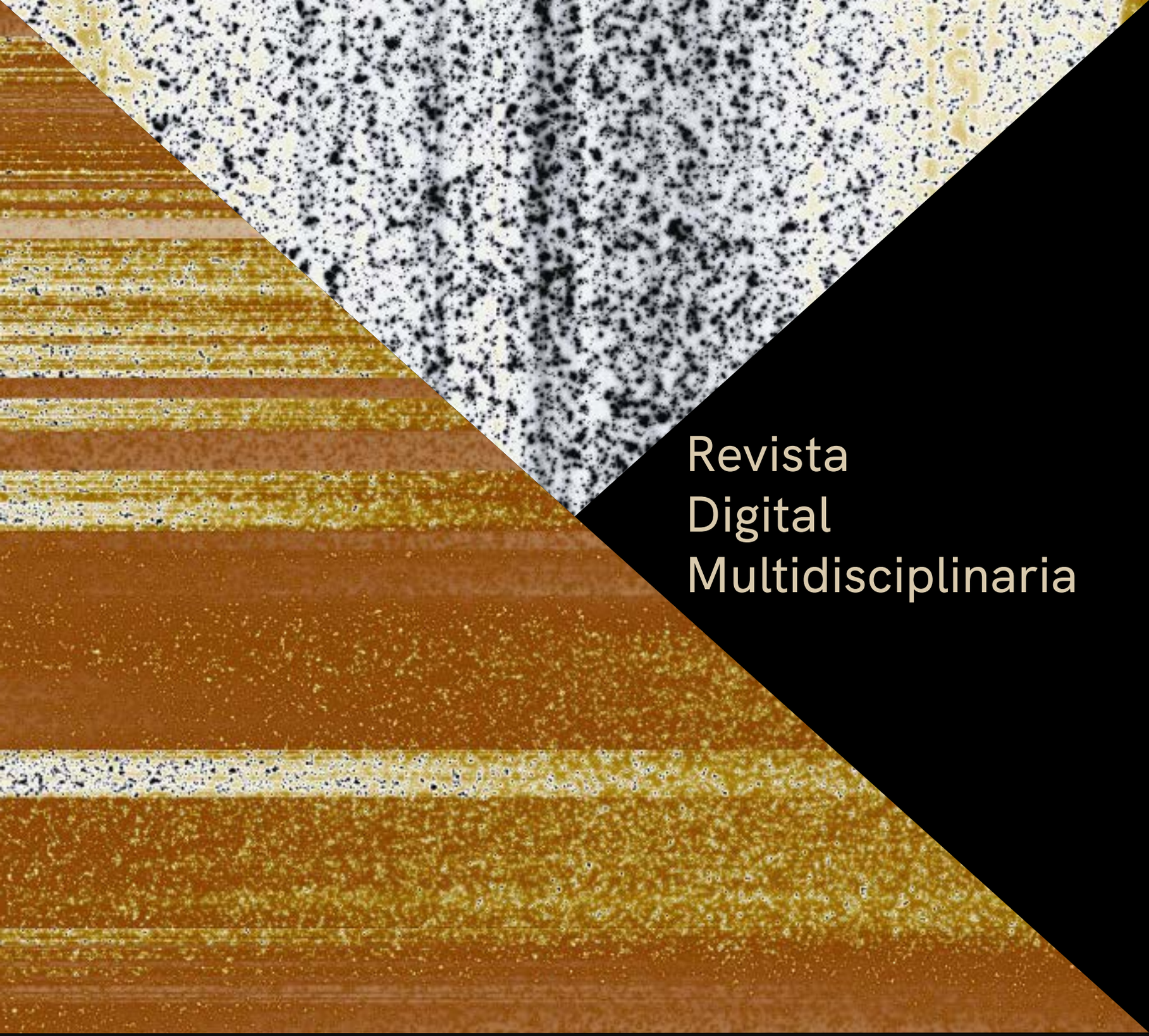

Revista
Digital
Multidisciplinaria

SUAyED

SYMBOLOS

NÚMERO 01

Symbolos. Revista digital multidisciplinaria es una publicación semestral de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la UNAM, que se difunde en formatos multimedia: contenidos interactivos en la página web, pdf descargable, podcast y clips de video.

Symbolos. Revista digital multidisciplinaria es resultado del trabajo colaborativo y los artículos publicados han sido sometidos a un proceso de dictaminación a doble ciego y aprobados por el Comité Editorial Interno del SUAyED.

El contenido de los artículos, así como los comentarios que generan, es responsabilidad exclusiva de los autores y no representan la opinión ni el punto de vista del Comité Editorial, de la División SUAyED ni de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Se autoriza la reproducción parcial de los textos siempre y cuando se cite la fuente original.

Las imágenes aparecidas están sujetas a los derechos de sus autores y fueron tomadas de bancos de imágenes de libre acceso.

ISSN: en trámite.

Sitio oficial de *Symbolos. Revista digital multidisciplinaria*:

www.suayed.acatlan.mx/symbolos/index.html

Directorio

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Dr. Manuel Martínez Justo
Director

Mtra. Nora del Consuelo Goris Mayans
Secretaria General

Dra. Laura Páez Díaz de León
Secretaria de Posgrado e Investigación

Mtro. Fernando Martínez Ramírez
Coordinador de Servicios Académicos

Dr. Roberto Carlos Hernández López
Jefe de División del Sistema Universidad Abierta
y Educación a Distancia

Lic. Norma Guadalupe Rojas Borja
Jefa de la Unidad de Servicios Editoriales

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Roberto Carlos Hernández López

Lic. María Guadalupe Alonso Quintana

Lic. Ismael Centeno Leos

Mtro. Alfonso López Reyes

Mtra. Gabriela Ramírez Márquez

Lic. Ariel Carranza Bueno

Víctor Hugo Hernández Zepeda

Abraham Robles Palacios

Facultad de Estudios Superiores
Acatlán

Editorial

SYMBOLOS

REVISTA DIGITAL MULTIDISCIPLINARIA DEL SUAYED

A distancia o en absoluta proximidad, en papel o en pantalla, escrita o hablada, la Universidad Nacional Autónoma de México sigue siendo residencia de palabras e ideas, de discusiones y deliberaciones, de soliloquios que se vuelven intercambios y de debates que definen posiciones y maceran reflexiones.

Plataforma de la ciencia y la cultura, la Universidad de la Nación asume y cumple con ese propósito mayor que es no solo la generación de conocimientos científicos, sino la difusión de las diversas expresiones de la cultura.

Con ello en mente, la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, se hace eco —nunca mejor dicho— de esta función sustantiva de nuestra Máxima casa de estudios y convoca a la comunidad académica a participar en *SYMBOLOS. Revista digital multidisciplinaria.*

PRESENTACIÓN

En un pasaje digno de memoria, el nominado Padre de la Historia, en el libro VI de su fundacional obra, ilustra el sentido arcaico de un término que resiste a los tiempos y del que esta publicación pretende hacerse eco: símbolo.
En su monumental Historia y fiel a sus continuas digresiones, Heródoto de Halicarnaso se refiere a símbolo, literalmente lo que se aproxima, a través de una parábola. Cuenta un episodio donde algunos atenienses se negaban a entregar a un grupo de rehenes que el espartano Leotíquidas había dejado a en resguardo. Ante la negativa, el Rey de Esparta (491-469 antes de nuestra era) les recordó la historia de Glauco y de un forastero proveniente de Mileto, quien decide dejar, precisamente, en manos de Glauco una buena parte de sus propiedades y riquezas:

> […] decidí convertir en efectivo la mitad del total de mis propiedades y confiarte dicha cantidad, en la plena convicción de que, puesta en tus manos, la tendré a buen recaudo. Hazme, pues, el favor de aceptar esta suma y de tomar estos distintivos (sýmbola), que deberás guardar en lugar seguro. Y cuando te reclame el dinero alguien que posea idénticos distintivos (sýmbola), entrégaselo.[1]

Eso es un símbolo: un distintivo, una contraseña, lo que se aproxima hasta encajar, hasta acoplarse…
"Los distintivos (en griego sýmbola, 'lo que se aproxima') eran primitivamente las dos mitades de un objeto que los interesados en acordar algo se repartían; luego, los poseedores de cada mitad, para reconocerse entre sí, las presentaban y ambas debían coincidir. Fueron, pues, los precedentes de las téseras romanas."[2]
Tal es el objetivo de esta publicación: aproximarse a los lectores con la pretensión de unir, ensamblar, conectar… Errar hasta encontrar esas otras mitades, hasta hacer símbolos, como recuerda Aristófanes, en El Banquete, a propósito del amor.[3]
Escritor singularísimo, traductor sui géneris, Pascal Quignard recuerda ese carácter

1. Heródoto, Historia (Libros V-VI), Madrid, Gredos, 2000, p. 326.
2. Nota de Carlos Schrader, en ídem.
3. Platón, Diálogos I, Madrid, Gredos, 2010, pp.693-765.

persistente de los símbolos a lo largo de toda la vida, hasta su conclusión incluso: "Los sýmbola son los verdaderos fulgura. Las vasijas que los antiguos griegos rompían durante los intercambios o durante la inhumación, cuando acercaban sus bordes, los fragmenta se juntaban como mandíbulas que se aprietan. Lo llamaron sýmbola."[4]

En todo caso, símbolo como exactamente lo contrario a diábolos, literalmente aquel que arroja algo entre otros, por tanto, que divide, que separa, que trasgrede ese reconocimiento que implica el símbolo.[5]

En tiempos que reclaman zanjar distancias, SYMBOLOS nace como una invitación de la División del SUAyED, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán a la comunidad universitaria, una contraseña, una clave, una mitad que se aproxima a autores y lectores interesados en conocer las ideas y reflexiones de otros, en reconocerse o no en ellas, en intercambiar opiniones y posiciones, en debatir y conversar, en hacer símbolo con la palabra del otro.

Con una periodicidad semestral, SYMBOLOS convoca a estudiantes, profesores e investigadores de las ciencias sociales y las humanidades a publicar en estas páginas, a explorar y colonizar este nuevo territorio, terra ignota, sus reflexiones sobre temáticas múltiples desde perspectivas diversas.

De formato digital, la publicación está dividida en cuatro secciones:

I. Isegoría: plaza pública abierta a todas las voces, que reconoce —en honra de su etimología: igualdad en el derecho de voz— a todos sus derechos a ser escuchados, leídos y, en consecuencia, debatidos. Estas páginas están abiertas, por tanto, a artículos académicos, reflexiones y avances de investigación sobre derechos humanos, los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, educación y tecnología, estudios sobre género, gobernanza, los nuevos populismos, cambio climático y sostenibilidad, terrorismo, historia política contemporánea, formaciones recientes del capitalismo,

4. Pascal Quignard, Vida secreta. Último Reino VIII, Buenos Aires, El cuenco de plata, 2018, p. 97.
5. Giorgio Agamben, Estancias. La palabra y el fantasma en la cultura occidental, Valencia, Pre-Textos, 2006, p. 229.

geopolítica, temas comunes de las agendas globales, nacionales y locales, entre otros.

II. Logos: que convoca a reflexionar acerca de temas novedosos —que abundan—, o bien, temas clásicos desde perspectivas heterodoxas — que escasean—, se trata de introducir (e introducirse) en nuevos territorios, nuevas superficies: la biopolítica y sus múltiples expresiones, el mundo tras el confinamiento sanitario, ciberseguridad global, el mundo de la pospolítica, la construcción de las subjetividades, la colonialidad, la condición posthumana y la vida digital.

III. Pathos, en la que se darán cita acercamientos a expresiones de la cultura: pintura, cinematografía, literatura, fotografía, teatro, arte, tradiciones populares y crítica de arte…; y, finalmente,

IV. Babel, obligado mirador sobre algunas novedades editoriales, en las diversas lenguas.

Si bien novicia, SYMBOLOS parte de la convicción del reencuentro, del reconocimiento con aquellas palabras aún no pronunciadas, escritas, pero que alguien ya espera leer, escuchar, debatir. Como iniciativa editorial, nos mueve la promesa del símbolo, la certidumbre de lo que se aproxima.

Atentamente

Dr. Roberto Carlos Hernández López
Consejo editorial

Contenido

I. ISEGORÍA

Consideraciones fisiológicas para la enseñanza de la pronunciación de la lengua extranjera • Allan Mejía Berzunza 11

Estado evolutivo del sistema de casos en el Itinerarium Egeriae • María Laura Espinoza Gutiérrez 24

Elementos teórico-conceptuales del Realismo Político en el tema de la energía nuclear • Alba Gabriela Cabriada Jarquín 44

El desafío de China a la democracia liberal en el contexto del confinamiento sanitario • María Laura Espinoza Gutiérrez 59

AzTechsat-1, el primer nanosatélite nacional: México en la nueva carrera espacial • Juan Carlos Paz Arroyo 84

II. LOGOS

Identidad sexogenérica autopercibida en niñas, niños y adolescentes • Cristian Miguel Acosta García/ Rodrigo Demian Rubio Téllez 88

La diplomacia cultural en el Fondo de Cultura Económica de 1990-2000 • Violeta Pérez-Ruiz 113

III. PATHOS

144 La cinta Joker (2019) como reflejo de una sociedad en crisis • Halyve Hernández Ascencio

174 La performance como medio de comunicación • Abril Herrera Almanza

IV. BABEL

196 ¿Qué ching** podemos aprender de las palabrotas? *Nine nasty words. English in the gutter then, now and forever* • Ismael Centeno Leos

200 Marino, Katherine M., *Feminismo para América Latina. Un movimiento internacional por los derechos humanos*, Grano de Sal-CIDE, 2021 • Violeta Pérez-Ruiz

209 Dámaso Morales Ramírez, Carmelo Cattafi, Jessica de Alba-Ulloa y Rafael Velázquez Flores (eds.) (2021). *Relaciones Internacionales: Diplomacia cultural, arte y política exterior*, México, AMEI/Universidad Anáhuac/UABC/Cespem. • Jorge Tadeo Guevara Moreno

Isegoría:

Plaza pública abierta a todas las voces, que reconoce —en honra de su etimología: igualdad en el derecho de voz— a todos sus derechos a ser escuchados, leídos y, en consecuencia, debatidos. Estas páginas están abiertas, por tanto, a artículos académicos, reflexiones y avances de investigación sobre derechos humanos, los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, educación y tecnología, estudios sobre género, gobernanza, los nuevos populismos, cambio climático y sostenibilidad, terrorismo, historia política contemporánea, formaciones recientes del capitalismo, geopolítica, temas comunes de las agendas globales, nacionales y locales, entre otros.

Consideraciones fisiológicas para la enseñanza de la pronunciación de la lengua extranjera

por Allan Mejía Berzunza

La enseñanza de una lengua extranjera involucra mucho más que el vocabulario y las reglas gramaticales, componente ya advertido por Dell Hymes en 1972 (Morales, 2004). Independientemente de la distancia genealógica entre la lengua materna del alumno y la lengua extranjera, elementos como la pronunciación suelen representar un gran obstáculo para el docente de lengua extranjera (LE). Por ejemplo, entre el español y el japonés, las diferencias morfosintácticas son más que evidentes, pero es especialmente complicado enseñar pronunciación a pesar de que ésta es aparentemente sólo una cuestión psicomotora. El propósito de este artículo es comentar cómo se ha concebido a la pronunciación en las clases de lengua extranjera, así como proponer un método para que el docente incluya la pronunciación como un elemento orgánico en su clase.

La fisiología de hablar

En la gran red de disciplinas que dan forma a la lingüística, la fonética se ha encargado de registrar tanto aquellos sonidos que el humano es capaz de generar como las configuraciones de los órganos de la voz y el habla[1] necesarias para cada uno. Por otro lado, la fonología se ha dado a la tarea de registrar y estudiar la forma en que una lengua humana particular utiliza tal o cual sonido. Es innegable que todos los sonidos que ha registrado la fonética tienen una aplicación comunicativa, evidencia clara de la evolución del lenguaje humano, rastro que puede apreciarse hasta la separación de la tribu *Hominini*[2] (Bickerton, 2009; Boeckx & Benítez-Burraco, 2014; Hauser, et al., 2014).

Esto quiere decir que las capacidades lingüísticas humanas son el resultado de una interrelación de situaciones con otras habilidades que los antepasados heredaron a los descendientes, pero no significa que "la evolución nos dotó del lenguaje", pues la evolución no "da" ni "otorga" y tampoco "brinda" (Bickerton, 2009).

Es necesario aclarar que, si bien el humano tiene la habilidad de producir un determinado sonido, no quiere decir que todas las personas pueden generar cualquier sonido del inventario fonético humano en cualquier momento, o "a voluntad"; es por eso que actores de doblaje como el legendario Mel Blanc o como Bob Bergen se vuelven casos únicos, pues poseen una consciencia sin igual sobre sus órganos de la voz y el habla, además de una habilidad motriz para manipular la columna de aire de la voz[3].

El problema en la enseñanza de la pronunciación

La fisiología de los órganos de la voz y el habla no son necesariamente extraños a la práctica docente moderna, pero parece que su cercanía al campo médico, particularmente al de la rehabilitación, suele alejar al docente de lengua extranjera, evidentemente por una subestimación ya sea de las capacidades propias o de la relevancia de la información. Roman Jakobson, por ejemplo, uno de los grandes nombres en la historia de la lingüística, estudió la afasia en el niño, particularmente la forma

1. Le Huche y Allali (1993) proponen este nombre para englobar los fuelles, vibradores y resonadores.
2. Que incluye a los géneros *Homo* y *Pan*; a su vez, *Hominini* es parte de la subfamilia *Homininae*.

en que éste aprende los sonidos de su lengua materna, los signos de atraso y las formas de corregir o prevenirlos[4] (Jakobson, 1980).

Un ejemplo más moderno y de nuestra lengua es Francisco Cantero, profesor de psicología en la Universidad de Sevilla, quien propone que se trate al estudiante con "mala pronunciación como si se tratara de un paciente con un 'trastorno del habla'" (Viciedo, 2008) pero, al igual que Jakobson, Cantero no especifica un plan de acción[5] para corregir los errores de pronunciación ni para la enseñanza de esta. El uso de los resonadores es una habilidad tan particular que los cantantes tenores pueden pasar años entrenando el *Do sobreagudo*[6], y no todos logran dominar dicha nota, mucho menos los saltos interválicos que han caracterizado a los grandes tenores como Luciano Pavarotti, aun cuando técnicamente todos los tenores están fisiológicamente aptos para llegar a tal virtuosismo.

Desde luego el Do sobreagudo es una hazaña humana, pero sirve para ejemplificar, de forma exagerada, el fallo crítico en asumir que el alumno puede lograr una pronunciación adecuada (sin siquiera hablar de una pronunciación "nativa") por simple exposición. Otro recurso, frecuentemente referido en las planeaciones de programas de ELE (Enseñanza de Lengua Extranjera), es la teoría de las inteligencias múltiples (Woolfolk, 2006), que también podemos utilizar para señalar el error de sobre generalizar las capacidades del alumno, aspecto que es imposible de remover totalmente de una planeación de enseñanza por razones de tiempo o practicidad.

También, la unicidad del alumno es sacrificada por la institución en favor de un estándar o de una promesa mercadotécnica (Kramsch, 2014); así el alumno es reducido, de forma paradójica, a una entidad capaz de aprender y dominar cualquier conocimiento o habilidad por exposición simple. Los resultados de este tipo de planeaciones suelen tener como resultado común el sentimiento de desilusión o frustración en los alumnos, sea hacia su propio desempeño, habilidad o incluso hacia el "método" de las clases (Turpo-Gebera et al, 2019; Cabezas Morillo, 2009; Uzawa & Cumming, 1989).

3. Bob Bergen demuestra este punto en el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=lXC_j5QB6v8
4. En su libro *Child language aphasia and phonological universals* (1980), Jakobson no propone una verdadera terapia o método de corrección, sino que se limita a la creación de un catálogo sobre lo que el autor llama "dirección inherente de desarrollo".

En cuanto a los enfoques de enseñanza modernos, según recaban Richards y Rodgers (2001), la enseñanza de la pronunciación existe en un limbo, pues por un lado, la pronunciación correcta es parte elemental de poder comunicarse de forma eficaz, pero por el otro, la pronunciación suele reducirse a una preocupación menor, pues para autores como Robert Pimsleur (2013), Michel Thomas (Block, 2003), Larsen-Freeman (2008), Sauvignon (Richards & Rodgers, 2001) la pronunciación nativa es un grial cuya búsqueda es siempre infructuosa y suelen apelar a la competencia comunicativa sobre la pronunciación; Richards y Rodgers (2001) y Larsen-Freeman (2008) particularmente, registran "que el alumno se dé a entender" como uno de los objetivos del Enfoque Comunicativo, sin indicar qué tanto debería el docente profundizar en la pronunciación del alumno. El resto de los enfoques de enseñanza de la lengua que Richards y Rodgers catalogan como "modernos" (2001) igualmente relegan la pronunciación a un proceso inductivo o "natural", idea que se apoya en la asunción anteriormente mencionada de que todos los humanos son capaces de manipular su columna de aire de manera innata.

Los alumnos y la pronunciación

En la enseñanza de lenguas (probablemente en cualquier tipo de enseñanza), la motivación del estudiante está ordenada por una serie de creencias[7] erróneas o exageradas que, de ser ignoradas por el docente, pueden causar que el alumno desarrolle una estrategia de aprendizaje incompleta (Cassany, 1994; Richards & Rodgers, 2001; Woolfolk, 2006). Elementos como los diagramas vocálicos del IPA[8] deberían ser usados para ubicar al docente en la dimensión lingüística de sus alumnos, nunca para enseñar la pronunciación de la LE, pues el estudiante rara vez tiene los conocimientos o el interés para entender la razón de dicho diagrama y, por consiguiente, éste termina volviéndose información muerta sobre un aspecto sumamente orgánico que es la pronunciación.

En 1990, Makoto Hara reportaba en el Segundo Congreso ASELE[9] las dificultades a las que se había

5. Cabe mencionar que Cantero, al igual que Le Huche (1993) y Kecskes & nde Papp (2000), sugiere que una mala pronunciación en la lengua materna causará, irremediablemente una mala pronunciación en la L2.

6. Nota que corresponde al Do 5. También se le conoce como "Do de Pecho", aún cuando los resonadores involucrados se encuentran exclusivamente en la cabeza.

enfrentado al enseñar la pronunciación del español a estudiantes, comparando atinadamente el mapa vocálico del español con el del japonés que Hara había observado (Hara, 1990: 372), en lugar del tradicional que iguala la pronunciación vocálica entre ambas lenguas.

La mayoría de los estudiantes japoneses de español creen que la pronunciación de las vocales españolas es perfectamente igual al de las vocales japonesas (Cabezas Morillo, 2009; Hara, 1990; Martel, 2013) pero en realidad, tal como lo registra Hara (1990), los diagramas vocálicos del español y del japonés son bastante distintos entre sí (ver figura 1). Esta creencia condiciona a los estudiantes japoneses a aproximar sonidos; por ejemplo, la /u/ española tiende a ser aproximada por los estudiantes a la /o/ japonesa (Hara, 1990), y no podríamos olvidar la peculiar pronunciación de /l/[10], que suele ser ignorada por los enseñantes bajo el pretexto de que "el alumno se da a entender". El problema es que esto suele causar que el alumno japonés reduzca el aprendizaje de la pronunciación del español a la creación de un catálogo interno de equivalencias fonéticas.Dicho todo esto, ¿por qué seguimos pretendiendo enseñar pronunciación a nuestros alumnos como si fuera cuestión de memorizar una teoría? La pronunciación requiere, irremediablemente, un proceso de enseñanza en el que se inmiscuya una conciencia fisiológica básica en el alumno, lo cual desde luego demanda que el docente posea dicha conciencia a un nivel más profundo o detallado.

A continuación, se propone una forma de abordar esta parte de la enseñanza de lenguas que es desatendida en muchas aulas.

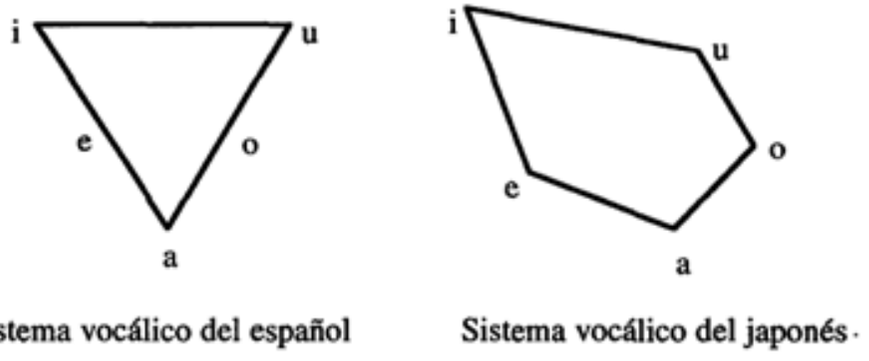

Figura 1. Comparativa de los diagramas vocálicos reales del japonés y del español. Fuente: Tomada de M. Hará (1990), "Método de enseñanza de la pronunciación española a alumnos japoneses", Actas del Segundo Congreso Nacional de ASELE, p. 372.

7. En toda interacción sociocultural existen ciertos prejuicios y expectativas, negativos y positivos, que condicionan el antes, el durante y el después de dicha interacción (Hall, 2017).
8. Alfabeto Fonético Internacional, por sus siglas en inglés.
9. Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Una propuesta para enseñar pronunciación

Ya se ha mencionado anteriormente la idea de que el estudiante de lengua extranjera con mala pronunciación debe ser tratado como un paciente con cierto tipo de afasia (Cantero en Viciedo, 2008), pero hace falta definir qué partes de las terapias para pacientes afásicos son aplicables a la enseñanza de lengua extranjera y por qué.

Lo que hemos llamado órganos de la voz y el habla son en realidad el conjunto de elementos del cuerpo humano que intervienen directamente en la formación de sonidos “hablados”, pero es importante mencionar que según Le Huche y Allali todas las partes del cuerpo pueden intervenir en la producción de la voz; hombros, nuca, riñones y muchos otros suelen

10. El hablante japonés suele pronunciar /l/ como [ɾ].
Arriba, imagen rescatada de: https://www.pexels.com/es-es/foto/manos-libros-mesa-sin-rostro-6929187/

ignorarse por practicidad (1993, p.13), aunque su influencia en la voz es cuantificable[11]. Pero así como estas partes del cuerpo son ignoradas por practicidad, a otras a veces se les inculca una importancia exagerada, particularmente cuando el docente habla con términos como "fricativo" o "alveolar"; incluso si se explica lo que cada término significa, el alumno de lengua extranjera rara vez estará dispuesto a aprender tal teoría pues no es algo que a simple vista le sea útil; por ejemplo, Le Huche (1993) comenta que inculcarle al paciente[12] "la idea de que los pliegues vocálicos son literalmente como cuerdas de lira, a veces da lugar a un *comportamiento de retención*, lo que origina una fatiga innecesaria" (p. 13). A continuación, se enumeran los pasos que ha de seguir la propuesta.

El primer paso, como docentes, es no reducir la pronunciación a una parte del cuerpo, pues la pronunciación se escucha primero y luego se replica (Le Huche & Allali, 1993), pero además se escucha en un contexto; no tiene caso enseñar la pronunciación de la /l/ española a un alumno japonés si dicho alumno aun no entiende el contexto de dicho sonido; sin ese contexto sobre el uso real la pronunciación, todo esfuerzo por enseñar la colocación de la lengua y la forma en que la columna de aire fluye terminará en que el alumno registre esa pronunciación como un sonido más, sin relación clara con la lengua española.

El segundo paso es que el docente esté plenamente consciente de los inventarios fonológicos de ambas lenguas, la lengua materna del alumno y la lengua extranjera que pretende enseñar; la cacofonía, por ejemplo, es única a cada lengua[13] y el oído de cada hablante posee un inventario que discrimina los sonidos. Es deber del docente identificar este tipo de conflictos entre las dos lenguas, lo que incluye identificar la configuración del aparato fonador para cada sonido y verificar posibles igualdades[14].

El tercer paso, una vez que se han identificado los conflictos entre la lengua materna (de aquí en adelante "L1") de la lengua a enseñar, involucra presentar al alumno expresiones que involucren dichas pronunciaciones, siempre expresadas por un hablante nativo y después explicar no solo cómo se produce el sonido sino también señalar la diferencia con su equivalente en L1 (si la tiene). Este paso es sumamente crítico para la enseñanza de

11. Para una demostración de la manipulación de estas partes en la producción de la voz, se invita a consultar las entrevistas a Mel Blanc (1982), Alfonso Obregón (2008) y Bob Bergen (2013).
12. Le Huche y Allali (1993) escriben desde el contexto fisiológico, enfocados a la medicina de rehabilitación.

la pronunciación, pues el adiestramiento del oído del alumno es el eje de su autoaprendizaje y de su competencia comunicativa (Cassany, 1994; Block, 2003; Viciedo, 2008; Pimsleur, 2013). Podríamos llamar a este paso "la creación de conciencia lingüística", pues el objetivo es que el alumno asimile la forma y situaciones en las que un determinado sonido (o pronunciación) sucede en la lengua que está aprendiendo.

El cuarto paso es la

creación de conciencia corporal[15], que significa hacer que el alumno entienda cómo se produce el sonido, que asimile cómo debe sonar y finalmente que su oído pueda identificar cuando la pronunciación no es la correcta. Es en este punto que el docente puede considerar si se ha llegado a un nivel de esfuerzo máximo para no agobiar al alumno; si la pronunciación aún presenta errores, pero puede constatarse que el alumno está consciente de qué está haciendo mal y por qué, podría asumirse que el error es simplemente falta de entrenamiento de cierta posición del aparato fonador[16]. Es de utilidad que el docente prepare un modelo para ejemplificar la posición de la lengua a sus alumnos; basta con un modelo de la cabeza en corte sagital y que muestre al menos las cinco secciones básicas del aparato fonador (ver figura 2).El tiempo que habrá de dedicarse a

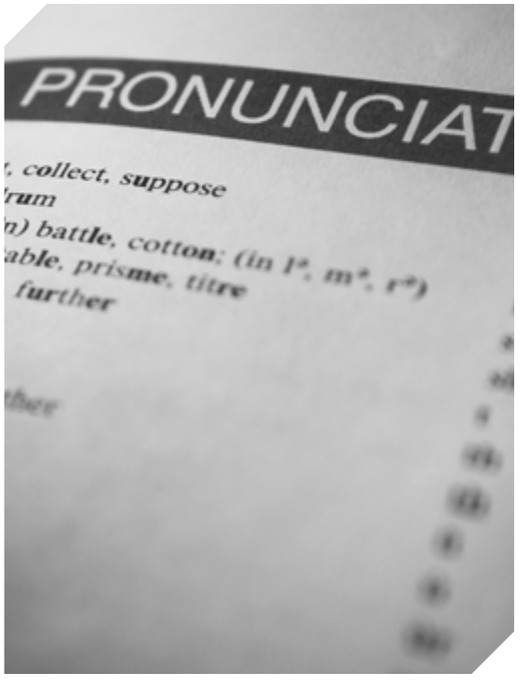

13. Morales (2004) argumenta sobre la relación entre el acento y el dialecto, mientras que Quilis y Fernández (2003) registran los alófonos que "no son relevantes para el español".

14. Por ejemplo, el fricativo dental sordo /θ/ existe en los inventarios del alemán y del inglés pero es invocado por situaciones distintas: en alemán la palabra "salz" (grafema z) como la combinación [ts] mientras que en inglés aparece solo en la palabra "salts" como la secuencia [t+s], producto de una construcción morfológica (The Virtual Linguistics Campus, 2013).

Por orden de aparición: 1. https://www.pexels.com/es-es/foto/ensenar-el-adorno-de-dados-en-la-mesa-301926/

2. https://www.pexels.com/es-es/foto/texto-6185245/

3. https://www.pexels.com/es-es/foto/libro-papel-texto-aprendizaje-4440715/

esta secuencia de pasos está a consideración del docente; como se menciona anteriormente, habrá situaciones en las que el alumno requiera práctica constante para lograr automatizar una pronunciación, en otros casos la pronunciación será sencilla para el estudiante más no el componente lingüístico.

El docente debe de mantenerse vigilante de la evolución de sus alumnos, de discernir sus necesidades continuamente y modificar la estrategia de enseñanza según se lo requiera. A continuación, se enlistan una serie de preguntas que el docente debería hacerse a lo largo del proceso educativo:

- ¿Por qué les cuesta trabajo a mis alumnos tal o cual pronunciación?
- ¿Tienen mis alumnos vergüenza de realizar la pronunciación o tienen miedo de fallar?

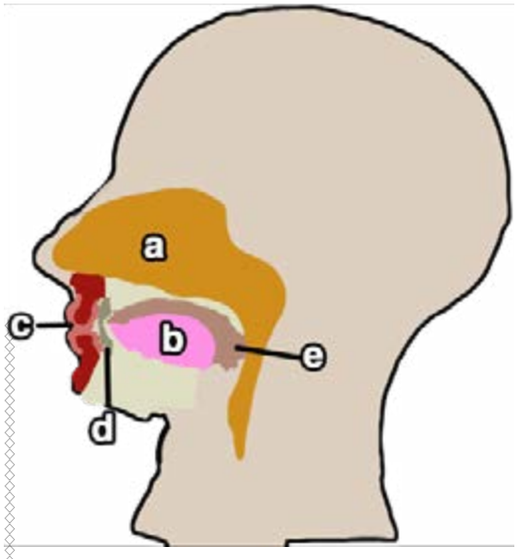

Figura 2. Modelo de aparato fonador básico. La figura muestra el aparato fonador básico, que cuenta con a) Cavidad Nasal, b) Cavidad Bucal, c) Labios y d) Dientes (incisivos). Este modelo es sumamente fácil de hacer, si bien es bidimensional y no cuenta con una mandíbula móvil, la cavidad bucal (b) sin lengua permite que el docente utilice su propia mano, dentro de un calcetín rojo, por ejemplo, para simular las posiciones de la lengua.

15. Concepto popular en la educación musical y de la voz, autores como Le Huche y Allali (1993, tomo 2, p.12), DeVries (2001) y Houlahan y Tacka (2015) la conciben como un conjunto de capacidad auditiva y de producción.
16. La Huche y Allali (1993) mencionan que el hablante nativo francés desarrolla ciertas posiciones del aparato fonador (particularmente de la lengua y la glotis) que le resultan altamente fatigantes para el hablante anglófono que se enfrenta a los sonidos del francés por primera vez.
Por orden de aparición: 1. Recorte recuperado de: https://www.freepik.es/foto-gratis/concepto-saludo-bocadillo-dialogo-diferentes-idiomas_17138860.htm#query=idiomas&position=3&from_view=search 2. Recorte recuperado de: https://www.freepik.es/foto-gratis/concepto-saludo-bocadillo-dialogo-diferentes-idiomas_17138860.htm#query=idiomas&position=3&from_view=search

- ¿Estoy utilizando las palabras correctas para explicar o ejemplificar?
- ¿Qué nivel de pronunciación deberían alcanzar mis alumnos?
- ¿Cuál es el nivel de competitividad comunicativa de mis alumnos en un tiempo determinado del proceso educativo?

Cabe mencionar que, como es natural, ciertos alumnos pueden desarrollar una carga psicológica que obstaculice su aprendizaje; hay una serie de ejercicios de respiración y fonación que pueden ayudar al alumno no solo a entender la producción de los sonidos sino también a perder el miedo o la vergüenza a entrenar su aparato fonador; dichos ejercicios pueden encontrarse en el capítulo "Reeducación vocal" en el tercer tomo de *La voz* de Le Huche y Allali (1993).

Conclusión

Para muchos docentes, y particularmente para la mayoría de las instituciones de enseñanza de lenguas actuales, la pronunciación suele tenerse como una especie de objetivo último, como la verdadera marca del dominio de una lengua, pero al igual que otros aspectos de la enseñanza de lengua extranjera, la pronunciación debe considerarse como parte de un todo, parte de un proceso educativo y de aprendizaje que continúa fuera del aula pero que, sobre todo, es un proceso orgánico.

En ningún momento debemos olvidar que la mayoría del conocimiento práctico (en el sentido de aquello que es útil en el mundo real) que nuestros alumnos adquieren sobre una lengua extranjera es producto de aquellos momentos en los que se exponen al ambiente nativo de dicha lengua; esto no quiere decir que el contenido teórico y las actividades simuladas en el salón de clases sean inútiles, sino que nuestra enseñanza debe dotar a nuestros estudiantes de las herramientas necesarias para que sean ellos quienes decidan lo que aprenden de la lengua. Si bien hay una parte de la enseñanza de lengua extranjera, (como en toda enseñanza) que aun depende de la memorización, reducir un elemento como la pronunciación a interminables sesiones de repetición silábica y estudios solitarios de listas de palabras debería ser algo impensable en la era actual de la enseñanza.

Aún falta mucho por indagar; esta

propuesta pretende más bien concientizar al docente de un campo que muchas veces se subestima, pero hay todavía un largo trecho para lograr una estrategia definitiva, pues cada lengua, cada grupo de alumnos y cada alumno son distintos entre sí. Todos los docentes desean tener todo el tiempo del mundo para diseñar la estrategia educativa perfecta, personalizada para cada alumno hasta el más mínimo detalle, pero incluso en las clases individuales esto es un proceso que puede llevar mucho, mucho tiempo. Para entender la cantidad tan enorme de variables que podemos encontrar tan sólo en la pronunciación, se hace la invitación a consultar *Aphasia Treatment: World Perspectives,* editado por Audrey Holland y Margaret Forbes (1993); en esta compilación de reportes médicos de diversas partes del mundo se vuelve evidente la forma en que cada lengua se aprende, o en el caso de estos reportes, la forma en que se reaprenden. Desde luego también se invita a consultar el libro *La voz* de Le Huche y Allali de 1993, texto medular para el presente artículo.

Así también se recomienda que el lector indague sobre el método Kodaly, método de enseñanza musical y de la voz que ha trascendido a otras áreas de la enseñanza como las matemáticas y la lectura (DeVries, 2001). Para nuestro contexto en particular, es interesante la propuesta de los "signos de manos de Kodaly" y otras estrategias de desinhibición y concientización corporal ligada a sonidos. Desafortunadamente, no existe un texto verdaderamente escrito por Kodaly que se llame "Método Kodaly", pero hay mucho que el docente de lenguas puede aprender del artículo de DeVries (2001) y en el libro *Kodály Today: A Cognitive Approach to Elementary Music Education*, de Houlahan y Tacka (2015).

Fuentes

Bergen, B. (2013). Bob Bergen Mimics Mel Blanc's Porky Pig. I Know That Voice. (L. Shapiro, Entrevistador) Recuperado Enero de 2022, de https://www.youtube.com/watch?v=lXC_j5QB6v8

Bickerton, D. (2009). Adam's tongue: how humans made language, how language made human. London: McMillan.

Blanc, M. (15 de Noviembr de 1982). Mel Blanc on Letterman. Late Night with Davir Letterman. (D. Letteman, Entrevistador) Nueva York, Estados Unidos de América:

NBC. Recuperado en Enero de 2022, de https://www.youtube.com/watch?v=TCD1XP380_E

Block, D. (2003). Review of Michel Thomas's language course. Language Learning Journal, 27(1), 74-78.

Boeckx, C., & Benítez-Burraco, A. (2014). The shape of the human language-ready brain. Frontiers in psychology, 5, 282.

Cabezas Morillo, J. M. (2009). Las creencias de los estudiantes japoneses sobre la pronunciación española: un análisis exploratorio. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Cassany, D. (1994). Enseñar lengua. Barcelona: Graó.

Da Silva, H., & Signoret, A. (2005). Las variables afectivas y el desarrollo de LE. En H. Da Silva, & A. Signoret, Temas sobre la adquisición de una segunda lengua (págs. 203-227). México: Trillas.

DeVries, P. (2001). Reevaluating Common Kodály Practices. Music Educators Journal, 24-27.

Díaz Barriga-Arceo, F., & Hernández Rojas, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Hall, E. T. (2017). Silent assumptions in social communication. People and Buildings, 135-151.

Hara, M. (1990). Método de enseñanza de la pronunciación española a alumnos japoneses. Segundo Congreso Nacional de ASELE: español para extranjeros: didáctica e investigación: Madrid, del 3 al 5 de Diciembre de 1990, (págs. 371-380). Madrid.

Hauser, M., Yang, C., Berwick, R., Tattersall, I., Ryan, M. J., Watumu II, J., . . . Lewontin, R. (2014). The mystery of language evolution. Frontiers in psychology, 5, 401.

Houlahan, M., & Tacka, P. (2015). Kodály today. A cognitive apprach to elementary music education. Oxford: Oxford University Press.

Iwasaki, S. (2013). Japanese: Revised edition. Amsterdam: John Benjamins Publishing.

Jakobson, R. (1980). Child language aphasia and phonological universals (Tercera ed.). (A. R. Keiler, Trad.) The Hague: Mouton Publishers.

Kecskes, I., & nde Papp, T. (2000). Foreign language and mother tongue. East Sussex: Psychology Press.

Kramsch, C. (2014). Teaching Foreign Languages in an Era of Globablization: Introduction. The Modern Language Journal, 98(1), 296-311.

Lanier, W. (2010). Speech disorders. Nueva York: Greenhaven Publishing LLC.

Larsen-Freeman, D. (2008). Techniques and principles in language teaching (Segunda ed.). Oxford: Oxford University Press.

Le Huche, F., & Allali, A. (1993). La voz (Segunda ed.). (J. d. Marcilla, Trad.) Barcelona: Masson S.A.

Luria, A. R. (1973). Higher cortical functions in man. Nueva York: Springer Science+Business Media.

Martel, C. (2013). La enseñanza del español a japoneses: análisis de necesidades. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Martin, J. A. (2012). Voice, Speech, and Language in the Child: Development and Disorder. Nueva York: Springer-Verlag Wien.

Morales, H. L. (2004). Sociolingüística. Madrid: Gredos.

Obregón, A. (2008). El doblaje mexicano, 2a parte (HQ). (C. Ruiz, Entrevistador) Panorama. Lima. Recuperado el Enero de 2022, de https://www.youtube.com/watch?v=54F8BtjKzjc

Pimsleur, P. (2013). How to learn a foreign language. Nueva York: Simon and Schuster.

Quilis, A., & Fernández, J. A. (2003). Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Richards, J. C. (2001). Curriculum Development in Language Teaching. Cambridge: Cambridge Univesity Press.

Richards, J., & Rodgers, T. (2001). Approaches and methods in language teaching. Cambridge: Cambridge Press.

Springer-Science+Business Media, B.V. (1993). Aphasia treatment, World perspectives. (A. L. Holland, & M. M. Forbes, Edits.) Dordrecht: Springer.

The Virtual Linguistics Campus. (29 de Agosto de 2013). PHY101 - Phonetics vs. Phonology. Obtenido de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=De4iMKxSpgY

Turpo-Gebera, O., Guillén-Chávez, E., Núñez-Pacheco, R., Limaymanta-Álvarez C. H., C., & García-Peñalvo, F. J. (2019). Percepciones de satisfacción estudiantil en la asignatura de inglés con blended learning en una universidad peruana. RISTI - Revista Iberica de Sistemas e Tecnologias de Informacao(E21), 135-151. Obtenido de https://gredos.usal.es/handle/10366/140562

Uzawa, K., & Cumming, A. (1989). Writing strategies in Japanese as a foreign language: Lowering or keeping up the standards. Canadian Modern Language Review, 46(1), 178-194.

Viciedo, L. U. (2008). La enseñanza de la pronunciación en LE: Algunas consideraciones a tener en cuenta. Phonica(4), 104-130.

Woolfolk, A. (2006). Psicología educativa. México: Pearson Educativa.

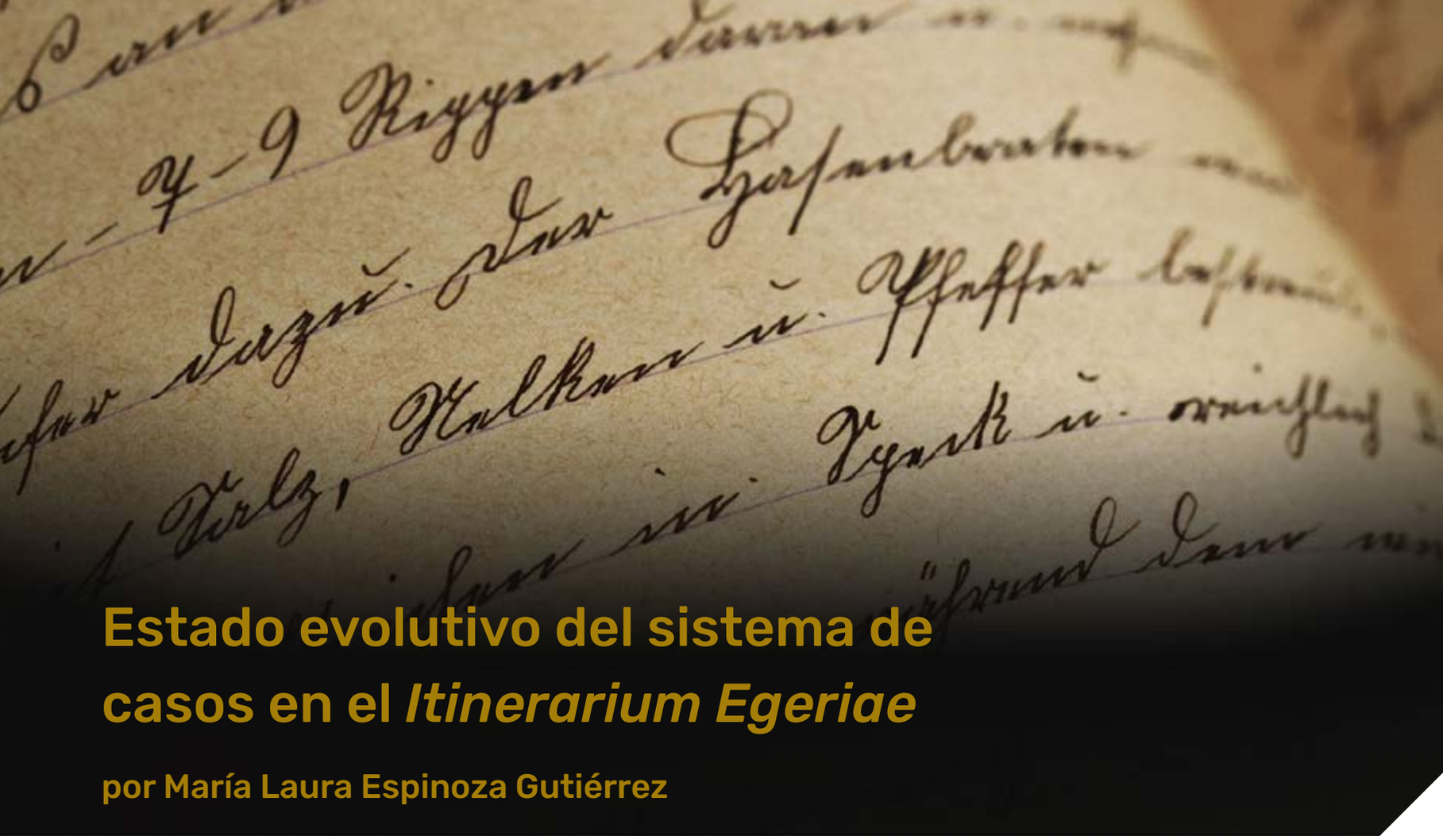

Estado evolutivo del sistema de casos en el *Itinerarium Egeriae*

por María Laura Espinoza Gutiérrez

La historia del romanceamiento del latín hispano suele retrotraerse al final de la Baja Edad Media, siglo VIII o, incluso, IX. Sin embargo, el *Itinerarium*, obra escrita por una mujer hispana, revela información que podría llevar esa historia hasta el final de la Edad Antigua, siglo IV. Se trata de un texto que, aunque pretendidamente redactado en latín, deja entrever la existencia de otro sistema lingüístico cuyas características parecen encontrarse más cerca del romance hispano que de la lengua del Lacio.

Las particularidades de este texto lo hacen ideal para el estudio de los fenómenos que experimentaba el latín no literario, ya que se trata de una obra escrita por una mujer, que, si bien era culta pues sabía escribir, no tenía el mismo nivel educativo que sus pares masculinos. Pero aún más importante es el hecho de que Egeria era una cristiana devota, cuyo único interés al escribir su diario de viaje era la edificación espiritual

de sus hermanas en la fe. Clackson-Horrocs (2007:290) describe con mucha precisión las virtudes del texto que nos ocupa:

> *Egeria's Christian faith led her to feel she could dispense with the normal classical models of Latinity, if she ever had any exposure to such things, and this freedom means that her text is a treasure trove of deviations from the standard, giving us the best picture of the developments in the direction of the Romance languages in the fourth century.*
>
> [La fe cristiana de Egeria la llevó a sentir que podía apartarse de los modelos clásicos de la latinidad, si es que alguna vez estuvo expuesta a ellos, y esta libertad significa que su texto es un tesoro de desviaciones de la norma, que nos proporciona la mejor imagen de los cambios experimentados por el latín en su evolución a las lenguas romances en el siglo IV.]

Por otra parte, el que la escritora fuera originaria de la Península Ibérica lo hace especialmente adecuado para revelar las características del latín hispano del siglo IV E.C. Otra peculiaridad no menos importante del *Itinerarium* radica en el hecho de que se trata de una obra extensa[17], compuesto de un total de 29040 palabras, escrito en prosa y, sobre todo, redactado en un estilo coloquial (Clackson-Horrocs 2007:289).

El objetivo de esta comunicación es mostrar que el sistema de caso morfológico que se muestra en el *Itinerario* presenta un estado de franca transformación, con respecto al sistema casual del latín clásico, que anuncia claramente la emergencia de una nueva lengua, más cercana al protorromance hispano que a su punto de partida latino (cf. Clackson-Horrocs 2007:291). Las evidencias de cambio son básicamente: 1) la ausencia de la marca de caso en algunos ítems que funcionan como segundo argumento, 2) la ausencia del caso régimen de una preposición, y 3) el uso de sintagmas preposicionales en lugar de los morfemas de caso para indicar las funciones sintácticas de los nominales en la oración.

Es importante mencionar, en este punto, que en nuestro trabajo entendemos el término *caso* como un sistema que marca los nominales que establecen una relación de dependencia sintáctica con su núcleo. Tradicionalmente el término se refiere a la marcación flexiva y, típicamente, el caso marca la relación de un sustantivo con el verbo en el nivel de la oración; o de un nominal con una preposición, posposición u otro nominal en el nivel de la frase[18] (Blake 2001:1).

17. Se trata de una obra a la que le falta parte del principio y del final. Está dividida en dos secciones que, en conjunto, constan de un total de 49 capítulos.
18. Somos conscientes de que la categoría caso es un universal lingüístico, de manera que cada lengua determina la forma de marcar las relaciones sintácticas que un nominal establece con otros nominales en una frase o en una oración, y que no necesariamente es morfológica.

El sistema casual del latín

El latín es una lengua de caso morfológico, esto significa que los sufijos desinenciales pueden ser separados de la raíz (Blake 2001:2). Se compone de cinco declinaciones o paradigmas, y seis casos: nominativo, acusativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo[19] y ablativo, como se

Tabla 1. Sistema casual del latín. (Adaptación de Blake 2001:4).

	1	2			3		4	5
caso	raíz-ā	raíz-o		raíz-	raíz-		raíz-u	raíz-ē
	F	M	N	cons	*-i*			
	Señora	Señor	guerra	cónsul	ciudadano		mano	día
nom	Domina	Dominus	bellum	cōnsul	cīvis		manus	diēs
gen	Dominae	Dominī	bellī	cōnsulis	cīvis		manūs	diēī
dat	Dominae	Dominō	bellō	cōnsulī	cīvī		manuī	diēī
ac	Dominam	Dominum	bellum	cōnsulem	cīvem		manum	diēm
voc	Domina	Domine	bellum	cōnsul	cīvis		manus	diēs
abl	Dominā	dominō	bellō	cōnsule	cīvī	cīve	manū	diē
			Plural					
nom	Dominae	dominī	bella	cōnsulēs	cīvēs		manūs	diēs
gen	Domiārum	dominōrum	bellōrum	cōnsulum	cīvium		manuum	diērum
dat	Dominīs	dominīs	bellīs	cōnsulibus	cīvibus		manibus	diēbus
ac	Dominās	dominōs	bella	cōnsulēs	cīvīs	civēs	manūs	diēs
voc	Dominae	dominī	bella	cōnsulēs	cīvēs		manūs	diēs
abl	Dominīs	dominīs	bellīs	cōnsulibus	cīvibus		manibus	diēbus

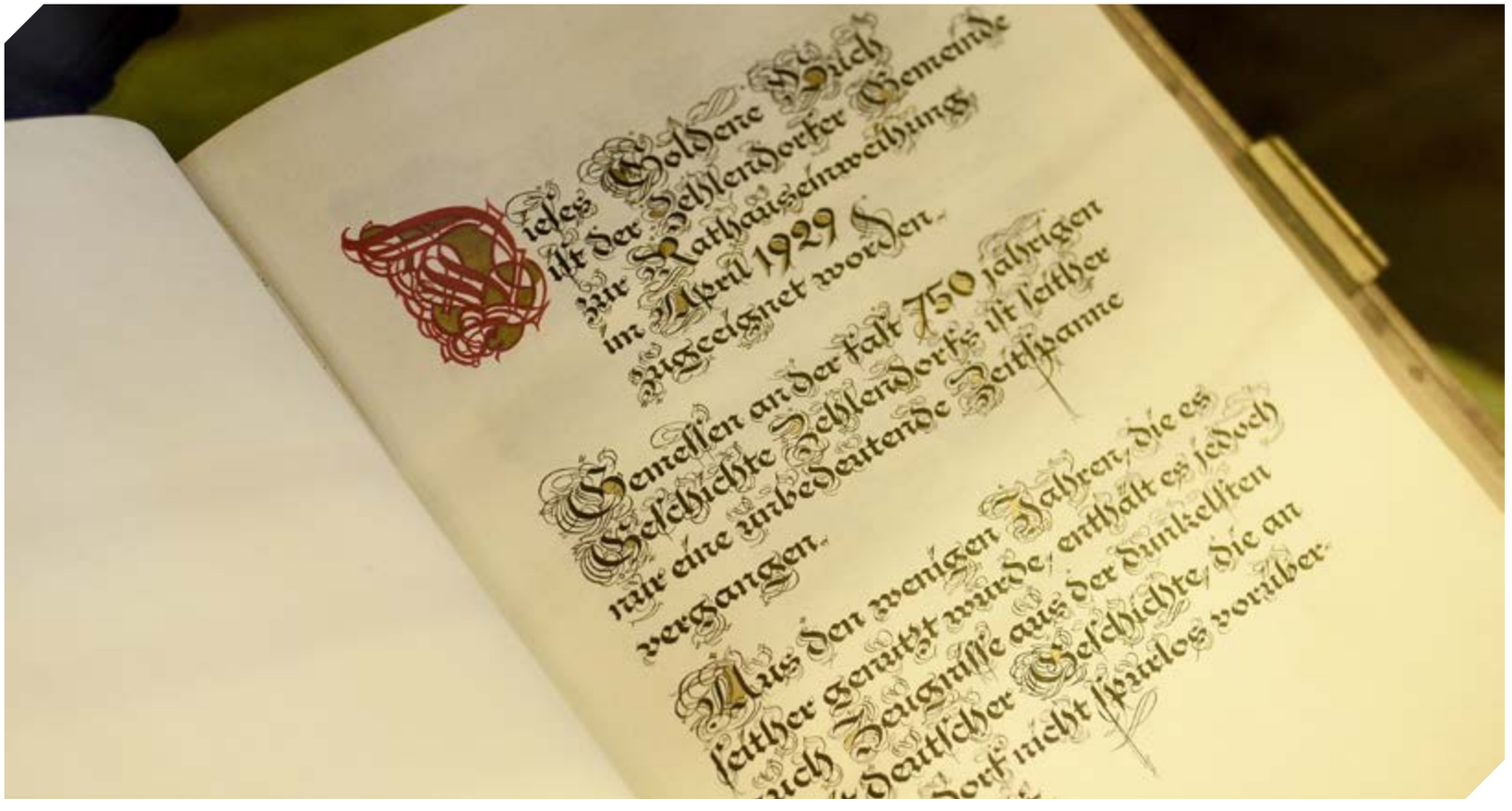

19. El vocativo no tiene funciones sintácticas, sino pragmáticas; pero siguiendo la tradición de los gramáticos romanos, todas las gramáticas de latín lo incluyen en la nómina de los casos.

Arriba, foto de Skylar Kang: https://www.pexels.com/es-es/foto/texto-6207365/

muestra en la siguiente tabla (1).Si observamos cada paradigma, podemos notar que se trata de un sistema asimétrico, porque no necesariamente hay una relación unívoca entre forma y significado gramatical, esto es, en la primera declinación; por ejemplo, el nominativo y el vocativo singular son codificados por la desinencia -*a*, en tanto que los morfemas que codifican el genitivo -*ae*, el dativo singular y el nominativo y vocativo plural son exactamente iguales; del mismo modo el dativo y ablativo plurales terminados en -*īs* coinciden. Y otro tanto se puede decir de los restantes cuatro paradigmas.

Esta asimetría es el resultado de los cambios (fonológicos, morfológicos y semánticos) experimentados por el sistema en estadios previos a la época clásica que resultaron en la reducción de su nómina casual (Barðdal y Kulikov 2008/2012:473-74). Las funciones sintácticas básicas que cada caso codificaba se pueden esquematizar como se muestra en la tabla 2, que presentamos a continuación.

Las funciones argumentales: sujeto, objeto directo y objeto indirecto, además del complemento adnominal, se codificaban a través de las desinencias de caso. Pero no así los complementos circunstanciales, que podían expresarse por medio de los casos puros: acusativo o ablativo; o con casos reforzados con preposiciones (cf. Kulikov 2013:70). Tendencia esta última que va ganando terreno con el transcurso del tiempo.

Tabla 2. Funciones sintácticas de los casos.

Caso	**Función**
Nominativo	Sujeto
Genitivo	Complemento adnominal
Dativo	Objeto indirecto
Acusativo	Objeto directo
Preposición + acusativo	Complemento circunstancial (dirección)
Vocativo	Sujeto interpelado
Ablativo	Complemento circunstancial
Preposición + ablativo	Complemento circunstancial

El sistema casual en el *Itinerarium*

El *Itinerarium* muestra un sistema casual en declive: desaparición de los morfemas de caso, y el avance de las preposiciones como reforzadores de los casos, continuando una tendencia que se había iniciado mucho tiempo atrás, como ya hemos visto. En el cuadro 1, mostramos el panorama general que presenta el sistema en el *Itinerarium*.

Sin embargo, antes de continuar, es necesario hacer algunas precisiones de carácter metodológico, a fin de interpretar correctamente los datos. Los porcentajes están presentados en números enteros, esto significa que llevamos los decimales al entero siguiente o al anterior, según sobrepasa o no el 0.5 del entero en cada ocasión. En la casilla "acusativo", se encuentran registrados todos los nominales en función argumental, esto es, que están funcionando como objeto directo, o que están regidos por una preposición cuyo régimen es el caso acusativo, pero que no lo presentan. Los porcentajes del dativo hacen referencia a las ocasiones en las que la función de objeto indirecto ha sido codificada por medio del sintagma *ad* + acusativo, en lugar de la desinencia de caso, ya que los morfemas de caso no muestran cambio alguno. La etiqueta "genitivo" alude a todas las veces en las que el sintagma preposicional *de* + ablativo usurpa las funciones del genitivo, pues al igual que en el dativo, no hay evidencia de pérdida de las desinencias de caso. La casilla "nominativo" no muestra cifras porque no encontramos evidencia de pérdida; sin embargo, mencionaremos algunos datos interesantes al tratar de la erosión fonológica que se observa en la evolución de los otros casos. En cuanto al ablativo, es necesario decir que tampoco presenta cifras, porque su variación morfológica está íntimamente relacionada con la del acusativo, por lo que trataremos de este caso junto con la evolución del acusativo.

El cuadro 1 muestra que la mayor evidencia de variación se encuentra en el acusativo, el 64% de los 291 nominales o frases preposicionales que muestran variación morfológico-sintáctica con respecto al latín clásico, seguida en frecuencia por el genitivo 29%. Finalmente, el dativo arroja un porcentaje nada despreciable del 7%.

El análisis revela que el sistema de caso latino ha sufrido cambios profundos, pues vemos que casi todos los casos están experimentando variación, incluso aquellos que codifican funciones argumentales: acusativo y dativo. En los siguientes apartados trataremos la situación de cada uno de los casos.

Tabla 3. Panorama general de la pérdida de caso en el Itinerarium.

Nominativo	Acusativo	Dativo	Genitivo	Ablativo	Total
?	64% 186/291	7% 21/291	29% 84/291	?	100% 291

El acusativo

La pérdida del caso acusativo se observa principalmente en los siguientes dos contextos:

1) Ausencia del morfema de caso para marcar la función sintáctica de objeto directo, en una proporción de 6% (11/186), que podemos observar en el ejemplo de (1a); ausencia del morfema de caso en el sintagma preposicional, con una ocurrencia del 94% (175/186), ejemplificado en (1b).

(1) a. *Pervenimus ad quendam locum, ubi se tamen montes… faciebant vallem infinitam, ingens,* ***planissima*** *et valde pulchram* (I 1,1). Llegamos a un lugar, donde aquellos montes… formaban un valle infinito, inmenso, llanísimo y muy hermoso.

(1) b. *Et quoniam nobis iter sic erat, ut* ***per ualle illa media****…* (I 5,1).
Y porque teníamos un camino así, a través del valle de en medio…

A continuación, en el cuadro 2, presentamos la distribución de la pérdida del acusativo en el *Itinerarium*.

Tabla 4. Pérdida del caso acusativo.

Objeto directo	*Per*	*Ad*	*In*	*Iuxta*	*Contra*	Otras prep.	total
6% 11/186	15% 28/186	28% 52/186	40% 74/186	4% 7/186	4% 8/186	3% 6/186	100% 186

Objeto directo

Los datos muestran que la pérdida del acusativo ha alcanzado incluso la función argumental del caso, como se ejemplifica en (2a). Es importante mencionar que todos los datos, excepto uno, se refieren a acusativos singulares. Hecho este que nos parece sintomático, pues el español heredará las formas desinencias plurales de la primera, segunda y tercera declinación vacías ya de su significado casual, manteniendo únicamente su valor de género y número. Sas (1973:501, 507 *apud* Väänänen, 1987:24), presenta las siguientes cifras, que se muestran en la tabla 3 (la tabla es nuestra),

Tabla 5. Variación de la forma de acusativo singular.

1°		2°		3°	
85%	15%	98%	2%	99%	1%
-m	*-a*	*-um*	*-o*	*-em*	*-e*

acerca de la ausencia del acusativo singular en función de objeto directo:Los ejemplos de (2b-d) resultan ilustrativos a propósito de lo antes dicho. En (2b), no se mantiene el morfema *-um* en la aposición, *uno et uno*, quizá porque se trata del singular, pero es interesante notar que el verbo *benedicere* regía dativo no acusativo en latín clásico, aunque en el *Itinerarium* se presenta sistemáticamente con acusativo, tanto en singular como en plural, lo que razonablemente nos permite pensar que las desinencias de acusativo plural ya se han desemantizado; de manera que solo conservan su significado de género y número en la lengua que Egeria usa cotidianamente y, por eso, las controla mejor que las formas del singular. En apoyo de lo anterior, podemos considerar también el ejemplo de (2c), en el que tenemos otra vez un verbo que rige dativo complementado con un aparente acusativo plural. Finalmente, en (2d) vemos las preposiciones *cum* y *pro* cuyo régimen es ablativo, expresado en "acusativo".

(2) a. *Sane <de> illa parte montis, quam dixi sinistra…* (I 12, 10).
Ciertamente, en aquella parte del monte, que dije era la izquierda…
Tunc ipse Aggarus filio suo Magno…isti, cuius archiotypa vides iuxta patre posita, hoc palatium fecit… (I 19, 15).
Entonces Agaro, a su hijo Magno, a este, cuya estatua ves puesta junto a la de su padre, (le) hizo un palacio.
Nam inveni ibi aliquam amicissimam mihi… sancta diaconissa nomine Marthana (II 23, 3).
Allí encontré a una muy amiga mía…la santa diaconisa Marthana.
(2) b. *Et post hoc exeunte episcopo de intro cancellos*

omnes ad manum ei accedunt, et ille eos uno et uno benedicet (II 24, 2).
Y después de esto, habiendo salido el obispo del interior de los canceles, todos se acercan a él, a su mano, y él los bendice a uno por uno.
(2) c. *Ostenderunt torrentem illum, de quo potuit sanctus Moyses* ***filios*** *Israhel* (I 5, 6).
Nos mostraron aquel torrente, del cual el Santo Moisés dio de beber a los hijos
de Israel.
(2) d. *Nam presbyteri bini vel terni, similiter et diacones, singulis diebus vices habent simul cum* ***monazontes****…* (II 24, 1).
Dos o tres presbíteros, y también diáconos, cada día se cambian igualmente con los monjes…
Et quoniam pro ***monazontes****, qui pedibus vadent necesse est lenius iri* (II 25, 6).
Y por causa de los monjes, quienes van a pie, es necesario ir más lentamente.

Sintagma preposicional

Como hemos visto en el cuadro 2, arriba, el porcentaje más alto de pérdida del acusativo se presenta en los sintagmas preposicionales, de mayor a menor porcentaje: *in* (40%), *ad* (28%), *per* (15%), ejemplos de (3a-c) respectivamente, *usque* 4%, *contra* 4% y otras 3% que en conjunto representan el 94% de todas las ocurrencias. Los datos, que contabilizamos para este factor, fueron aquellas ocasiones en que ocurre una preposición que en latín clásico rige únicamente acusativo, *ad* y *per*, por ejemplo; o que rige acusativo con verbos de movimiento, como *in*, pero cuyo nominal regido no presenta el morfema de acusativo. Estos sintagmas básicamente codifican la dirección o la extensión, aunque con matices semánticos diferentes, por ejemplo: *in* y *ad* expresan el término de la dirección, pero: "Cuando se expresa el término de un movimiento mediante la preposición *in* no se marca simplemente una idea de proximidad (esto lo expresa *ad*), sino que se indica que el movimiento llega al interior de un lugar" (Huerta 2009:146). En tanto que *per*, aunque polisémica, expresa "el significado básico de extensión ("por, a través de") (Baños 2009:314).

(3) a. *Cum…persubissemus* ***in ipsa sumitate*** (I 3, 4).
Cuando llegamos
a la sima.
In quo loco *et euntes inter montes intraveramus* (I 6, 3).
Al mismo lugar llegamos entre los montes que habíamos atravesado.
Nos ergo cum venissemus ***in eodem campo****…* (I 10, 7).
Ya que llegamos a ese mismo campo.
Ut lapis cum corpore non moveretur ***in alio loco*** (I, 16, 6).
De modo que el osario con

el cuerpo no fuera movido a otro lugar…

(3) b. *Necesse fuit eos statim reverti* ***ad sua****, id est in Persida* (I 19, 13).
Fue necesario que ellos regresaran a su patria, esto es, a Persia.

Porro iam sera pervenitur **ad Anastase** (II 31, 4). Y se llega a la Anástasis caída ya la tarde.

Similiter et ad tertiam et **ad sexta** (II, 27, 5).
De igual manera tanto a la hora tercera como a la hora sexta.

(3) c. *Missa autem lucernari in isdem diebus…serius fit semper quam* ***per toto anno*** (II 27, 7).
Mas la despedida del lucernario en esos días… Se hace siempre más tarde que en todo el año.

Per triduo *ergo haec omnis laetitia in ecclesia, quam fecit Constatinus, celebratur usque ad sextam* (II, 25, 11).
Así pues, por tres días, toda esta alegría en la iglesia, que hizo Constantino, se celebra hasta la hora sexta.

(3) d. Sanctus monachus… post tot annos, quibus sedebat **in heremum** (I 16, 5).
El santo monje después de tantos años, en los cuales estuvo viviendo en el desierto.

Ex ea die qua Ananias cursor per ipsam portam ingressus est **cum epistolam** Domini (I 19, 17).
Desde el día en que Ananías entró por esa puerta con la carta del Señor.

Et post modum **de Anastasim** usque ad Crucem cum ymnis ducitur episcopus… (II 24, 7). Y después se acompaña al obispo con himnos desde la Anástasis hasta la Cruz…

Ahora bien, si el caso exigido por la rección preposicional es el mismo, el acusativo, la diferencia de significado queda establecida básicamente por la preposición. Baños (2009:301) menciona al respecto:

Es más que probable que en origen hubiera una justificación semántica para asociar una preposición con un caso determinado… Pero esta situación se ha ido desdibujando a medida que las preposiciones han ampliado sus valores espaciales y temporales para expresar nociones semánticas más abstractas.

Así las cosas, podemos pensar que el declive del acusativo, y posiblemente del ablativo, se hizo evidente más temprano en los sintagmas preposicionales que en la función de objeto directo, y el *Itinerarium* es un buen ejemplo de ello. Mayor evidencia al respecto aporta un análisis detallado de los resultados que presenta el sintagma preposicional *in*, como veremos en el siguiente subtema.

¿Confusión entre el acusativo y el ablativo?

A diferencia de los sintagmas regidos por las preposiciones *ad* o *per*, que sólo podían construirse con acusativo, la preposición *in* regía tanto acusativo como ablativo, dependiendo de la noción semántica que se quisiera expresar: con ablativo codificaba la locación, en tanto que, con acusativo, la dirección (*vid. supra*); por lo que tratándose de la misma preposición, la marca de caso resulta indispensable para establecer la diferencia semántica entre uno y otro complemento.

De otro modo, la desambiguación del sentido está a cargo del contexto, tal como sucede en español, ejemplos de (4), así es comprensible que Egeria vacile o, más bien, se olvide del caso cuando se trata de este tipo de sintagmas.

(4) a. Voy en casa de mi tío (Voy en ca mi tío)[20] vs. **Estoy en** casa de mi tío.
(4) b. La Galia está toda dividida **en tres partes.**

El cuadro 3, que veremos a continuación, muestra un comparativo del uso que la escritora hace de in complemento de dirección sin y con acusativo en el *Itinerarium*.

*Tabla 6. Usos de **in** complemento de dirección.*

IN de dirección= 109	
-Acusativo	+Acusativo
74/109 57%	56/109 43%

La evidencia es clara: Egeria usa in sin acusativo en más de la mitad de todas las ocurrencias (57%) de *in*-dirección-extensión. Si añadimos a lo antes dicho que Egeria hace lo mismo con preposiciones que solo regían acusativo: *ad*, *per*, etc., ejemplos de (3b y 3c), podemos inferir que en su lengua materna ya no se hace uso del morfema de caso en este tipo de construcciones. Esto es particularmente relevante, si consideramos que, para el siglo IV, los expertos señalan que la oposición de cantidad (largo-breve) propia del sistema vocálico del latín ya había desaparecido (Barðdal and Kulikov 2011:472; Blake 2001:175), de manera que, con la pérdida de la desinencia *–m* del acusativo singular y la cantidad en las desinencias del ablativo singulares, ambos casos quedaron reducidos a una misma forma, como se puede apreciar en la Tabla 4.

Pero la reducción no solo ha sido de forma, sino también de su significado funcional. De hecho, se presenta la situación contraria, aunque con menor frecuencia, el empleo de preposiciones cuyo régimen era únicamente

20. Uso común en el registro oral de los hablantes de Valle de Juárez, Jalisco.

ablativo con acusativo, ejemplos de (3d), en un acto que nosotros consideramos de hipercorrección, no infrecuente entre nuestros estudiantes de latín.

Esta reducción del sistema ha sido interpretada por Väänänën (1987:25) como una confusión en el uso de los casos, entre otros factores, que hacen lucir al sistema casual del Itinerario en franca decadencia:

> *La chute de -m entraîne la fusion des couples de type monte/monte et, à l'effacement des oppositions de durée, viam / via… la tendance à élargir le domaine d'accusatif en tant régime de syntagmes prépositionnels l'a favorisé aux dépens de l'ablatif… les facteurs psychologiques ont achevé de compliquer la situation, provoquant la confusion des idées de station et de direction… A quoi se s'ajouté le flottement de in + acc. / in + abl… à mesure que l'on éprouve le besoin de préciser la valeur des cas à l'aide de prépositions, le rôle des syntagmes casuels ne fait que regresser. Le résultat est un apparent désarroi, manifeste dans Latin.*
>
> [La caída de la desinencia -m lleva a la fusión de los pares del tipo: monte/monte y, con la desaparición de las oposiciones de cantidad: viam [ă] /via [ā]… la tendencia a ampliar el dominio del acusativo como régimen de las frases preposicionales se vio favorecido en detrimento del ablativo… Los factores psicológicos complicaron aún más la situación, provocando la confusión de los conceptos de lugar [en donde] y de dirección… A esto se añade la fluctuación de in + acusativo / in + ablativo… A medida que se siente la necesidad de especificar el valor de los casos por medio de preposiciones, la función de las desinencias casuales no hace más que disminuir. El resultado es un aparente desorden, evidente en el latín.]

Tabla 7. Neutralización de las formas de acusativo y ablativo singular.

	1	2		3			4	5
ac	dominam > domina	dominum > dominu > domino	bellum > bellu > bello	consulem > consule	cīvem > cive		manum > manu > mano	diēm > die
abl	dominā > domina	dominō > domino	bellō > bello	cōnsule > consule	cīvī > cive	cīve > cive	manū > mano	diē > die

Siguiente página, foto de Marina M: https://www.pexels.com/es-es/foto/arte-pared-ventanas-iglesia-8349022/

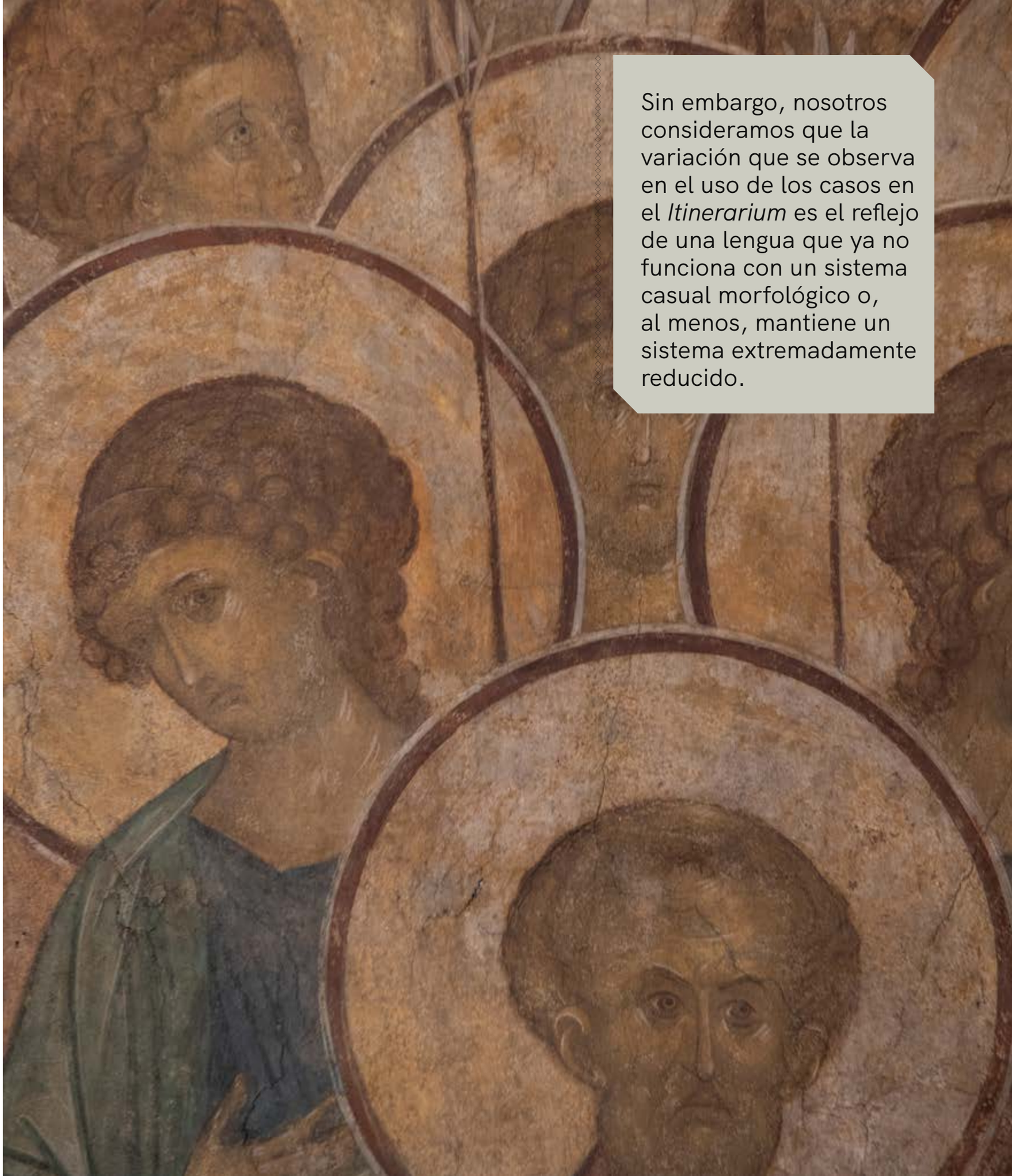

Sin embargo, nosotros consideramos que la variación que se observa en el uso de los casos en el *Itinerarium* es el reflejo de una lengua que ya no funciona con un sistema casual morfológico o, al menos, mantiene un sistema extremadamente reducido.

Los casos dativo y genitivo

Aunque el dativo en latín clásico expresa una amplia variedad de significados sintácticos y semánticos, codifica sobre todo el objeto indirecto; Baños (2009:184) describe así las funciones de este caso: "el dativo aparece tanto en la predicación nuclear (segundo argumento con determinados verbos y, sobre todo, tercer argumento con verbos transitivos en su empleo habitual de Objeto Indirecto) como en la periferia (satélite adjunto o disjunto)". Al investigar la evolución del dativo en el *Itinerarium*, notamos que, por lo menos en apariencia, volveremos sobre este asunto más adelante, no hay cambios morfológicos en la desinencia del caso, pero sí pudimos documentar el avance de la estructura preposicional que sustituirá al dativo en el romance hispano, *ad* + acusativo. Es importante señalar que solo consideramos aquellos contextos en los que alterna con el dativo en la codificación del tercer argumento, no cuando expresa dirección.

En efecto, como se ha percibido, ya desde el latín clásico se encuentra esa alternancia, aparentemente para expresar la misma función, (en particular con algunos verbos y contextos que implican enviar algo a alguien: *mitto*, *scribo* y otros), pero en realidad no era así en latín clásico. Baños (2009:189) señala:

> Un análisis detenido de este tipo de ejemplos (Baños 1996c, 1998a) muestra que, al menos en latín arcaico y clásico, dativo y ad + Ac. denotan funciones semánticas distintas: el dativo personal marca al Receptor de la acción verbal, mientras que ad + Ac. expresa Dirección, ya que el destinatario se conceptualiza como una simple relación espacial, como el término de un movimiento.

Sin embargo, con el tiempo el valor funcional y semántico del sintagma preposicional y el caso puro terminaron por superponerse por completo (Barðdal y Kulikov 2011:470), violando así las restricciones de "distinguibilidad" e "identificalidad" (Kulikov 2013:69), ya que tendríamos dos elementos con funciones idénticas, lo que dará como resultado la desaparición del dativo eventualmente. En el *Itinerarium* encontramos 21 incidencias, el (7%) de nuestros datos, de la construcción ad + ac en función de objeto indirecto, ejemplificados de (5). Estas cifras pueden parecer bajas, pero si consideramos que "En el conjunto del sistema casual latino de

época clásica, en términos comparativos, el dativo es el caso oblicuo de uso menos frecuente en los textos" (Baños 2009:186), entonces podemos asumir que tenemos una buena muestra de la extensión del sintagma preposicional a los contextos del dativo.

(5) a. *Scripserat Aggarus rex* ***ad Dominum*** *et Dominus* ***rescripserat Aggaro*** *per Ananiam…* (I 19, 8). El rey Agaro había escrito al Señor y el Señor, a su vez, escribió a Agaro por medio de Ananías…

(5) b. *Sicut scriptum est in Genesis, dicente Domino* ***ad Abraam*** (I 20, 1).
Habiendo dicho el Señor a Abraham, así como está escrito en el Génesis.
Et omnia, quaecumque scripta sunt Pilatum ***ad Dominum*** *dixisse aut* ***ad Iudeos****…* (II 36, 4).
Y todas las cosas que están escritas que Pilato dijo al Señor o a los judíos.
Unde scriptum est dixisse Pharaonem ***ad Ioseph****…* (I 7, 9).
Donde está escrito que Faraón dijo a José.

(5) c. *Sanctus episcopus, ait* ***ad me*** (I 19, 16).
El santo obispo me dijo.

El *Itinerarium* ofrece un buen ejemplo de lo que Kuliakov (2013:67) denomina *Outsing*, el cual se refiere al fenómeno en el que dos formas o estructuras, una conservadora y la otra innovadora, entran en competencia, de manera que una de ellas, la forma innovadora, eventualmente reemplaza por completo a la otra, la forma conservadora. No obstante, hay un periodo en el que la forma conservadora se mantiene, aunque experimenta el debilitamiento de su peso funcional.

En el ejemplo de (5a), se observa a las dos formas coexistiendo, el dativo y la construcción preposicional, como totalmente equivalentes al expresar el objeto indirecto, ya que los núcleos de **ad Dominum** y **Agaro** son prácticamente el mismo y en igual contexto, *scripserat* y *rescripserat*. Los ejemplos de (5b), muestran el avance de la construcción *ad* + acusativo en detrimento del dativo, pues ni el verbo regente, *dico*, ni los contextos implican movimiento y/o dirección.

Finalmente, el ejemplo de (5c) evidencia el debilitamiento del peso sintáctico del caso morfológico y, el fortalecimiento de la estructura preposicional, pues *ad* + ac codifica el tercer argumento incluso con los pronombres personales cuya declinación, en parte, se mantiene hasta el día de hoy en la lengua romance.

En cuanto el genitivo latino, aunque codifica una amplia variedad de valores semánticos

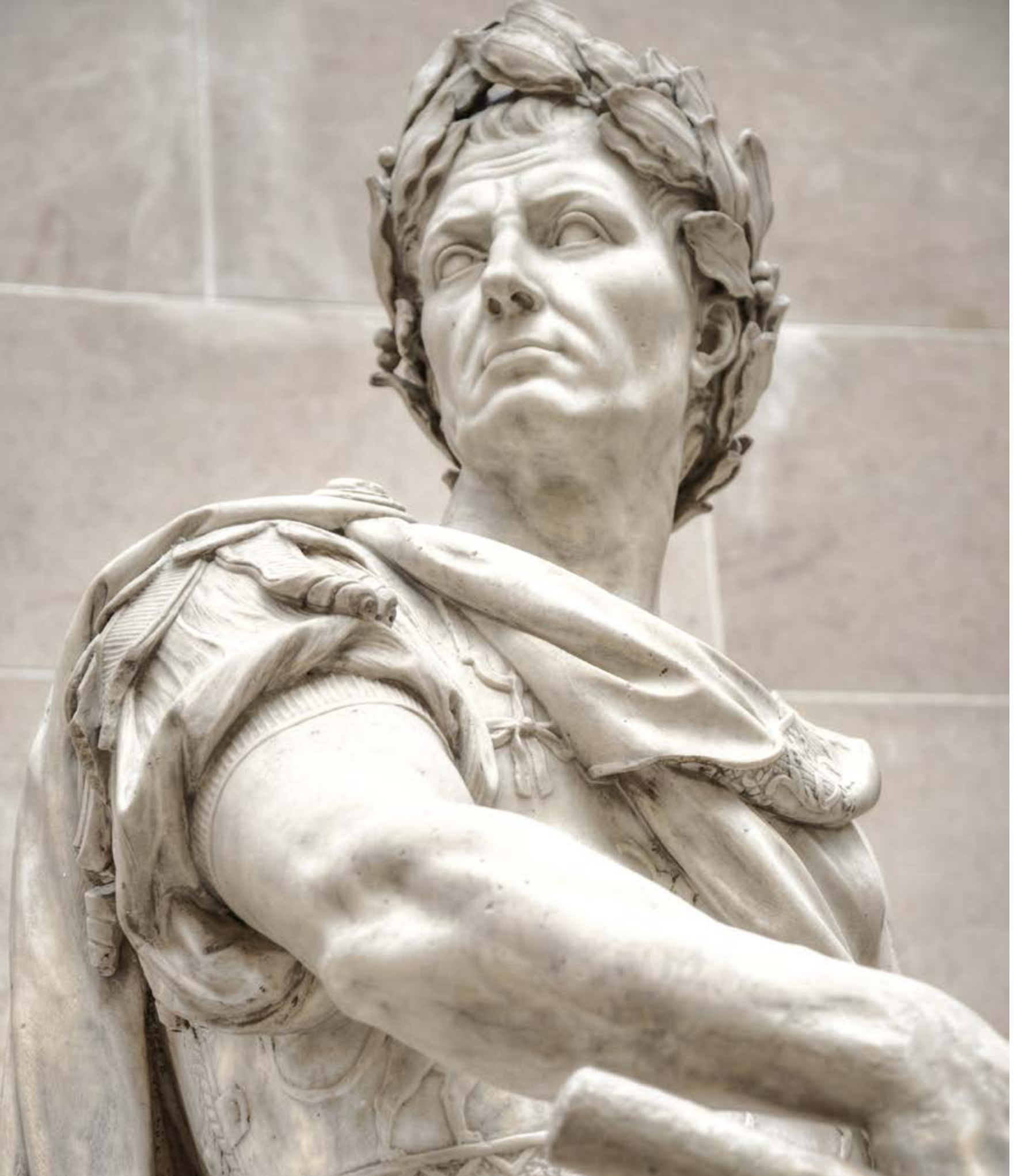

que son actualizados por el contexto (Baños 2009:309), en términos sintácticos expresa la relación de dependencia que establece un nominal con respecto a otro; "el genitivo complemento del nombre…sirve para atribuir una propiedad de un nombre a otro nombre: es un determinante nominal que especifica de muchas maneras posibles la referencia del nombre modificado (Torrego 2009:156)".

Al igual que el dativo, el genitivo también alternaba con algunos sintagmas preposicionales para especificar ciertos valores semánticos, Baños (2009:309) menciona acerca de esta alternancia lo siguiente: "[el genitivo] no indica una relación semántica concreta (posesión, cualidad, parte o cantidad, etc.) … En cambio, cuando en este mismo contexto aparece un SP, éste sí expresa de forma explícita un contenido semántico concreto".

En el *Itinerarium* se observa un uso frecuente del sintagma preposicional *de* + ablativo o, lo que en apariencia es ablativo (*vid. supra* Acusativo), en lugar del genitivo. Pero es importante señalar que no encontramos cambios en las desinencias casuales evidentes (*vid. infra.*), de manera que los datos, base del análisis para este caso, se refieren a las incidencias en las que la estructura preposicional está usada en lugar del genitivo; en (6a-c) se pueden observar los ejemplos:

(6) a. *Dederunt nobis presbyteri loci ipsius eulogias, id est* ***de pomis*** (I 3, 6). Los presbíteros del lugar nos dieron eulogias, esto es, de las frutas.

Ostenderunt etiam nobis locum, ubi ***de spiritu*** *Moysi acceperunt septuaginta viri* (I 5, 7).
Nos mostraron también el lugar, donde los setenta varones recibieron del espíritu de Moisés.

(6) b. *Nam et in medio ibi quasi altarium* ***de lapidibus*** *factum habet* (I 4, 4).
Pues ahí en medio tiene como un altar hecho de piedras.

(6) c. *Aliquotiens et* ***de argento et aeramento*** *modica frustella ibi invenit* (I 14, 2).
A veces también ahí se encuentra pedacitos de plata y cobre.

Dicitur quidam fixisse morsum et furasse ***de sancto ligno*** (II 37, 2).
Se dice que alguien mordió y hurtó un pedazo del santo leño.

(6) d. *Euntibus nobis commonuit presbyter loci ipsius, id est* ***de Libiadae*** (I, 10, 8).
Yendo de camino, nos dio un consejo el presbítero del lugar, esto es, de Libia.

El análisis muestra que, después del acusativo, el sintagma preposicional,

que a la postre sustituirá al genitivo, presenta la mayor cifra de variación; pues arroja un porcentaje del 29%, esto es, 84 incidencias del total del corpus, 291. Los datos revelan que el genitivo está experimentando *outsing*, igual que el dativo, y el estadio de lengua que presenta el *Itinerarium* es la etapa en la que la formas conservadora e innovadora compiten entre sí, pero con un claro avance de la forma innovadora, esto es, de la estructura preposicional, a los dominios sintáctico-semántico del genitivo, ya que, en la obra de Egeria, encontramos el sintagma preposicional no solo expresando partitivos, ejemplificados en (6a), cualidad o materia (6b) etc., sino incluso el complemento adnominal, el valor básico del genitivo, como se puede ver en los ejemplos de (6c).

La forma conservadora se debilita de su peso funcional hasta que, eventualmente, será reemplazada por la nueva estructura. Blake (2001:174-175) lo señala de esta manera: The use of reflexes of *dē* 'from' came to mark adnominal noun phrases…this innovation replacing the genitive.

El ejemplo de (6d) es muy interesante, ya que la escritora utiliza *de* con genitivo, ninguna preposición rige este caso en latín; sin embargo, no es difícil concluir que en la mente de Egeria el sintagma preposicional (*de* + abl.) ya es completamente equivalente al genitivo.

En adición a lo antes expuesto, es importante mencionar que, aunque no hay ninguna incidencia de erosión morfológica, como ya se mencionó, ni en las desinencias de dativo ni en las de genitivo, sí existen

Foto de Tomas Anunziata: https://www.pexels.com/es-es/foto/construccion-arquitectura-dentro-techo-695205/

numerosos ejemplos de monoptongación del diptongo ae (Väänänen 1987:19), en interior de palabra; *caede* > *cede*, y son aún más numerosos los ejemplos en posición final; *quae* > *que*, *tantae* > *tante* y otras. Por el contrario, en otros ítems, Egeria "repone" *ae*, en un acto de hipercorrección, como: *ecclesia* > *aecclesia*. Esta información es trascendente porque nos permite pensar, con un alto grado de certeza, que la monoptongación es un fenómeno común en el registro oral de la autora, lo que nos lleva a preguntarnos si las desinencias de dativo y genitivo singular de la primera declinación también han monoptongado, pero el registro escrito oculta los cambios que se han producido (Wright 1993:29).

En este mismo sentido, habría que considerar otros cambios fonológicos verificados para esta época por los estudiosos. Como ya se mencionó en la sección acusativo, la *ō* > *o*, la *ī* átona >*e*, esto significa que el dativo singular y plural de la 2° declinación se habrían visto reducidos a *o* y *es* respectivamente, coincidiendo, el singular, con la forma -*o* sin valor casual similar a la del acusativo masculino y nominativo-acusativo neutro, y, a la forma plural, -*es* nominativo y acusativo plural de la 3° declinación. Es importante señalar en este punto que, si bien no hemos encontrado evidencia de pérdida o variación evidente del nominativo, los cambios fonológicos, antes mencionados, tendrían que haber afectado también este caso (cf. Väänänen 1963:203), cuya función preponderante es codificar la función

del sujeto, así como el predicado nominal. En la primera declinación, la pérdida de cantidad habría hecho idéntica la desinencia del nominativo, acusativo, vocativo y ablativo singular; en cuanto al plural, la monoptongación de -*ae* y la apertura de la -*i* final habrían homologado el genitivo-dativo singular y nominativo-vocativo plural de la primera declinación con el nominativo plural masculino de la segunda declinación, y la apertura de i átona hizo idéntica la forma del nominativo-acusativo de la tercera declinación con el dativo-ablativo de la primera y segunda declinación. Así las cosas, consideramos que la superposición de funciones sintácticas y semánticas entre casos y sintagmas preposicionales, además de la evidente erosión fonológico-morfológica de las desinencias casuales que se observan en el *Itinerarium*, nos llevan a la conclusión de que el sistema de caso en esta obra se encuentra en franca decadencia. Quizá ya ha colapsado por completo en la lengua oral que Egeria emplea en su vida diaria, pero habrá que analizar otros factores que también debieron facilitar la ruina del sistema causal latino[21]: la aparición de una nueva categoría gramatical, el artículo (Segura 1975:291), presente en el *Itinerarium* y, el cambio en el orden sintáctico que es, por cierto, muy obvio en este texto del siglo IV (Ledgeway 2017).

Fuentes

Álvarez, O. (2009). "Acusativo", Sintaxis del latín clásico, J. M. Baños (coord.), Madrid: Liceus E-Excellence, pp. 131-154.

Baños, J. M. (2009). "Dativo". Sintaxis del latín clásico, J. M. Baños (coord.), Madrid: Liceus E-Excellence, pp. 185-210.

------. (2009). "Preposiciones". Sintaxis del latín clásico, J. M. Baños (coord.), Madrid: Liceus E-Excellence, pp. 297-356.

Barddal, J. and Kulikov L. (2008/2012). "Case in decline", The Oxford Handbook of Case, A. Malchukov and A. Spencer (ed), Oxford, Oxford University Press, pp. 470-478.

Bastardas Parera, Juan. 1953. Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI), Barcelona: Escuela de Filología.

Blake, B. L. (2001):

Case, Cambridge, Cambridge University Press.
Calboli, G. (1975): La Linguistica Moderna e il Latino. I Casi, Bolonia, Patron.
Clackson, J and G. Horrocks. (2007). The Blackwell History of Latin, Oxford: Blackwell Publishing.
Egeria ca. 381-384. Itinerario de la virgen Egeria. Ed. crítica por Agustín Arce, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1980.
_____ Silviae vel potius Aetheriae Peregrinatio. Ed. W. Heraeus, Heidelberg 1908, en Biblioteca augusta
https://www.hsaugsburg.de/~harsch/Chronologia/Lspost04/Egeria/ege_it00.html
Hjelmslev, L. (1978): "La categoría de los casos", Estudio de gramática general, Madrid, Gredos.
Jakobson, R. (1978): "Contribución a la teoría general de los casos", Ensayos de lingüística general, Barcelona, Seix Barral.
Kuliakov. L. (2013). "Case variation and case alternation in Indo-European and beyond. A diachronic typological perspective", E. Van Gelderen, M. Cennamo and Jóhanna Barðdal (ed.), Argument Structure in Flux: the Naples-Capri Papers. Amsterdam; Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, pp. 53-85.
-------. (2008/2012). "Evolution of Case Systems", The Oxford Handbook of Case, A. Malchukov and A. Spencer (ed), Oxford, Oxford University Press, pp. 439-457.
Ledgeway, A. (2017). "Late Latin Verb Second: The Sentential Word Order of the Itinerarium Egeriae", en Catalan Journal of Linguistics, pp.163-216.
Lehmann, CH. (1985): "Latin case relations in typological perspective", Ch. Touratier (ed.), Syntaxe et Latin. Actes lleme Congres International de Linguistique Latine. Aix en Provence, 81-104.
Segura, B. (1975). "La flexión nominal y verbal en la Peregrinato Egeriare", en Cuadernos de filología clásica, pp. 285-302.
Torrego, Mª E. (2009). "Genitivo", Sintaxis del latín clásico, J. M. Baños (coord.), Madrid: Liceus E-Excellence, pp. 155-184.
Väänänen, Veikko.1987. Le journal-épître d'Égérie (Itinerarium Egeriae): étude linguistique, Helsinki: Suomalainen Tiedeakatemia.
------. (1968). Introducción al latín vulgar, Madrid, Gredos.
Wright, Roger. (1993). "La escritura: ¿foto o disfraz?", en Actas del I Congreso Anglo-Hispano, Madrid: Castalia, pp. 225-235.

Elementos teórico-conceptuales del Realismo Político en el tema de la energía nuclear

por Alba Gabriela Cabriada Jarquín

Como sabemos, cada teoría tiene categorías que la distinguen de las demás; en el caso del realismo político, independientemente de sus principales enfoques (clásico, neo y postclásico), podemos referirnos a tres conceptos principales: poder, seguridad y equilibrio del poder en relación con la estructura internacional. Empero, conforme han tenido lugar los debates interparadigmáticos, el significado e importancia de los conceptos presentan visiones encontradas.

Así, los realistas clásicos sostienen que el poder se encuentra fundamentado en las capacidades materiales que controla un Estado en términos militares, tales como armas y divisiones armadas. Además, señalan que el poder es un fin en sí mismo y que es motivado por la naturaleza agresiva del ser humano.

En contraposición, los neorrealistas mencionan que el poder no es un fin, sino un medio, el objetivo

Foto de Pixabay: https://www.pexels.com/es-es/foto/foto-en-escala-de-grises-de-una-explosion-en-la-playa-73909/

de la consecución del poder es la sobrevivencia del propio Estado, de ahí que para alcanzar dicha meta debe resguardar la seguridad, evitando los posibles conflictos; para ello es menester desarrollar una significativa capacidad militar, que muchas veces se traduce en disuasión. Si analizamos esto descubriremos que el sentimiento humano que motiva la acción estatal en este enfoque ya no es la agresión, sino el temor.

Pero en ambas visiones persiste la idea de que el poder del Estado tiene sustento en los aspectos militares. Por lo anterior, a partir de ambos enfoques el desarrollo de la energía nuclear estaría concentrado en su posible aplicación bélica. Es interesante percibir que el contexto internacional bajo el cual se construyen estos planteamientos teóricos, es justo cuando Estados Unidos y la Unión Soviética empiezan la carrera armamentista, la cual tiene una incidencia clara en el aspecto nuclear.

Ahora bien, de acuerdo con los realistas postclásicos, los Estados tienen un segundo tipo de poder, al que denominan poder latente, el cual se refiere a elementos socio-económicos que intervienen en la construcción del poder militar. Por lo tanto, el concepto de poder, bajo enfoques recientes, se desarticula en múltiples ámbitos[1], ya que, como menciona Michael Foucault[2]:

> No existe el poder, en singular, y si poderes que son ejercidos, en lugares, instituciones, discursos, relaciones sociales, en fin, también existen verdades que corresponden a diferentes representaciones de personajes en luchas. Ejercer un determinado poder es también producir cierta verdad y no existen vencedores sin que sus representaciones del mundo tengan alguna credibilidad (1979, párr. 2).

Este tránsito de enfoque respecto a un realismo inflexible, dominado por los aspectos militares, a otro en el cual el poder se entiende como un elemento de múltiples facetas[3], tiene como parteaguas, el contexto histórico internacional del fin de la Guerra Fría por lo que los análisis estaban concentrados en comprender la "nueva" distribución del poder en la estructura internacional. De esta manera, al final del bipolarismo, el poder militar se mantiene y el poder económico se distribuye de forma diferente.

Así, los Estados para poder desarrollar toda su capacidad militar, primero deben tener capacidad económica, pues sin ésta difícilmente se puede dar la producción de armas, tanques y demás artefactos militares;

aunado a esto, con el tiempo ese equipo militar requiere ser actualizado, por lo que se necesita invertir en tecnología. Además del factor económico, es menester el factor social, ya que de nada sirve contar con amplios arsenales militares cuando no existe gente capacitada que emplee, dé mantenimiento a este equipo y continúe realizando investigaciones en aras de mantenerlo vigente.

En este sentido, Robert Gilpin (1981) define el poder como recursos, ya que "es la combinación de la capacidad militar, económica y tecnológica de los Estados.» (p. 13) De esta manera, el poder incluye, pero no se limita, a las capacidades militares; por lo tanto, el poder contiene en su interior dos elementos diferentes: la preparación militar y la capacidad económica, los cuales en ocasiones, pueden llegar a ser incompatibles. Cuando los realistas postclásicos visualizan de esta manera al poder, es decir, multifacético, señalan que para que los Estados lo obtengan hacen concesiones mutuas entre la capacidad económica y la preparación militar, ya que el poder es en última instancia una función de ambos. Por lo que la realización de concesiones está dada por la probabilidad de que un conflicto internacional se genere. Así, los responsables de decisiones estatales no buscan el poder debido a un insaciable deseo de dominar a los demás o por un temor infundado, sino porque ello permite la máxima flexibilidad en el logro de intereses instrumentales de la nación.

En otras palabras, el realismo postclásico sostiene que los tomadores de decisiones ejercen el poder porque es un mecanismo por el cual se alcanzan los objetivos primordiales del Estado (Gilpin, 1996, p.28). Los Estados tienen como propósito mejorar su capacidad económica y, por lo tanto, su poder, ya que ésta proporciona las bases para la capacidad militar, además porque los recursos económicos pueden ser utilizados para influir en otros actores internacionales.

Con base en lo anterior, los Estados realizan sus actos sujetos a cálculos de costo-beneficio; y a diferencia de los realistas clásicos y los neorrealistas, el realismo postclásico prevé a los Estados como actores en una búsqueda más deliberativa del poder. Por lo que los Estados también pueden aumentar su capacidad económica y, por tanto, su poder a través de medios no militares, tales como:

- La búsqueda activa por impulsar cambios en los

patrones del comercio internacional (Krasner, 1976).

- La creación de instituciones más eficaces para reducir los costos de transacción y garantizar mejor los derechos de propiedad. En el caso de la energía nuclear esto puede ejemplificarse en el Acuerdo Wassenaar o en la labor del Comité Zangger.
- El uso de influencia económica para asegurar el abastecimiento de materias primas baratas y otros suministros de los Estados más débiles, como puede ser el uranio para el desarrollo en específico de la energía nuclear.

Aunque no podemos negar que, estas propuestas nos alejan de la visión realista de las relaciones internacionales y nos llevan más al terreno liberal y constructivista, por lo que volvemos a reafirmar que en la medida en que los científicos sociales buscan responder la interrogante sobre las causas que generan los conflictos a nivel internacional, ha llegado un punto en el cual las aportaciones de cada uno de ellos se entrecruzan y complementan, cayendo en ocasiones en un eclectisismo[4].

Ahora bien, en términos de seguridad, los neorrealistas ven al sistema internacional y las relaciones que en él se desenvuelven como una competencia implacable por la seguridad; en contraste, el realismo postclásico es agnóstico respecto a la competencia de seguridad en el sistema internacional, según este enfoque, la presión por obtener seguridad fluctúa de acuerdo con una variedad de factores materiales (la tecnología, la geografía y las presiones económicas internacionales), mismos que se encuentran distribuidos de manera desigual entre los Estados.

El neorrealismo hace hincapié en la seguridad militar como una prioridad absoluta, toda vez que mantienen la visión de la posibilidad del desarrollo de un conflicto, mientras que el realismo postclásico sostiene que la seguridad es de un carácter más dinámico y complejo, que trasciende la visión meramente militar, por lo que ésta no puede obtenerse únicamente con capacidad militar; por ende, la capacidad económica no debe subordinarse jerárquicamente a la primera.

Coincidentemente, los cambios en el escenario internacional repercuten, al igual que en el caso del poder, en el concepto de seguridad. Justo en la década de los ochenta es considerado un enfoque más amplio, no solo por académicos,

sino también por gobiernos e instituciones internacionales. El cambio que podemos distinguir respecto al concepto de seguridad se presenta en tres niveles:

- 1. En la orientación de las acciones del Estado, apelando al multilateralismo para la conservación de la seguridad, de ahí que encontremos términos como: seguridad colectiva o seguridad común.
- 2. En la distinción de "nuevas" amenazas, tales como: narcotráfico, grupos de delincuencia organizada, aspectos de minorías étnicas, violación de derechos humanos, aspectos económicos y ambientales; de ahí, que surja el concepto de *seguridad multidimensional*. Y que el aspecto militar de la seguridad se empiece a conjugar con el tema del desarrollo.
- 3. Por último, tenemos la adecuación de las políticas de seguridad de Estados para hacer frente a estas amenazas, situación que obliga a considerar los problemas mundiales, pero también atender el aspecto micro, es decir, al individuo. De ahí que surja la acepción de *seguridad humana*. (Krause, 1998).

De esta manera, queda claro que la variable militar no es el único medio por el cual los Estados pueden obtener poder y mantener la seguridad. Así, al referirnos al tema de la seguridad desde el aspecto nuclear, en un primer momento hizo puntual referencia al control de las ojivas, tanto cuantitativa como cualitativamente, para evitar la proliferación vertical, control que se presentó particularmente entre los hegemones de la Guerra Fría, empero eso no evitó que otras potencias adquirieran esta capacidad; de esta manera, Reino Unido, Francia y China fueron integrándose al selecto club nuclear.

Ahora bien, conforme se empezó a promover de manera más intensa el uso pacífico de la energía nuclear, en términos de desarrollo, entonces los argumentos para controlar esta actividad se centraron en evitar accidentes nucleares, dado el impacto ambiental y humano que éstos tienen, mismos que encuadran en la postura de *soft power*.

Empero, en cualquiera de ambas circunstancias, independientemente de los argumentos que se den para controlar la actividad, es evidente que hay una reticencia por parte de los países poseedores de esta capacidad tecnológica a que ésta sea adquirida por otros Estados.

Aquí es menester precisar que el uso pacífico y la aplicación bélica

de la energía nuclear se han desarrollado a la par, solo que en algunos momentos, el debate de la sociedad internacional respecto a la seguridad, se concentra más en uno u otros aspectos. Así, acontecimientos como la crisis de Berlín y la posterior Crisis de los cohetes, concentraron la atención en la seguridad militar y sucesos como: Isla de Tres Millas (1979), Chernobyl (1986) y la más reciente en Fukushima (2011) hicieron evidente el impacto que los proyectos nucleares pueden tener, desde el enfoque pacífico y del desarrollo.

Cabe también señalar que, ya sea desde el enfoque bélico o el pacífico, en ambas situaciones se confirma el carácter mundial e individual de las implicaciones de la energía nuclear, ya que tanto una guerra nuclear como un incidente ambiental, tienen repercusiones a nivel macro y micro, de ahí que los Estados deban observar ciertas normas internacionales y esto modifique el enfoque estatocéntrico de seguridad que se tenía.

De esta manera, el enfoque realista clásico indicaba que la seguridad se convierte en un dilema, ya que los Estados realizan acciones para proteger su seguridad, las cuales en ocasiones pueden contraponerse a las realizadas por sus homólogos, convirtiéndose esto en una relación de suma-cero. Ante esto, es necesario que las potencias establezcan valores entendidos, los cuales en ocasiones se materializan en normas e instituciones en donde se reconoce el nivel de poder de cada una de ellas, y que permiten el desarrollo de unas relaciones internacionales estables, es decir, un equilibrio de poder. Ya que fue mencionado en el párrafo precedente, otra de las acepciones que es constantemente mencionada en la obra de Morgenthau, es el término de equilibrio de poder. Sobre esto, él señala "el deseo de poder, del que participan muchas naciones, cada una procurando mantener o destruir el *status quo*, conduce por necesidad a la configuración de lo que se ha llamado el equilibrio del poder" (Morgenthau, 1963, p. 227).

Así, de acuerdo con los realistas clásicos, éste se obtiene mediante el poder militar y el establecimiento de alianzas, aunque debemos reconocer que éstas pueden ser factor tanto para provocar, como para prevenir los conflictos.

Empero, ¿por qué resulta relevante el concepto de equilibrio de poder?, esto está intrínsecamente relacionado con la manera en que los realistas

tradicionales entienden al sistema internacional. Ellos lo visualizan como un sistema anárquico, lo cual no significa caos o desorden, sino que hace referencia a que éste adolece de la existencia de un órgano o ente supraestatal cuyo objetivo sea regular las relaciones internacionales, por lo que es necesario que entre ellos establezcan ciertos acuerdos que impongan límites a sus actos con la intención de que funcione un sistema de autoayuda.

Estos acuerdos se presentan tanto de manera implícita entre las potencias, como materializada en instituciones y se da la confluencia de ambas en el escenario internacional. Ya que si bien después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y Unión Soviética eran conscientes de la capacidad militar de su contraparte y compartían ciertos valores implícitos

respecto al uso de la energía nuclear entre ellos, también participaron en la creación de instituciones multilaterales en las cuales tomaron en cuenta a otros Estados, pero cuya estructura es jerárquica, es decir, responde a las relaciones de poder, tal es el caso del Consejo de Seguridad y del Organismo Internacional de Energía Atómica.

De acuerdo con Watson (1992), "El concepto de equilibrio de poder describe el funcionamiento de un sistema internacional donde diversos Estados en un mismo nivel de poder (militar, político, económico, moral) interactúan, sin que ninguno de ellos obtenga un lugar superior de poder que lleve a los demás a querer destruirlo" (p. 253).

De esta manera, para 1945, Estados Unidos detona las bombas en Hiroshima y Nagasaky que ponen fin a la guerra en

Pixabay: https://www.pexels.com/es-es/foto/2-soldado-con-pistolas-sobre-un-monton-de-rocas-grises-sosteniendo-una-barra-de-humo-durante-el-dia-163489/

el Pacífico, cuatro años después la Unión Soviética fabrica su primera bomba atómica. En 1952, los estadounidenses explotan su primera bomba de hidrógeno y al año siguiente la URSS consigue lo propio. A este proceso se sumaron, posteriormente, otras naciones, creándose de esta manera un equilibrio de terror.

Aquí es importante señalar que la energía nuclear es un factor *sui generis* y complejo en las relaciones internacionales porque su aplicación bélica no pretende ser empleada; sin embargo, mantiene el *status quo* del sistema internacional y otorga un significativo margen de maniobra a quienes la desarrollan y puesto que ningún Estado puede prohibir a otro la tenencia de un proyecto nuclear, lo que hacen los países que en un primer momento detentaban el control de esta capacidad tecnológica, es encauzar los proyectos por medio de reglas a fin de que la estructura internacional de poder se mantenga y se preserve la estabilidad de todo el sistema.

Cabe mencionar lo expuesto por Kenneth Waltz (1988):

> Primero, el poder suministra los medios de mantener la propia autonomía ante la fuerza que otros puedan esgrimir. Segundo, un mayor poder permite un mayor margen de acción, aunque el resultado de esa acción siga siendo incierto (...) Tercero, los más poderosos disfrutan de mayores márgenes de seguridad al tratar con los menos poderosos y tienen más cosas que decir acerca de cuáles serán las partidas a desarrollarse, y de qué manera. Cuatro, los grandes poderes dan a sus poseedores una gran influencia dentro de sus sistemas y la capacidad de actuar por sí mismos (p. 58).

Independientemente de que los trabajos teóricos no hacen referencia de manera específica a la energía nuclear, podemos deducir que ésta se ha convertido en un factor de poder, en la medida en que aquellos Estados que desarrollan un programa nuclear adquieren capacidad de influencia y cuentan mayores posibilidades de actuar en el escenario internacional, como recientemente podemos verlo en el caso de Corea del Norte.

Aunque en una primera etapa esta influencia se veía reflejada solo en el uso de la energía nuclear, desde un aspecto militar. Ahora esto ha trascendido a otros ámbitos científico-tecnológicos y, por ende, económicos. Ya que, cuando un Estado tiene un programa nuclear, esto no implica per se, una verdadera influencia internacional, se requiere del desarrollo de otras capacidades, científico-

tecnológicas, económicas y sociales que permitan consolidar ésta.

Por tanto, la incorporación de otros Estados al club nuclear obliga a los países que detentaban esta prerrogativa, encontrar herramientas para mantener las relaciones de poder lo más intactas posibles. En este sentido, Waltz, como representante del neorrealismo, en su libro *Man State and War*, sostiene que el equilibrio de poder puede presentarse, por dos razones: la primera es debido a que los Estados lo convierten en un objetivo de su política exterior, o bien, la segunda surge como reacción de los Estados para influir en los demás países, de una manera más sutil.

Así, desde el enfoque realista postclásico, cuando la decisión militar es más rentable para aumentar el poder, los Estados serán propensos a utilizar la fuerza. En cambio, en situaciones en las que estrategias no militares, en términos de costo-beneficio sean preferibles, los Estados se decidirán por estas últimas.

Actualmente, salvo casos excepcionales, los Estados son cada vez menos propensos a utilizar la fuerza militar para impulsar su poder frente a otros Estados; por el contrario, los medios militares se ven complementados con capacidades en otros ámbitos, sin dejar de lado que el reconocimiento de éstas, por parte de los Estados, incentiva las negociaciones y los acuerdos, tanto implícitos como institucionalizados que también mantienen la estabilidad de la estructura internacional.

Al iniciar este apartado mencionamos de manera muy sucinta la creación de instituciones cuya estructura responde a las relaciones de poder prevalecientes en el ámbito internacional, por lo que se hace necesario retomar este punto en la medida en que demuestra el acercamiento que la teoría del realismo ha tenido con otros enfoques teóricos, particularmente con el neoliberalismo-institucional, sin perder de vista el concepto de poder.

De acuerdo con Stephen Krasner (1982), los regímenes son: "principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones, explícitos e implícitos, alrededor de los cuales convergen las expectativas de los actores en áreas específicas de las relaciones internacionales" (p. 2). Sin embargo, estos no escapan a la influencia de las relaciones de poder.

Por lo tanto, previendo que, en el futuro, otros Estados adquirirían la capacidad tecnológica para aprovechar la energía nuclear, los países vencedores de la Segunda

Guerra Mundial, diseñaron reglas e instituciones de carácter multilateral que respondieran a sus intereses y preservaran las condiciones de poder que les favorecían. Esto es válido sobre todo si recordamos que, desde el enfoque realista, los Estados son actores unitarios y racionales, que persiguen sus propios intereses, por lo que desde esta perspectiva, los Estados no buscan en sí la cooperación para favorecer el desarrollo nuclear de los demás países, sino controlar ésta, de manera que les permita conservar sus privilegios. Pues, las reglas y normas de la vida internacional son reflejo de las relaciones de poder, es decir, son un instrumento de la política de poder.

En este tenor, Edward H. Carr (1981) señala que las normas legales y morales, supuestamente abstractas y universales son: "los reflejos inconscientes de la política nacional basados en una interpretación particular de los intereses nacionales en un momento determinado" o los "disfraces transparentes de intereses egoístas" (pp. 87 y 88).

Empero, si las condiciones del sistema están dadas para el beneficio de los más poderosos, ¿cuáles son las causas que motivan a los demás Estados a participar en estos regímenes, de acuerdo con las posturas realistas?

El debate en torno a esto, en un primer momento consideró que la estabilidad de estas instituciones estaba ligada al control de un Estado poderoso y esto nos conducía invariablemente al factor del poder materializado en la coerción y en las sanciones que las potencias pueden ejercer para el cumplimiento del marco normativo. Sin embargo, actualmente el debate ha trascendido, explicando que el mantenimiento de estos regímenes no solo puede entenderse por medio de factores coercitivos y, por ende, por el poder militar.

Sirva lo siguiente como ejemplo: "pese a que Gran Bretaña controlaba el sistema monetario, centrado principalmente en la libra esterlina, durante el siglo XIX, la producción industrial en Francia, Alemania, Rusia y EUA creció entre un 50% y un 400% más rápido que en Gran Bretaña. De la misma manera, pese a que EUA dominó el sistema monetario de postguerra, basado en los acuerdos de Bretton Woods, Europa y Japón crecieron más rápidamente" (Keohane y Nye, 1988, p. 64).

Por lo que, como acertadamente menciona Luis Dallanegra (1998), "controlar un régimen, no implica necesariamente que se controla totalmente

a los miembros del sistema" (p.6).

De esta manera, cuando los Estados asimilan que existen intereses y valores que no son solo particulares, sino comunes con el resto de miembros de la comunidad internacional, asumen el cumplimiento de las normas, lo cual se conoce como beneficios funcionales. Así, los Estados deciden cooperar y acatar el marco normativo impuesto, debido a que pueden obtener ventajas, es decir, sopesan los costos y riesgos que implica el actuar al margen del sistema normativo internacional o hacerlo en función de las reglas establecidas en él. En este caso, la aceptación no se sustenta en el sistema coercitivo, "sino en la existencia de intereses y valores compartidos y de patrones de expectativas. Es más un derecho de coordinación que de subordinación" (Hurrell, 1992, p. 656). Porque en el escenario internacional existen temas que requieren la cooperación de todos los Estados, entre los que debemos considerar a la energía nuclear.

Si un Estado decide actuar fuera de las normas internacionales, puede no tener repercusiones directas en el tema regulado, pero está en juego su prestigio, que si bien podría considerarse un elemento moral y abstracto, lo cierto es que éste tiene repercusiones fácticas en futuras negociaciones y en otros tópicos internacionales, no solo en el cual se abstuvieron de cooperar. Empero, en ocasiones esto ocurre debido a que esos Estados han desarrollado algunas capacidades que les permiten un margen de acción mayor, esto nos lleva a reflexionar ¿por qué los Estados más poderosos, que promovieron la creación del régimen para mantener sus prerrogativas, permiten este comportamiento?

Sobre eso, Stephen Krasner (1989) menciona que los Estados con mayor influencia política, optan por establecer regímenes cuya cualidad más promovida sea la congruencia, aún en detrimento de la estabilidad. Un ejemplo fue la aceptación de parte de Estados Unidos, durante la década de los sesenta y setenta, de muchas desviaciones a las reglas del liberalismo económico, al permitir a Europa y especialmente a Japón, discriminar los productos estadounidenses aun cuando estos países tenían completo acceso a su mercado. Si bien estas acciones afectaban los intereses económicos, recordemos que en ese momento la estructura del sistema continúa inmersa

en el bipolarismo, por lo que la prioridad fue el mantenimiento de las zonas de influencia, de la alianza occidental y de la contención al comunismo. (p. 76).

Para explicar la transición que presenta el régimen de la congruencia a su opuesto o bien, hacia la inestabilidad, Krasner hace referencia a lo siguiente:

- 1. Los Estados poderosos deben conceder cierta autonomía a las instituciones porque en esa medida, éstas son legítimas y los demás miembros de la comunidad internacional deciden formar parte de ellas.

  La legitimidad no puede promoverse si el régimen es percibido como un mero apéndice del Estado hegemónico. El principio de la igualdad jurídica — un Estado un voto — pese a las diferencias de poder, da ciertas ventajas a los Estados más débiles en el marco institucional. (Dallanegra, 1988, p. 6).
- 2. Los regímenes e instituciones suelen desarrollar su propia dinámica e inercia de trabajo y, en ocasiones, se desenvuelven al margen de las acciones de los Estados que promovieron su creación, ya sea por el desinterés de las potencias o bien por la presión ejercida por otros actores internacionales.

  Para ejemplificarlo basta mencionar la ardua labor que han desarrollado la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o bien de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO[5], aun cuando estos organismos durante ciertas etapas no recibieron suficiente presupuesto, particularmente por la escasa utilidad que el organismo representó para cumplir los intereses de los países poderosos.

Por tanto, estas condiciones inciden tanto positiva como negativamente en el desarrollo de los regímenes internacionales, como es el caso del control del desarrollo de la energía nuclear.

Conclusiones

Como sabemos, los avances científico-tecnológicos tienen la peculiaridad de ser susceptibles de aplicación, tanto en el campo militar como en el civil, situación a la que no es ajeno el desarrollo del átomo.

Esta dualidad se encuentra presente en la energía nuclear, pues si bien no puede soslayarse el impacto que tuvieron las bombas atómicas en 1945 en la sociedad

internacional, sería erróneo e injusto dejar de mencionar que el uso pacífico de esta energía también proporciona a los Estados ventajas en torno a su desarrollo social y progreso material, principalmente porque los avances científico-tecnológicos de carácter nuclear repercuten en múltiples ámbitos, como son la generación de electricidad, la medicina, la conservación de alimentos, la propulsión de naves, etc.

Pero, aunado a las ventajas arriba planteadas, también es menester indicar la capacidad e influencia internacionales que adquieren los países al desarrollar sus programas nucleares; sobre todo, si partimos de un concepto de poder que lo entiende como una capacidad multifacética, compleja, "y que determina el peso específico relativo de los Estados". (Hernández-Vela, 2002, p. 927).

Fuentes

Baldwin, D. (1993). Neoliberalism and Neorealism: The Contemporary Debate, New York, Columbia University Press.

Carr, E. (1981). The Twenty Year´s Crisis 1919-1939, Londres, Macmillan.

Dallanegra, L. (1998). El orden mundial del siglo XXI, edición virtual, Buenos Aires, http://luisdallanegra.bravehost.com/Ordens21/poderat.htm.

Foucault, M. (1979). Microfísica do poder, Río de Janeiro, Graal.

Gilpin, R. (1981). War and Change in World Politics. Estados Unidos, Cambridge University Press.

Gilpin, R. (1996). "No One Loves a Political Realist". Security Studies, 5, 3, 3-26.

Hernández-Vela, E. (2002). Diccionario de Política Internacional, 6° ed., México, Porrúa.

Hurrell, A. (1992). "Teoría de regímenes internacionales: una perspectiva europea", Foro Internacional, XXXII-5, 644-666.

Keohane, R. y Nye, J. (1988). Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Krasner, S. (comp.), (1982). International Regimes, New York, Ithaca, Cornell University Press.

Krasner, S. (1989). Conflicto Estructural: el Tercer mundo contra el Liberalismo global, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Krause, K. (1998)- «Theorizing security, state formation and the 'Third World' in the post-cold war world». Review of International Studies. 24, 1, 125-136.

Morgenthau, H. (1963). La lucha por el poder y por la paz, Buenos Aires, Sudamericana.

Tickner, A. (1988). "Hans Morgenthau's Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation", Millennium, 17, 429-440.

Waltz, K. (1988). Teoría de la Política Internacional, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Watson, A. (1992). The Evolution of International Society. A Comparative Historical Analysis, Nueva York, Routledge.

El desafío de China a la democracia liberal en el contexto del confinamiento sanitario

por Juan Carlos Paz Arroyo

En las primeras décadas del presente siglo, el mundo ha sido testigo del fin de una era, en la que tanto la economía como la política mundial parecían estar dominadas por Occidente. Esta percepción se agudizó con el final de la Guerra Fría y el triunfo de la democracia liberal de la mano del capitalismo estadounidense como principal representante de dicho modelo. No obstante, mientras que el capitalismo continuó con su expansión acelerada, la supremacía de Estados Unidos no fue tan evidente, y lo que en su momento se consideró como la única superpotencia vigente del sistema internacional, sin opciones que pudieran desafiar su poder, hoy se podría interpretar como una "ilusión unipolar" de la década de los noventa.

Dichas circunstancias parecen empujar la distribución de poder en el sistema internacional hacia una estructura multipolar. Desde la crisis financiera de 2008, la influencia política y económica de China ha sido más evidente. (Roth, 2019). Como resultado, hoy se tienen muchas dudas sobre los rangos de acción e influencia que podría tener una estrategia de gobernanza global, la cual parece cada vez más difusa ante el avance de nuevos focos de poder.

En este sentido, pueden surgir todo tipo de preguntas tratando de dilucidar un panorama sobre el cual basar acciones y decisiones a futuro, lo que puede dar pie a múltiples reflexiones. La que será el centro de este texto tiene que ver con el futuro de la democracia liberal ante los éxitos del modelo totalitario chino en el combate a la pandemia por COVID-19.

Partiendo de la referencia obligada y casi universal, sobre la democracia, del primer ministro británico Winston Churchill: *Democracy is the worst form of government except for all the others that have been tried* (La democracia es la peor forma de gobierno, con excepción de todas las demás que se han probado), tendrá lugar

la siguiente reflexión, pues a la vista de los acontecimientos recientes, esta afirmación será puesta a prueba, como quizá no se ha hecho desde la Segunda Guerra Mundial, la cual tuvo lugar en un contexto convulso y caótico, que suele ser referido como "el siglo de los totalitarismos".

Lo cierto es que, en el presente siglo, la democracia tampoco reinará sin oposición, pues tiene ante sí, desafíos de grandes magnitudes, con una ciudadanía desesperada ante la carencia de soluciones eficaces de sus gobiernos para enfrentar la precariedad laboral, la pobreza, el incremento de la brecha salarial entre ricos y pobres, así como el estancamiento del poder adquisitivo, problematizaciones persistentes que han encontrado mucho mayor resonancia a raíz del desencadenamiento de la crisis por COVID-19, en una época caracterizada por el resurgimiento de los discursos nacionalistas, la xenofobia, la polarización y el populismo demagógico[21], y derivado de ello, nuevos elementos de conflicto en la política internacional.

Dentro de toda esta vorágine, los defensores de la democracia liberal tendrán que encontrar nuevos instrumentos y mecanismos para efectuar su promoción efectiva dentro de un sistema internacional sumamente convulsionado, con una sociedad fracturada, en la que sus miembros sienten que han perdido o que no han recibido los grandes beneficios del progreso y el bienestar prometidos por el dominio del capitalismo industrial avanzado. Ante este panorama, baste decir que, pese a las lecturas esperanzadoras, o pesimistas, que muchos académicos e intelectuales elaboran al respecto, el capitalismo no es el sistema que se encontraría tambaleando, (que parece encontrar sus propias dinámicas de perpetuación aún en medio de la crisis económica y social), sino la estabilidad de la democracia tal y como se conoce en la actualidad.

Ante esta circunstancia, la pandemia por COVID-19 y el confinamiento sanitario derivado, pueden ser el detonante de un proceso de transformación cultural y política muy significativo para el funcionamiento de las instituciones sociales actuales.

Lo que no se podría plantear con mayor afirmación en este sentido, es qué dirección tomará dicho evento. En este sentido, se sugieren dos posibles escenarios: uno se caracteriza por una visión optimista, pues se podría deparar un nuevo desarrollo

21. El concepto de populismo es un término polémico debido a las múltiples significaciones que se le pueden otorgar en una y otra parte del mundo, de acuerdo con los contextos culturales y políticos en los que se le toma como referencia, por lo que básicamente puede existir tanto un uso reivindicativo del término como una aplicación negativa. Por ello, en el presente texto se utiliza el adjetivo de la demagogia para enfatizar el uso que se hace de este recurso como medio de manipulación a través de la consigna del populismo. Y es que, básicamente, en la coyuntura presente, la mayoría de las críticas dirigidas al término parten más bien de una interpretación que le asocia con precisamente con un uso demagógico, sin esclarecer propiamente que una revisión más precisa del concepto no tiene la significación que la mayoría de sus críticos le confieren en la actualidad, por lo que, para efectos de aclaración semántica, se hace dicha aclaración.

integral de la humanidad, y no solo expresado en términos cuantitativos de crecimiento económico, sino en términos cualitativos de calidad de vida y bienestar general.

El otro, sería un panorama mucho más oscuro y desalentador, pues se trataría de una continuidad a la desconfianza y el rechazo que se ha generado en diversas partes del planeta hacia las instituciones democráticas establecidas, y hacia las relaciones de cooperación, negociación, migración y comercio que hayan sido abierta o parcialmente fomentadas, por y a través de la globalización.

En pocas palabras, y siendo concretos, lo que se puede esperar es, por una parte, el surgimiento de una democracia fortalecida y amparada en las bases de un liberalismo revisado e intervenido de forma efectiva por el Estado, o, el panorama negativo, el fortalecimiento de una visión política totalitaria. De cómo respondan los gobiernos, las instituciones y la sociedad civil ante la contingencia que enfrenta el modelo democrático actual, dependerá, en gran medida, hacia qué lado de la balanza de los regímenes políticos, se decante ese cambio renovador propiciado por los efectos y las implicaciones de la pandemia.

Las narrativas en torno al confinamiento sanitario

Desde que dio inició el confinamiento sanitario por Covid-19 a principios de 2020, analistas e intelectuales comenzaron a trabajar para interpretar las nuevas condiciones de la sociedad mundial en el contexto de la pandemia. Surgieron todo tipo de planteamientos, que iban desde el enfoque médico y científico, en primera instancia, hasta el análisis sobre las repercusiones económicas, políticas y sociales que se tendrían que hacer frente luego del regreso a la llamada "nueva normalidad".

De esta manera, desde los primeros meses del confinamiento, llegaron diversos puntos de vista y planteamientos esgrimidos por miembros destacados de la comunidad intelectual, muchos de ellos, importantes pensadores de la filosofía política contemporánea, que buscaron elaborar una primera significación en torno a la pandemia, es decir, una interpretación inicial aunque de motivación personal, sobre el impacto que esta tendría en las estructuras económicas, políticas y sociales en el camino obligado hacia la recuperación. (Agamben, et al., 2020). Es cierto que, en el curso de la historia humana,

los eventos de este tipo suelen tener una mayor frecuencia de la que se cree. No obstante, un evento de esta magnitud nunca se había tenido que enfrentar en una coyuntura tan compleja como la globalización.

Sobre las posiciones intelectuales que se presentaron, se concibieron diferentes narrativas en las que se analizó el rol de actores privados, de las instituciones sociales, y sobre todo, del Estado, cuyo papel opresivo o liberador, puede ser fundamental al momento de orientar a los actores involucrados hacia un camino bifurcado, cuyo resultado puede ser el del conflicto y la confrontación, o, en contraste, el de la cooperación y la búsqueda del consenso para hallar una solución óptima contra los efectos disruptivos de la pandemia.

En este sentido, Nelson Arteaga y Luz Ángela Cardona (2020), académicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-México), y del *Center for Cultural Sociology*, de la Universidad de Yale, respectivamente, identificaron en un artículo conjunto, tres narrativas principales sobre las que se englobó la opinión de importantes miembros de la comunidad intelectual. (pp. 241-258).

La primera de ellas, en la que se agrupan las posiciones de David Harvey, Byung- Chul Han, Giorgio Agamben, Achille Mbembe y Bruno Latour; considera al mercado como el principal causante de la pandemia, denunciando, además, que este solo reforzó aspectos coercitivos como el autoritarismo y el control político del Estado. Esta narrativa consiste en una crítica directa contra el sistema económico establecido, amparado con el neoliberalismo y al que se le acusa de practicar una versión fundamentalista de mercado, una práctica que estaría reduciendo la condición humana de la sociedad a una relación mercantilizada de compra y venta en las principales dinámicas sociales de progreso y desarrollo.

Mediante esta lógica darwinista del capitalismo, el bienestar colectivo queda supeditado al individualismo y la competencia constante y arbitraria entre los diferentes actores de una sociedad, lo cual incentiva enormes asimetrías entre quienes reciben los beneficios, y quienes “pagan los platos rotos” de una crisis como la actual. Así pues, los que no pueden adaptarse, muchas veces debido a condiciones socioeconómicas preexistentes, como haber crecido en un contexto de

pobreza y desigualdad, quedan rezagados al no haber contado con recursos suficientes para su desarrollo, y poco pueden esperar de la intervención del Estado para cambiar un destino que ya parece escrito de antemano. Una declaración representativa sobre lo anterior, es la que tiene David Harvey (2020) al respecto:

> Cuarenta años de neoliberalismo a lo largo de América del Norte y del Sur, y de Europa, habían dejado a la opinión pública totalmente al descubierto y mal preparada para enfrentarse a una crisis sanitaria de este género, aunque los anteriores sustos del SRAS y el Ébola proporcionaron bastantes advertencias, además de lecciones convincentes respecto a lo que habría que hacer. En muchas partes del supuesto mundo "civilizado", los gobiernos locales y regionales, que invariablemente forman la primera línea de defensa de la salud pública y las emergencias sanitarias de este género, se habían visto privados de financiación gracias a una política de austeridad destinada a financiar recortes de impuestos y subsidios a las grandes empresas y a los ricos. (p. 86).

La segunda narrativa también responsabiliza al mercado, sin embargo, tiene una interpretación más optimista, y difiere al considerar que no todo es negativo y oscuro al respecto, pues considera que la pandemia abre el camino hacia una necesaria y radical transformación de aquellas instituciones, mecanismos y elementos que tienen en su principal atribución la cohesión de lo social. Arteaga y Cardona agruparon en esta narrativa a los pensadores Slavoj Žižek, Judith Butler, Michael Taussig y Michel Maffesoli. (Arteaga y Cardona, 2020, pp. 250-253).

Precisamente, la opinión de Žižek (2020) sintetiza muy bien la visión de esta segunda narrativa, pues a su parecer, la pandemia es el carácter social de lo global y reanima la aplicación de una "solidaridad global", que vendrá orientada en primera instancia, desde la sociedad. Así, según los principales argumentos que se desprenden de esta narrativa, serán las innovaciones colectivas con diferentes dinámicas sociales las que reescribirán las reglas del neoliberalismo, atacando algunos de sus principios más agresivos, como la economía especulativa, la cosificación humana y la mercantilización de la salud, la cultura y la educación. A continuación, un resumen de su argumento:

> Hace años, Fredric Jameson llamó la atención sobre el potencial utópico en las películas sobre una

catástrofe cósmica (un asteroide que amenaza la vida en la Tierra o un virus que mata a la humanidad). Tal amenaza global da lugar a la solidaridad global, nuestras pequeñas diferencias se vuelven insignificantes, todos trabajamos juntos para encontrar una solución, y aquí estamos hoy, en la vida real. El punto no es disfrutar sádicamente el sufrimiento generalizado en la medida en que ayuda a nuestra causa; por el contrario, el punto es reflexionar sobre un hecho triste de que necesitamos una catástrofe para que podamos repensar las características básicas de la sociedad en la que nos encontramos. El primer modelo vago de una coordinación global de este tipo es la Organización Mundial de la Salud, de la cual no obtenemos el galimatías burocrático habitual sino advertencias precisas proclamadas sin pánico. Dichas

> organizaciones deberían tener más poder ejecutivo. (pp. 23-24).

Finalmente, en la tercera narrativa Arteaga y Cardona agrupan a Gilles Lipovetsky, Jean-Luc Nancy, John Gray y Alain Badiou, autores que consideran que el mercado, en sí mismo no es el culpable, dados los principios inherentes de su naturaleza lucrativa e instrumental. En cambio, la responsabilidad recae en el retiro paulatino y sistemático del Estado para controlar y regular los propios excesos del mercado. Al respecto, se admite que las expresiones de solidaridad despertadas por la crisis serán de gran importancia, pero se añade que estas no podrán sostenerse sin el apoyo de las instituciones estatales, lo cual será imperativo para lograr mecanismos de protección duraderos que puedan enfrentar las causas y los

efectos de la pandemia, y que apunten hacia un restablecimiento de la cohesión social perjudicada en los últimos años. (Arteaga y Cardona, 2020, pp. 253.255). Así, esta visión otorga un rol preponderante a la actuación estatal para recomponer los valores y dinámicas sociales de integración y cooperación, pues su retiro, incluso desde antes de la pandemia, dañó de forma severa las esperanzas de justicia social a lo largo del presente siglo XXI. Aunque se admite que la globalización neoliberal está detrás de la pandemia, se urge el regreso del Estado para evitar un desastre mayor. Quizá, la opinión de Lipovetsky (2020), sería uno de los argumentos más representativos de esta visión.

> El capitalismo ha creado en los últimos 40 años poblaciones más y más apartadas del desarrollo, no ultrapobres, pero que se sienten marginadas. Es una de las razones del éxito del populismo. Los servicios públicos reculan, la presencia del Estado es menor […] Los errores no recaen en un único gobierno, sino en una sucesión de decisiones de distintos Estados. Durante 40 años hemos tenido un movimiento que ha privilegiado el mercado en detrimento del Estado, (así que) no es impensable que ahora el Estado asuma un rol mayor, no totalitario, pero con mayores responsabilidades sobre lo elemental, sobre todo la sanidad, la seguridad y la educación.

Un repaso por estas tres narrativas dejó claro que la acción del Estado será fundamental para comenzar a forjar dos posibles caminos como resultado de la pandemia. Uno de ellos avizora un futuro oscuro y siniestro, donde las libertades esenciales serán desmanteladas y las respuestas ofrecidas serán en detrimento de la ciudadanía y los derechos humanos. El otro escenario, permite pensar en un camino mucho más optimista, en el que la sociedad y sus conflictos puedan ser reconciliados a través de la cooperación, la voluntad política y la organización de las instituciones, reforzadas para proteger valores primordiales como la dignidad, la justicia, los derechos humanos, la igualdad y la libertad.

La idea es que estos objetivos puedan continuar su fortalecimiento y no su retroceso en el avance histórico hacia el porvenir. La presente reflexión busca compartir un diagnóstico sobre el estado de situación actual de la sociedad internacional, bajo el panorama planteado por estos grandes pensadores.

La crisis de la democracia liberal a través del declive hegemónico estadounidense

El peligro que ahora se puede ver sobre el horizonte no recae en el virus mismo, sino en lo que su presencia significó y desencadenó para el funcionamiento de la sociedad internacional. Partiendo de las tres narrativas expuestas, el Estado y sus instituciones son el eje primordial sobre el que se harán sentir las consecuencias más perceptibles de la crisis del confinamiento sanitario. De las decisiones que se tomen en adelante, dependerá ese viraje hacia un lado u otro de los extremos entre democracia y totalitarismo. En Estados Unidos, el paquete de estímulos económicos que el presidente Joe Biden buscó poner en marcha, corresponde precisamente a un proyecto de medidas sociales y medioambientales que, para varios analistas, suponen el "mayor impulso al Estado de bienestar en medio siglo". (Mars, 2021). De un plan inicial presupuestado en 3.5 billones de dólares, sus ambiciones se fueron diluyendo en las negociaciones con el Congreso. Sin embargo, de este proyecto subyace una de las iniciativas más interesantes para la recomposición del tejido social en uno de los países más capitalistas del mundo. El Plan de inversión en infraestructuras, aprobado por 1.2 millones de dólares, de los 2.25 originalmente planteados (Cochrane, 2021), supone una de las victorias legislativas más significativas para Biden en su primer año, dando paso a "la mayor inversión a largo plazo en infraestructura y competitividad de los Estados Unidos en casi un siglo". (La Casa Blanca, 2022). Lo anterior, es un ejemplo del esfuerzo político que se realiza en Washington para recuperar la confianza del pueblo estadounidense, no sólo en la clase política tradicional, sino en los principios democráticos sobre los que se funda todo su sistema político, sumamente maltrecho durante la gestión presidencial de Trump. Basta por ver si esto será suficiente o si serán necesarias acciones más enérgicas para retornar a la prosperidad de años anteriores.

Solo de este modo se podría ejercer una oposición clara y sólida contra los atractivos que ofrecen las propuestas de corte totalitario y nacionalista. Cómo ya se indicó de forma previa, actualmente el gran abanderado de dicho modelo, es la República Popular

China, y en gran parte, el éxito de su proyecto, dependerá también de la capacidad que tengan los estadounidenses para traer de vuelta la estabilidad económica y social dentro de su propio territorio. No es ningún secreto que Estados Unidos se encuentra en un proceso de declive como potencia hegemónica del sistema internacional. De hecho, esta preponderancia sólo fue clara en las primeras décadas del contexto geopolítico del mundo bipolar. A partir de los setenta, su declive empezó de forma lenta, pero continua paulatina. De hecho, la era del dominio unipolar estadounidense nunca llegó a ser una realidad concreta a pesar de los escenarios optimistas que muchos analistas se plantearon cuando la Guerra Fría concluyó con el derrumbe de la Unión Soviética.

Foto de Karolina Grabowska: https://www.pexels.com/es-es/foto/bandera-estados-unidos-negocio-mercado-4386371/

Ahora, treinta años después de su desaparición, se puede tener la impresión de que el verdadero vencedor de aquella disputa, no fue Estados Unidos, sino el mercado amparado en el sistema económico capitalista, y el triunfo del modelo económico neoliberal que ya había hecho su primera ofensiva determinante con las políticas de la polémica dupla Reagan-Thatcher en los años ochenta, y su famosa consigna: *There is no alternative*.

En cambio, el panorama para la Unión Americana fue muy distinto, pues contrario a las expectativas de un dominio más tranquilo y ordenado para su clase política dirigente, lo que obtuvieron fue un escenario similar al de un jugador de ajedrez que se queda sin compañero de juego, y tiene que simular una partida consigo mismo.

La opción para Estados Unidos era comenzar a resolver una serie de problemáticas internas que comenzaban a dar sus primeros pasos con los excesos del sistema financiero y la persistencia de la polarización con el problema histórico del racismo y la xenofobia.

No obstante, sus líderes y estrategas prefirieron jugar sin contendiente, y cuando se dieron cuenta que esto no era posible, buscaron un adversario para legitimar su discurso de dominación hegemónica, de la mano de un intervencionismo exacerbado, en torno al surgimiento de actores del orden privado, como el terrorismo o el narcotráfico, convirtiéndose en el nuevo objetivo bélico de la clase política estadounidense para garantizar la "paz y seguridad" del sistema internacional, aunque aquello implicara una política de *Poder duro*, unilateral y coercitiva, en múltiples partes del mundo, caracterizada por la diplomacia del presidente Bush del tipo "o están conmigo o en mi contra". Era claro que Estados Unidos requería un nuevo adversario, o "villano", que justificara sus invasiones militares y presiones económicas sobre otros Estados, sin embargo, eso solo significó un desgaste de su imagen y capacidad de consenso en torno a su liderazgo y hegemonía. Así, la caída de las Torres Gemelas en el atentado terrorista del 11-S puede interpretarse, al mismo tiempo, como una caída simbólica de la ilusión hegemónica estadounidense.

Desde entonces, el siglo XXI ha estado marcado para Estados Unidos por la dificultad para regir el orden del sistema internacional a su imagen y semejanza, y al mismo

tiempo, por el surgimiento de actores revisionistas que ya no pretenden marchar al ritmo impuesto por Washington. La relevancia política de la Unión Europea, el ascenso de países emergentes que cada vez ganan mayor relevancia en las discusiones de la agenda política mundial, el poderío militar de Rusia de manos de Vladimir Putin y, sobre todo, el enorme poder diplomático, e influencia económica, que la China comunista de Xi Jinping ha ganado en los últimos 20 años, han sido elementos disruptivos del viejo orden global y preparan lo que parece ser el camino hacia un nuevo desorden del sistema internacional, caracterizado por un multipolarismo casi seguro, que puede ser caótico, o, relativamente estable, pero en el que las potencias asiáticas surgen como un desafío serio para el viejo liderazgo global encabezado por Estados Unidos, y sobre todo, un desafío concreto para la democracia liberal occidental.

China como el abanderado del modelo totalitario

Diversos cálculos arrojan que China se convertirá en la primera economía mundial en un lapso comprendido entre 2026 y 2030. (González, 2021). Y de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2018), para 2030, el país asiático será la economía más importante del mundo. Y de acuerdo con dichos cálculos, para 2060, China acaparará junto con la India, casi la mitad de la riqueza mundial, superior al poco más de 40% que tendrían los países de la OCDE. Así pues, el futuro que viene alertándose desde principios de siglo, está cada vez más cerca. Y Estados Unidos se encuentra contra las cuerdas ante el casi inminente ascenso de su adversario en la cima de la cúspide económica. El suceso inesperado del confinamiento sanitario sólo complicó más el ya de por sí difícil panorama de la potencia occidental, en el cual, China salió menos dañado por la crisis de la pandemia.

Es cierto que, una vez superada la cumbre del poder económico, su camino sigue teniendo retos importantes para aspirar a una posición hegemónica en los próximos años, pues tendrá que ser también dominante en el poder financiero y tecnológico. Y, sobre todo, deberá reforzar en términos de política internacional, su estrategia de "Poder blando" para convertirse en un ejemplo de actuación global, un modelo a seguir para

otros países, aspecto sustancial para cualquier intento posterior de construir un nuevo régimen internacional que le pueda ser mucho más conveniente que el actual. Visto este panorama, parece que tiene todavía un largo camino por recorrer. No obstante, el problema con esta situación es que la pandemia pudo haber acelerado las cosas a su favor.

Así como la crisis de 2008 le significó un impulso como nuevo motor de la economía internacional, la crisis del COVID-19 puede significar para el gobierno de Pekín, una catapulta hacia una mayor proyección internacional. La llamada "diplomacia de las mascarillas" es un ejemplo representativo. Muchos países latinoamericanos fueron beneficiados por los insumos que les llegaron desde Asia (equipo médico, asesoría, mascarillas, manuales de diagnóstico y tratamiento), y México no es una excepción (Santacecilia, 2020). Por supuesto, una primera intención de esa acción "solidaria" pudo ser la de mejorar la imagen que se tiene de su gobierno en el mundo, a través de actos de "generosidad" que promueven un liderazgo, no basado en el poder militar o el económico, sino también en el diplomático. Un ejemplo muy característico de esta estrategia han sido los Institutos Confucio, que han funcionado como "una tarjeta de presentación" de China en el extranjero. (Mesa, 2016, p. 549). Sin embargo, a pesar de su rápida expansión, estos no han estado exentos de críticas que relacionan aspectos de su funcionamiento con las prácticas autoritarias del Estado.

En segundo lugar, sus aspiraciones hegemónicas se ven fortalecidas, porque si China era ya la potencia más influyente en Latinoamérica, ahora ha reforzado su papel en la región a través de los múltiples apoyos que ha brindado para combatir la pandemia. Al respecto, hay que destacar aquellos elementos en los que China logró sacar un beneficio mayúsculo de la crisis por el confinamiento sanitario. A pesar de ser el país en donde brotó la pandemia, logró convertirse en un ejemplo de políticas públicas para el manejo exitoso de los contagios.

No obstante, esa eficacia se apoya en un control muy fuerte de la población a través de diferentes mecanismos de vigilancia policial que aprovechan los últimos avances de las tecnologías de la información y la comunicación para ejercer una represión más

efectiva de la ciudadanía. Byung-Chul Han (2020), realizó una comparativa muy interesante entre las características de las sociedades occidentales y orientales que permitían un mayor control estatal sobre las segundas, así como una mayor dificultad para establecer medidas disciplinarias contra las primeras.

Una de las diferencias sustanciales, que hace muy presente y real el terror orwelliano del "Gran Hermano te vigila", se halla en el uso que Pekín le ha dado a la era de la digitalización para controlar a su población en casi cada aspecto de la vida. Incluso sorprende la manera en que se ha logrado crear una concepción de "buenos" y "malos" ciudadanos como indicadores que determinan el tipo de ayuda o bloqueo que estos han de recibir por parte del gobierno

En China no hay ningún momento de la vida cotidiana que no esté sometido a observación. Se controla cada clic, cada compra, cada contacto, cada actividad en las redes sociales. A quien cruza con el semáforo en rojo, a quien tiene trato con críticos del régimen o a quien pone comentarios críticos en las redes sociales le quitan puntos. Entonces la vida puede llegar a ser muy peligrosa. Por el contrario, a quien compra por Internet alimentos sanos o lee periódicos afines al régimen le dan puntos. Quien tiene suficientes puntos obtiene un visado de viaje o créditos baratos. Por el contrario, quien cae por debajo de un determinado número de puntos podría perder su trabajo. En China es posible esta vigilancia social porque se produce un irrestricto intercambio de datos entre los proveedores de Internet y de telefonía móvil y las autoridades. Prácticamente no existe la protección de datos. (Han, 2020).

Si estas prácticas se exportan al resto del mundo, la democracia liberal tiene una de sus mayores amenazas en el uso perverso de este tipo de tecnologías por parte del Estado. Es vital que las democracias occidentales trabajen en el establecimiento y reforzamiento de leyes que protegen a la ciudadanía contra el uso de estas innovaciones en su propio detrimento. De hecho, China no sólo fungió como ejemplo de políticas públicas claras y precisas para contener la pandemia, sino que sus métodos también lo hicieron, es especial para aquellos Estados cuyos gobiernos no gozan de legitimidad democrática y buscan imponer mayor autoridad por medio del uso de la fuerza y la violencia. Aquí, las estrategias de control digital de la población,

pueden ser la punta de lanza para la reducción de la libertad en internet.

> Muchos autócratas miran con envidia la seductora combinación china de extraordinario desarrollo económico, rápida modernización y un control del poder político aparentemente firme. Lejos de ser repudiado como paria mundial, el gobierno chino es cortejado en todo el mundo, a su presidente no elegido se lo recibe con la alfombra roja en todos lados a donde va, y el país organiza prestigiosos eventos, como los Juegos Olímpicos de Invierno de 2022. El objetivo es mostrar a China como un país abierto, acogedor y poderoso, aunque cada vez se aplique un régimen autocrático más despiadado. (Roth, 2019).

En concreto, a pesar de los problemas estructurales que mucho le atañen, el futuro luce más prometedor para la potencia asiática en su vía hacia un liderazgo global que compita con el estadounidense. Un recuento de los campos de batalla que se están gestando, puede dar un panorama más amplio de por qué el "desafío chino", es uno de los pocos temas en los que está de acuerdo el bipartidismo estadounidense. De esta forma, de acuerdo con González, (2021):

> Tendremos dólar para rato, pero su papel no durará para siempre. El yuan renminbi todavía no tiene una importancia proporcional a la de la economía china, pero los mercados financieros de Shangai están creciendo mucho más rápido que los de Nueva York o Londres. En lo tecnológico, la batalla está clara en torno a la tecnología 5G. Vendrán más escaramuzas para ver quién domina en inteligencia artificial; robótica; biotecnología y nanotecnología. China ya registra más patentes que Estados Unidos y Europa juntos.

Sus avances son bastante prometedores, sin embargo, el gran desafío con el modelo chino, es que representa un atentado evidente contra los derechos humanos, aspecto en el que su régimen se ha mostrado más reticente a brindar explicaciones, o rendir cuentas, a la comunidad internacional sobre sus actos represivos, argumentando la defensa de su soberanía como justificación central para evadir toda responsabilidad sobre estos temas en diversos foros de discusión global. De hecho, sobre esta situación, un informe de *Human Rights Watch* menciona lo siguiente:

> El gobierno de China considera los derechos humanos como una amenaza existencial. Su reacción podría representar una amenaza

> muy grave a los derechos de las personas de todo el mundo. En su país, el Partido Comunista Chino, preocupado por el hecho de que permitir la libertad política pueda poner en riesgo su poder, ha creado un estado de vigilancia orwelliano de alta tecnología, así como un sofisticado sistema de censura de Internet, para monitorear y eliminar la crítica pública. En el extranjero, utiliza su creciente influencia económica para silenciar a críticos y llevar a cabo un intensísimo ataque al sistema global para el reconocimiento efectivo de los derechos humanos, desde que este sistema comenzó a surgir a mediados del siglo XX. (Roth, 2019).

Así pues, el hecho de que su manejo de la pandemia fuera un éxito, es en sí mismo un peligro contra las formas y mecanismos democráticos que se aplican en Occidente, pues apertura la puesta en práctica de métodos cuestionables de gobierno y control ciudadano a largo plazo. Además, pone en tela de juicio la gobernabilidad de los Estados democráticos y su capacidad para actuar enérgicamente contra contingencias de gran magnitud como lo fue el confinamiento sanitario. El crecimiento económico de China, su influencia cada vez más relevante en el escenario internacional, la naturaleza disciplinaria de su sociedad, su competitividad tecnológica y productiva, así como su dinamismo, de la mano del gobierno firme de Xi Jinping, son elementos con los que se pretende justificar la idea de que se puede ser próspero sin necesidad de la pluralidad, el debate de ideas, o la competencia entre partidos para ganar el voto de la ciudadanía. En el momento en el que los métodos autoritarios comienzan a ser atractivos para el pueblo, se olvida aquella experiencia histórica de la devastación y miseria, causadas por los gobiernos que no estuvieron obligados a rendir cuentas. Lo peor es que muchas de estas tragedias suelen perpetrarse en la supuesta lucha por los intereses del pueblo. Nada más lejos de la realidad.

El obligado fortalecimiento de la democracia

En el apartado previo se revisaron las interpretaciones de una comunidad intelectual que brinda diferentes enfoques y acercamientos para explicar los elementos vinculatorios y los posibles impactos políticos, económicos y sociales del confinamiento sanitario por la pandemia de Covid-19. Como se observó, algunos tienen puntos de vista

esperanzadores para vislumbrar un futuro más cooperativo para la humanidad, con una relación más empática entre los miembros de la clase política, la sociedad civil y la clase empresarial. Otros, en cambio, prevén un panorama más desalentador y oscuro, que llevará a una debacle fundamental antes de que los actores involucrados sean capaces de reaccionar para dar un viraje radical, aunque consensuado, en la forma en la que se gestionan la economía y la política internacional.

Independientemente de los puntos de vista esgrimidos sobre las condiciones actuales de la democracia liberal en tiempos del confinamiento sanitario, un aspecto que parece tener mayor concordancia entre los autores revisados es que, la democracia, tal y como la conocemos, junto con sus instrumentos de operación, se encuentran en un proceso de crisis de legitimidad que requiere un reestructuración urgente para reconciliar a gobernantes y gobernados, y hallar una solución conjunta al panorama tan complejo que se torna difuso frente a los últimos acontecimientos coyunturales, siendo algunos de los aspectos más notorios, el resurgimiento de los nacionalismos exacerbados en distintas partes del mundo, el cuestionamiento creciente al modelo multicultural de la globalización, los movimientos y manifestaciones sociales, la desigualdad rampante que no para de agrandar la brecha entre ricos y pobres, los desastres naturales ocasionados por el cambio climático, la crisis migratoria y la expansión, derivada de ello, de conductas demagógicas, xenófobas y racistas en miembros de la clase política y sus seguidores, masas de grupos enardecidos, que son cada vez más numerosos.

En un análisis muy interesante, Norberto Bobbio (1986) ya se había referido a estas problematizaciones que pueden llegar a la democracia liberal, y al respecto, uno los puntos esenciales de su obra política, tiene por tema el análisis del contractualismo, pero al mismo tiempo que reconoce la importancia de esa construcción teórica, Bobbio piensa en la necesidad imperativa de que las sociedades contemporáneas comiencen objetivos más prácticos para las problematizaciones actuales, asuntos que son tratados en el necontractualismo de autores como John Rawls o Robert Nozick,

Por orden de aparición: Foto de Karolina Grabowska. https://www.pexels.com/es-es/foto/apilar-estados-unidos-dinero-america-4386398/ Foto por mohamed hassan formulario PxHere. Rescatada en: https://pxhere.com/es/photo/1444335/ Foto de Ruiyang Zhang: https://www.pexels.com/es-es/foto/torre-pagoda-iluminada-en-azul-amarillo-y-verde-3204950/

siendo Bobbio, afín a las ideas del primero. El objetivo esencial de esta reformulación sería atacar problemas emergentes en los últimos años como el creciente proceso de ingobernabilidad ante la dificultad para satisfacer las necesidades de sociedades cada vez más complejas.

> El neocontractualismo, es decir, la propuesta de un nuevo pacto social, global y no parcial, de pacificación general y de fundación de una nueva condición social, una verdadera y propia "nueva alianza", nace precisamente de la constatación de la debilidad crónica que afecta al poder público en las sociedades económica y políticamente más desarrolladas, digámoslo, para usar un término común, de la creciente ingobernabilidad de las sociedades complejas. (Bobbio, 1986, p. 118).

Y así, el temido problema del que se habla es el de la ingobernabilidad. ¿Cómo enfrentar este mal nocivo de las sociedades modernas sin destruir o desmantelar en su totalidad los avances políticos, jurídicos e institucionales logrados hasta la fecha, y sin que los mecanismos derivados de estos, constituyan a su vez, un obstáculo para integrar cambios contundentes dentro de un sistema político que parece estancando en cuanto a su capacidad de actuar frente al surgimiento de la contingencia? Para autores como Alain Touraine (2020), pareciera ser que, en los últimos tiempos, nos hay debates ni ideas concretas que apunten a esa transformación radical de un sistema que se exhibe enfermo y fracturado. Y para él, la crisis actual es una crisis de agotamiento de ideas:

> No existe un movimiento populista, lo que hay es un derrumbe de lo que, en la sociedad industrial, creaba un sentido: el movimiento obrero. Es decir, hoy no hay ni actores sociales, ni políticos, ni mundiales ni nacionales ni de clase. Por eso, lo que ocurre es todo lo contrario de una guerra, con una máquina biológica de un lado y, del otro, personas y grupos sin ideas, sin dirección, sin programa, sin estrategia, sin lenguaje. Es el silencio. (Touraine, 2020).

Bobbio relaciona la tarea fundamental de superar la base ético-moral que se tiene en el viejo contractualismo con el escepticismo y las demandas populares que se incrementan contra el sistema dominante apoyado precisamente en estas ideas clásicas de la Ilustración. El problema es que el mundo actual no puede moverse bajo estos parámetros que han quedado desfasados para la sociedad del siglo XXI.

En este sentido, ya

no solo se pide del Estado la protección de las libertades y de la propiedad adquirida mediante el intercambio, condición que defiende la teoría del Estado mínimo de Nozick. Bobbio, en cambio, al igual que Rawls, no creen que se pueda conseguir nada bueno de la desaparición del Estado en la tarea distributiva de los beneficios de la producción social. Aquí, viene a formar parte sustancial de la fórmula, la justicia entendida como imparcialidad y no solo debe ser resuelta a nivel interno, sino también atacar el problema de la injusticia internacional existente entre el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo.

Consideraciones finales

Hoy nos encontramos a más de dos años de que se conociera el efecto devastador del COVID-19 y se tomaran las medidas globales para contenerlo. Durante dicho lapso, los gobiernos y la sociedad civil actuaron y tomaron decisiones. No fueron suficientes, pero tampoco se encalló en el desastre total, augurado por muchos al principio de la pandemia.

No obstante, permanece un peligro latente y notorio en el horizonte. Al respecto, es probable que uno de los daños colaterales, más lamentables, que podría dejar la pandemia tras de sí, estará situado en el debilitamiento de la democracia liberal. Muchos son los desafíos que ésta tiene que solventar en el camino, entre ellos, el exceso lucrativo del mercado, que durante muchos años ha mermado sus instituciones y su capacidad de representar la voluntad del pueblo para la conducción del progreso y el desarrollo. Sin embargo, el desafío más preocupante para la democracia liberal, que se revela a la proximidad, es aquel del modelo autocrático del gobierno chino de Xi Jinping y los éxitos que exhibió en su combate contundente al coronavirus.

Ante dicha situación, el peligro que se avizora en el horizonte, no es, como muchos vaticinan, el derrumbe del capitalismo, sino el de la democracia liberal occidental fundamentado en la protección a las libertades, los derechos humanos, la división de poderes, y el control de funciones y atribuciones del Estado. Sobre dichos pilares reposa la esencia del pacto social entre gobernantes y gobernados. Sin embargo, a pesar de sus ventajas, este modelo no es perfecto, pues en tiempos de crisis, las demandas ciudadanas se incrementan y los

intereses tan variados hacen que la toma de decisiones se complique y ralentice, en un entorno de pluralidad donde todas las voces tienen que ser escuchadas.

En este sentido, el modelo del Estado democrático occidental ha exhibido sus deficiencias para combatir a la pandemia, mientras que su competidor autocrático chino, ha logrado redirigir esta crisis hacia su beneficio, al ejercer todo su poder de control y sometimiento de su población, para llevar a cabo una contención ordenada y planificada, en casi todo aspecto de la vida social al interior de sus fronteras.

En esta reflexión, se plantean dos posibles escenarios en torno a las consecuencias y efectos de la pandemia sobre el funcionamiento y organización de la sociedad internacional. El primero tiene que ver con la superación de la pandemia y sus efectos a través del fortalecimiento de las instituciones democráticas existentes; revitalizando la cooperación internacional, el regreso de una mayor intervención del Estado en los servicios de protección y desarrollo, así como una reorganización de la sociedad civil para participar en la toma de decisiones y en el mejoramiento de las estructuras políticas y económicas que permitan mayor cohesión social para enfrentar las inequidades del modelo neoliberal.

Por otro lado, el segundo escenario que se plantea es mucho menos optimista y tiene que ver con el fortalecimiento del autoritarismo basado en el modelo totalitario chino. Bajo este panorama, el capitalismo continúa sin pena ni gloria con sus excesos y abusos. Este no sería derribado como muchos prevén, o esperan, pero sí se atacarían los fundamentos de las instituciones políticas existentes, los pilares de la democracia occidental, y como resultado, se comienza un viraje paulatino y sistemático hacia los mecanismos de dominio y subyugación de la libertad, que preponderan en la China comunista de Xi Jinping. En este sentido, el "éxito" de China en el combate al coronavirus, representa, a su vez, un fracaso notorio para la democracia liberal occidental y sus representantes.

De esta forma, en tiempos del COVID-19, las falencias del modelo neoliberal se pueden ver reflejadas en el grado de intervención reducido que tiene el actor estatal para frenar y combatir los impactos fatídicos de la pandemia sobre la

población.

Las amenazas a la democracia pueden observarse en el resurgimiento del modelo totalitario que caracterizó los grandes crímenes y magnicidios cometidos en el siglo XX, también conocido por muchos como el siglo de los totalitarismos. Esa nueva amenaza puede percibirse en el modelo totalitario chino del siglo XXI y los "éxitos" que ha tenido para combatir a la pandemia.

Sobre cuáles podrían ser las vías o alternativas a seguir para la democracia liberal en un proceso de reestructuración que le permita satisfacer las necesidades de una sociedad del siglo XXI; contrario a los muchos críticos de la modernidad podrían aceptar, la sociedad digital podría ser la respuesta para continuar con el proceso de construcción democrática que, de acuerdo con los planteamientos de las narrativas esbozadas sobre la pandemia, y el análisis sobre las ideas y propuestas del pensamiento político del siglo XX; se encuentra incompleta.

Lo anterior no tiene que ser una declaración de un completo fracaso del modelo existente y de sus principales instituciones, mucho menos se propone, que tenga que ser desmantelado y reemplazado por un nuevo modelo de gobierno, sino que, a la vez que presenta ciertas fallas o inconsistencias, dichos problemas se pueden convertir en áreas de oportunidad que la propia naturaleza de esta forma de gobierno permite realizar mediante un adecuado proceso de deliberación y negociación entre el Estado, las instituciones y la sociedad civil.

Fuentes

Agamben, G, et al. (2020). Sopa de Wuhan. ASPO. http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf

Bobbio, N. (1986). El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica. https://socialesenpdf.files.wordpress.com/2013/09/bobbio-norberto-el-futuro-de-la-democracia-1986.pdf

Botello, NA y Cardona, LA. (2020). La significación intelectual de la pandemia de Covid-19: codificaciones sagradas y profanas. Sociológica, 35 (100), pp. 241-258.

Cochrane E. (15 de noviembre de 2021). "Senate Passes $1 Trillion Infrastructure Bill, Handing Biden a Bipartisan Win". The New York Times. En https://www.nytimes.com/2021/08/10/us/politics/infrastructure-bill-passes.html

Delage, F. (2019). China y la gobernanza económica global: hacia

un orden pluralista. Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales, 21 (42), pp. 133-155. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7327496

González, LM. (22 de enero de 2021). China será la mayor economía del mundo entre 2026 y 2030, ¿Qué hará Biden? EL ECONOMISTA. https://www.eleconomista.com.mx/opinion/China-sera-la-mayor-economia-del-mundo-entre-2026-y-2030-Que-hara-Biden-20210122-0009.html

Han, B. (21 de marzo de 2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que piensa desde Berlín. EL PAÍS. https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html

Harvey, D. (2020). Política anticapitalista en tiempos de COVID-19. En ASPO (Ed.), Sopa de Wuhan, (pp. 79-96). ASPO. http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf

La Casa Blanca (WH.gov), (2022). HOJA INFORMATIVA: La Administración Biden- Harris pone manos a la obra 60 días después de la implementación de la Ley de Infraestructura. https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2022/01/14/hoja-informativa-la-administracion-biden-%E2%81%A0harris-pone-manos-a-la-obra-60-dias-despues-de-la-implementacion-de-la-ley-de-infraestructura/

Lipovetsky, G. (06 de abril de 2020). Lipovetsky: Tras el coronavirus solo crecerá la desconfianza hacia el poder/ Entrevistado por María D. Valderrama. EFE. En https://www.efe.com/efe/espana/portada/lipovetsky-tras-el-coronavirus-solo-crecera-la-desconfianza-hacia-poder/10010-4214526

Mars, A. (05 de noviembre de 2021). Hay un político en Washington que decide todo (y no es Joe Biden). EL PAÍS. https://elpais.com/internacional/2021-11-06/hay-un-politico-en-washington-que-decide-todo-y-no-es-joe-biden.html

Mesa J. C. y González, C. H. (2016). Paradiplomacia: una herramienta de poder blando de China. Papel político, 21 (2), pp. 537-563. http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v21n2/0122-4409-papel-21-02-00537.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (2018). Escenarios económicos proyectados por la OCDE para 2060 ilustran los beneficios a largo plazo de las reformas estructurales. Editorial OCDE, https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/escenarios economicosproyectadosporlaocdepara2060ilustranlosbeneficiosalargoplazodelasreformasestructurales.html

Roth, K. (2020). La amenaza global de China para los derechos humanos. Human Rights

Watch. Recuperado el 05 de noviembre de 2021 de https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_15/recursos/2020/documentos/27022020/normasapa-7.pdf

Santacecilia, M. (23 de abril de 2020). ¿Qué busca la diplomacia china de las mascarillas en Latinoamérica? DEUTSCHE WELLE. https://www.dw.com/es/qu%C3%A9-busca-la-diplomacia-china-de-las-mascarillas-en-latinoam%C3%A9rica/a-53227101

Touraine, A. (28 de marzo de 2020). Alain Touraine, sociólogo: "Esta crisis va a empujar hacia arriba a los cuidadores"/ Entrevistado por Marc Bassets. EL PAÍS. En https://elpais.com/ideas/2020-03-28/alain-touraine-esta-crisis-va-a-empujar-hacia-arriba-a-los-cuidadores.html

Žižek, S. (2020). Coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de 'Kill Bill' y podría conducir a la reinvención del comunismo. En ASPO (ED.), Sopa de Wuhan. (pp. 21-28). ASPO. http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf

AzTechsat-1, el primer nanosatélite nacional: México en la nueva carrera espacial

por Ricardo Marín Sánchez

En marzo del 2020, inesperadamente, se desató lo que muchos analistas denominaron como “el gran confinamiento”; hablamos de la pandemia del Covid-19, esta nueva pandemia causó la necesidad de una transición macroeconómica mayormente digital, lo que provocó una sobredemanda de energía y de múltiples conexiones de banda ancha en todo el mundo. Si bien lo que en un principio fue un desabasto en las telecomunicaciones, rápidamente esta necesidad se transformó en una carrera por la conectividad alrededor del mundo; este nuevo juego geopolítico trajo consigo importantes inversiones en materia satelital, ya que son estos aparatos los únicos capaces de llevar la red a los lugares más remotos del planeta. A pesar de lo que muchos podrían llegar a pensar, México no se ha quedado atrás en el desarrollo de estas nuevas tecnologías del siglo XXI.

El primer nanosatélite mexicano fue propuesto por estudiantes y profesores de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), en 2017, y a lo largo de dos años fue desarrollado bajo estrictas supervisiones de la NASA, entidad que felicitó al equipo de la universidad por su óptimo desarrollo.

El Aztechsat-1 fue lanzado el 5 de diciembre del 2019, a bordo de la cápsula dragón del FALCON- 9, perteneciente a la empresa spaceX, propiedad de Elon Musk, el cual fue lanzado con dirección a la estación espacial internacional. El Aztechsat-1 fue puesto en órbita el 19 de febrero del 2020, a las 6:55 hrs. tiempo de México.

Este satélite fue desarrollado por 72 alumnos de la UPAEP; es importante destacar que la NASA solicitó que el proyecto fuera desarrollado exclusivamente por alumnos con la supervisión técnica del profesorado correspondiente de diversas áreas como son: ingeniería electrónica, mecatrónica, eléctrica, materiales y aeroespacial, que tuvieron un tiempo estimado de 2 años de ardua investigación científica.

Al mismo tiempo, fueron asistidos por colegas de otras especialidades: abogados en la firma y desarrollo de contratos para su lanzamiento e internacionalistas quienes fueron los que se encargaron de las vinculaciones con agentes de la NASA.

Sin lugar a duda, México se está posicionando en el ámbito espacial tal como en 1957, bajo la administración de Adolfo López Mateos, quien a través de un decreto presidencial fundó la Comisión Nacional del Espacio Exterior (CNEE).

El posicionamiento satelital no solo implica que nuestro país cuenta con el capital humano para el desarrollo tecnológico de última tecnología, sino que le abre las puertas a México hacia el futuro en la participación dentro del selecto grupo de países miembros de la Agencia Espacial Internacional, la cual actualmente cuenta con 15 países miembros lo cuales son: Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Japón, Rusia, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Finlandia, España, Suecia y Suiza.

El Aztechsat-1 es pionero en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha declarado que se busca seguir desarrollando tecnología satelital en materia de agricultura

a través de un *software* para el desarrollo de una agricultura sustentable en materia de ahorro de agua ya que hoy en día la observación satelital no solo ya opera en el 50% del territorio nacional, sino que ha sido esta tecnología la que ha ayudado al ahorro de hasta el 20%. Ya que al obtener información meteorológica proporciona recomendaciones de riego adecuadas; es importante mencionar que esta tecnología es aplicable a todo tipo de terrenos abiertos y actualmente en los estados: Aguascalientes, Baja california, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

La exploración satelital es crucial para el futuro del planeta debido al cambio climático, en virtud de que a través de reflectores de luz infrarroja se pueden detectar posibles formaciones de huracanes y la dirección que estos huracanes pueden llegar a tomar, es así que en México se llevó a cabo un proyecto denominado satélites artificiales; (CANSAT), este proyecto tiene como principal objetivo la recopilación de información en materia de contaminantes atmosféricos.

México hoy en día se encuentra bajo la mira de la NASA para trabajar conjuntamente y ayudar al desarrollo puntual de proyectos específicos para desarrollar nuevas tecnologías espaciales. México es motivo de orgullo nacional por su talento que no solo se encuentra en las mejores universidades del país, sino en todo el territorio nacional hay jóvenes perfectamente capaces de llevar a México al siguiente nivel.

Fuentes

Fuentes visuales:
https://acortar.link/XKHrp9
https://acortar.link/EEUqnU

fuentes digitales:
https://acortar.link/xz8gBN
https://acortar.link/k1Issb

fuentes audiovisuales:
https://acortar.link/mz3a5A
https://acortar.link/BFxDSK
https://acortar.link/pgLWQA
https://acortar.link/n2ISQd

fecha de recuperación:
12/01/ 2022
aproximadamente 13:51h
CDMX, México

Logos:

Acercamientos a expresiones de la cultura: pintura, cinematografía, literatura, fotografía, teatro, arte, tradiciones populares y crítica de arte.

Identidad sexogenérica autopercibida en niñas, niños y adolescentes

por Cristian Miguel Acosta García y Rodrigo Demian Rubio Téllez

La identidad sexogenérica autopercibida frente a sus avances jurisprudenciales y normativos

Desde la resolución al amparo directo civil 6/2008, en enero de 2009, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció una línea jurisprudencial sobre los alcances de la identidad sexo genérica autopercibida permite ejercer derechos como el libre desarrollo de la personalidad, la identidad, privacidad e igualdad para que un individuo se proyecte frente a sí mismo y dentro de la sociedad, inclusive sin la necesidad de una cirugía para tales fines, respetando así la preminencia del sexo psicosocial frente al morfológico. Basta recordar las tesis del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación LXIX, LXX y LXXI de 2009[22] así como los criterios posteriores que han fortalecido el criterio de que los procedimientos de carácter administrativo y no los jurisdiccionales

22. Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2009). Amparo Directo 6/2008. https://www2.scjn.gob.mx/juridica/engroses/3/2008/1/2_100190_0.doc

son los idóneos para personas adultas, tal como fue reconocido en la jurisprudencia 2a./J. 173/219[23], así, bajo la consideración de los criterios de nuestro máximo tribunal se han realizado modificaciones de carácter administrativo o legislativo que hoy regulan este tipo de procedimientos.

Cabe destacar que las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han sido acordes a los estándares internacionales, de manera principal con la Opinión Consultiva OC-24/17 emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo[24] en la que se reconocen los derechos a la igualdad y a la no discriminación, el derecho a la identidad y expresión de género, como categorías protegidas por el artículo 1.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y estableciendo parámetros para los procedimientos mediante los cuales se solicita la rectificación de las actas de nacimiento.

Así, bajo el principio de progresividad hoy se abre a debate si los mismos criterios que se aplican para personas adultas que solicitan la rectificación de actas por identidad sexogenérica debe coincidir con los procedimientos para niñas, niños y adolescentes. En el plano jurisdiccional se advierte la existencia de litigios estratégicos que hoy son amparos en revisión pendientes de resolución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el 155/2021, 165/2021, 510/2021 y 187/2021 en los que se busca un criterio interpretativo por parte de nuestro máximo tribunal para determinar los alcances de una solicitud de rectificación de acta por identidad sexogenérica en niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, debe destacarse que la Corte cuenta con al menos tres acciones de inconstitucionalidad, 73/2021, 124/2021, y la 132/2021, que analizan si los Códigos de Puebla, Estado de México y Baja California Sur, respectivamente, resultan o no constitucionales al omitir procedimientos específicos para niñas, niños y adolescentes.

Bajo ese contexto, durante los días 3 y 7 de marzo de 2022 la Corte inició con una nueva línea jurisprudencial al resolver la acción de inconstitucionalidad 73/2021, analizando la posible inconstitucionalidad del artículo 875 ter, fracción II, del Código Civil del estado de Puebla al no prever un procedimiento específico para niñas, niños y

23. Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2019). Contradicción de tesis 346/2019. https://www2.scjn.gob.mx/juridica/engroses/2/2019/4/2_259865_4277.doc

24. Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Opinión Consultiva OC-24/17. Identidad de Género, e Igualdad y No Discriminación a Parejas Del Mismo Sexo. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf

adolescentes para la rectificación de su acta por identidad sexogenérica autopercibida.

Tales parámetros resultan relevantes si consideramos que para 2022 la discusión ya no es meramente jurisdiccional, sino que existen varias entidades federativas en el país que a través de reformas de carácter legal o con la emisión de actos administrativos de carácter general, han regulado los mecanismos para la reasignación sexogenérica.

Así, en el año 2020 Jalisco modificó su Reglamento del Registro Civil[25], estableciendo, un procedimiento administrativo específico para permitir la modificación de datos personales contenidos en actas del estado civil conforme a la identidad de género autopercibida, requiriendo una solicitud donde se exprese el consentimiento del interesado, así como de sus tutores. Para agosto de 2021, la Ciudad de México, emitió los Lineamientos para Garantizar los Derechos Humanos en el Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género en la Ciudad de México de las Personas Adolescentes[26], los cuales establecen un mínimo de 12 años para presentar la solicitud de rectificación de acta bajo el argumento de garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad mediante un procedimiento administrativo y no judicial, argumentando que no se trata de un procedimiento de atribución de derechos sino de reconocimiento de una realidad personal, para obtener un acta de nacimiento acorde con la identidad sexogenérica autopercibida a adolescentes tomando en consideración los principios y derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Niñas y los Niños. Por su parte, durante 2021, el legislador de Oaxaca modificó su Código Civil[27] para regular el procedimiento a partir de los 12 años dando una intervención oficiosa a la Procuraduría estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Oaxaca, quien deberá de asegurarse de que el menor de edad conozca el alcance del trámite y recabar el consentimiento donde exteriorice su voluntad.

Desde una perspectiva de derecho comparado, Argentina, a través de su ley N° 26.061 Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes[28] y en los artículos 4°, 5° y 6° de su ley N° 26.743 Identidad de Género[29] regula un procedimiento para niñas, niños y adolescentes en el que se da preminencia a un procedimiento de

25. Gobierno del Estado de Jalisco. (2020). Acuerdo del Gobernador Constitucional Del Estado De Jalisco, Mediante el cual se modifica El Reglamento Del Registro Civil Del Estado De Jalisco. https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/content/jueves-29-de-octubre-de-2020-0. 26. Gobierno de la Ciudad de México. (2021). Acuerdo por el que se emiten Los Lineamientos Para Garantizar Los Derechos Humanos En El Procedimiento Administrativo De Reconocimiento De Identidad De Género En La Ciudad De México De Las Personas Adolescentes. https://sidh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Docs/ComSocial/GacetaOficial_BIS_270821_LGBTTI.pdf 27. Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca. (2021). Decreto 2727. "Mediante El Cual Se Reforma La Fracción III Del Artículo 137 Ter, Las Fracciones II y III Del Artículo 137 Quárter; y Se Adicionan Dos Párrafos al Artículo 137 Quárter Del Código Civil Para El Estado de Oaxaca." https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/decrets/DLXIV_2727.pdf

28. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. (2005). Ley N° 26.061 "Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes." http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf

29. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. (2012). Ley N° 26.743 "Identidad de Género" http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf

30. Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. (2018). Ley N° 19.684 "Ley Integral Para Personas Trans". https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/ley-19684-ley-integral-para-personas-trans

naturaleza administrativa, pero en caso de que el interés del menor se encuentre contrapuesto al de sus tutores, este tomará una naturaleza jurisdiccional, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior de la niñez, así como la intervención oficiosa del abogado del niño.

De igual manera Uruguay, a través de su ley N° 19.684, Ley Integral para personas trans[30] permite el procedimiento a niños y, en caso de carecer del consentimiento de los tutores del menor, el juez designa un "curador".
En Chile, la Ley 21,120 "Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género"[31] y tratándose de niñas, niños y adolescentes se considera su opinión, así como la necesidad de exponer los antecedentes del hecho y la justificación del porque resulta beneficioso que se haga dicho cambio, para posteriormente ser presentado ante un tribunal de lo familiar competente en razón del domicilio.
En Estados Unidos cobra relevancia la regulación de Alabama, Alaska, Arkansas, California, Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, Connecticut, Delaware, Distrito de Columbia, Georgia, Hawái, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Luisiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, Nuevo Hampshire, New Jersey, Nuevo México, Nueva York, Carolina del Norte, Dakota del Norte, Ohio, Oklahoma, Oregon, Pensilvania, Tennessee, Texas, Vermont, Virginia, Virginia Occidental, Washington, Wisconsin y Wyoming, en donde existe un procedimiento específico para la tramitación del cambio sin establecer un límite mínimo legal de edad, a su vez, los estados de Colorado, Florida, Rhode Island y Utah, si bien permiten el trámite sin establecer un límite mínimo legal de edad, estos requieren de la revisión de los antecedentes penales del menor únicamente en caso de ser mayor de 14 años.[32]

En ese contexto, bajo el surgimiento de una nueva línea jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la multiplicidad de reformas legislativas o administrativas en las entidades federativas, el advertir un fenómeno permeable en el derecho comparado y en ejercicio de la libertad académica, objetividad y el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes que pueden construirse o deconstruirse[33], el Seminario Permanente de Derechos Humanos

31. H. Congreso Nacional de Chile, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). Ley 21.120. "Reconoce y Da Protección al Derecho a La Identidad de Género". http://bcn.cl/2ule6 32. Cfr. National Center for Transgender Equality. (n.d.). ID Documents Center. Retrieved Marzo 1, 2022. https://transequality.org/documents 33. Acosta García, C. M. (2020). Construcción y deconstrucción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Boletín. Derechos Humanos, Género y Justicia, 10, 6-9. https://www.dropbox.com/s/pmyvwdp9rkyy7mb/BOLET%C3%8DN%20DERECHOS%20HUMANOS%2C%20G%C3%89NERO%20Y%20JUSTICIA%20NOVIEMBRE_2020%20%281%29.pdf?dl=0

de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un *amicus curiae* en el que se pusieron a disposición de nuestro máximo tribunal elementos teóricos y de derecho comparado para: 1) advertir sobre las consecuencias de miradas "mono-categóricas" y la necesaria aplicación de la teoría de la interseccionalidad que respete los derechos de niñas, niños y adolescentes que forman parte de la comunidad LGBTQ; 2) la necesaria valoración de la autonomía progresiva de la voluntad de niñas, niños y adolescentes con la participación oficiosa del abogado de la niñez conforme a los estándares universales e interamericanos en la materia. Dichos argumentos resultan válidos para generar una mirada interseccional y que respete el Corpus Juris de Niñez, por lo que el presente artículo comparte los elementos doctrinales que resulta útiles para justificar la toma de decisiones por operadores jurídicos dentro del ámbito jurisdiccional, administrativo y legislativo.

Interseccionalidad y niñez, un encuentro necesario.

Hablar de "niñez trans" o identidad auto percibida en los derechos de niñas, niños y adolescentes requiere de una mirada multidimensional y no mono categórica en el que convergen los derechos de dos poblaciones plenamente identificadas pero que resultan heterogéneas en sí mismas, la población LGBTQ+ y niñas, niños y adolescentes.

Ante tales premisas se sostiene que la resolución de casos jurisdiccionales así como el establecimiento de políticas públicas, iniciativas o actos administrativos de carácter general que busquen resolver casos concretos o regular los procedimientos requieren de una mirada interseccional, en el que se tenga presente que ninguna de las dos categorías puede superponerse sobre la otra, pues ello implicaría invisibilizar los derechos de los cuales es beneficiaria la población compuesta por niñas, niños y adolescentes y que a la par, forman parte de la comunidad LGBTQ+ para solicitar su rectificación de actas por identidad sexo genérica autopercibida.

Al respecto debe recordarse que la teoría de la interseccionalidad surge en el *Antidiscrimination Law* norteamericano, el objetivo de su autora, Kimberlé Crenshaw[34] era explicar cómo las medidas "de un solo eje" marginaban la experiencia de las mujeres negras

34. Crenshaw, K. (1989b). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum, 1*, 139-167. http://chicagounbound.uchicago.edu/uclfhttp://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8

35. Collins, P., & Bilge, S. (2020). *Intersectionality* (2nd ed.). Polity Press.

tanto por operadores jurisdiccionales, promotores de derechos humanos e inclusive, dentro del propio feminismo. Como fenómeno social, Collins y Bilge[35] sitúan sus orígenes entre 1960 y 1980 años en los que el activismo social si bien constituyó un catalizador eficiente para enfrentar la inequidad social, la relaciones de poder y la exigencia de justicia social, también generó marginaciones para grupos específicos como las mujeres negras. En "*Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*" Crenshaw utilizó por primera vez el concepto para establecer que las experiencias interseccionales eran mucho mayores que la mera suma de factores como el sexismo o el racismo.

En ese tenor, Crenshaw, define a la interseccionalidad como la interacción entre el género, la raza y otras categorías de diferenciación en la vida de las personas en las prácticas sociales, en las instituciones e ideologías culturales que, de no visibilizarse, pueden perpetuar mecanismos de opresión o generar violaciones a sus derechos humanos.

A partir de la asignación de un nombre al fenómeno social, se advirtió que la interseccionalidad no sólo era aplicable para describir las relaciones de supra subordinación de las mujeres negras a otros grupos dominantes, sino que el fenómeno se repetía incluso al interior de ese colectivo al considerar las preferencias sexuales, la edad o la religión, así, Anzaldúa citada por Collins y Bilge resume sus condiciones de mujer chicana, lesbiana y feminista en los siguientes términos:

> *Your allegiance is to La Raza, the Chicano movement," say the members of my race. "Your allegiance is to the Third World," say my Black and Asian friends. "Your allegiance is to your gender, to women," say the feminists. Then there's my allegiance to the Gay movement, to the socialist revolution, to the New Age, to magic and the occult. And there's my affinity of literature, to the world of the artist. What am I? A third world lesbian feminist with Marxist and mystic leanings. They would chop me up into little fragments and tag each with label.*[36]

En el plano interamericano resulta relevante identificar que la interseccionalidad fue utilizada por primera vez en 2015 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para justificar las afectaciones interseccionales que sufría

36. Collins, P., & Bilge, S. (2020). *Intersectionality* (2nd ed.). Polity Press. p. 81.

Talía González Lluy vs Ecuador. A los 3 años Talía recibió una transfusión de sangre con VIH y, a partir de entonces ella y su familia fueron víctimas de una discriminación interseccional en la que la suma de sus condiciones de niña, mujer, sus limitaciones socioeconómicas, salud y discapacidad social, jugaron en su contra:

> 290. La Corte nota que en el caso de Talía confluyeron en forma interseccional múltiples factores de vulnerabilidad y riesgo de discriminación asociados a su condición de niña, mujer, persona en situación de pobreza y persona con VIH. La discriminación que vivió Talía no sólo fue ocasionada por múltiples factores, sino que derivó en una forma específica de discriminación que resultó de la intersección de dichos factores, es decir, si alguno de dichos factores no hubiese existido, la discriminación habría tenido una naturaleza diferente. En efecto, la pobreza impactó en el acceso inicial a una atención en salud que no fue de calidad y que, por el contrario, generó el contagio con VIH. La situación de pobreza impactó también en las dificultades para encontrar un mejor acceso al sistema educativo y tener una vivienda digna. Posteriormente, siendo una niña con VIH, los obstáculos que sufrió Talía en el acceso a la educación tuvieron un impacto negativo para su desarrollo integral, que es también un impacto diferenciado teniendo en cuenta el rol de la educación para superar los estereotipos de género. Como niña con VIH necesitaba mayor apoyo del Estado para impulsar su proyecto vida. Como mujer, Talía ha señalado los dilemas que siente en torno a la maternidad futura y su interacción en relaciones de pareja, y ha hecho visible que no ha contado con consejería adecuada. En suma, el caso de Talía ilustra que la estigmatización relacionada con el VIH no impacta en forma homogénea a todas las personas y que resultan más graves los impactos en los grupos que de por sí son marginados.[40]

Así, la interseccionalidad considera la existencia de grupos beneficiados por ser los que posicionan los parámetros homogeneizadores y otros cuyos derechos son acotados o no visibilizados y que nos permiten advertir que una persona no sólo es mujer, sino que también interactúa con su raza negra, blanca o mestiza, su origen étnico que la hace pertenecer a un pueblo o comunidad indígena o afrodescendiente, sus condiciones físicas que le pueden generar parámetros para ser considerada como persona con discapacidad e inclusive, sus preferencias

37. Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Caso González Lluy y Otros Vs. Ecuador. pp. 87-88. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_298_esp.pdf

sexuales, así este cúmulo de características se intersectan de manera permanente en ella.

Conforme a lo aquí mencionado, es común que, bajo un enfoque unitario de protección de derechos, se eleve alguna característica de la persona sobre otra, lo que implica también la posible omisión o consideración de otros derechos de los cuales dicha persona también es beneficiaria, esto hace, en palabras de Crenshaw[38], que la experiencia, desarrollo y vivencia sea mayor a la mera suma de categorías.

Si bien desde la facticidad social y la existencia de estas relaciones de poder se invisibilizan o superponen determinados derechos, también debe considerarse que, las mismas directa o indirectamente, pueden fomentarse en la ampliación y reconocimiento de derechos.

Por ello, el entrecruzamiento entre categorías que son adjudicadas por distintas razones puede generar puntos ciegos e inclusive, bajo el argumento de la progresividad de derechos, su defensa y promoción posicionar una categoría sobre otra. En palabras de Anzaldúa citada por Collins[39], esta interacción genera que cada grupo, cada contingente que lucha por sus derechos cuente con una membresía que puede generar una serie de reglas y demandas que excluyen otras perspectivas y con ello, otros derechos.

Así, estas actuaciones, sin considerar las características o prerrogativas otorgadas a otros grupos, genera puntos ciegos o miradas mono-categóricas que fortalecen indirectamente interacciones sociales, normativas y jurisdiccionales de vulneración y opresión. Lo anterior resulta relevante pues el establecimiento de un precedente sobre el tema implica la necesaria convergencia de los derechos de la población LGBTQ+ y los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Bajo un enfoque de niñez, el Director del Instituto Interamericano del Niño, Víctor Giorgi[40] refiere que la propia complejidad de los entrecruzamientos y la convergencia de diversas categorías, construcciones sociales, culturales e históricas y condiciones como la etnia, discapacidades, sexo y edad poco a poco se sobreimprimen entre sí configurando condiciones particulares del grupo poblacional o del sujeto, provocando situaciones singulares y específicas de ejercicio, pero también de posibles vulneraciones de derechos que requieren una necesaria mirada interseccional.

38. Crenshaw, K. (1989a). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum, 1*, 139-167. http://chicagounbound.uchicago.edu/uclfhttp://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8

39. Collins, P., & Bilge, S. (2020). *Intersectionality* (2nd ed.). Polity Press. p. 33.

40. Guerra, A., Pierro, A. di, Marchisio, A., Fonseca, J., Moncalvo, L., Alonso, R., Cardoso, S., & Lucas, V. (2019a). *Infancia y género, un encuentro necesario.*

Si bien Giorgi centra su análisis en la interacción existente entre género y niñez desdoblando problemas intrínsecos con sistemas patriarcales y adultocéntricos que consideran las teorías del feminismo y los derechos de la población LGBT, también deja entrever que se corre el riesgo de contar con miradas adultocéntricas que, bajo la lógica de la reivindicación de derechos, fomentan la inclusión de las niñas en tanto futuras mujeres, sin considerar la singularidad de la que gozan al ser niñas.

En el mismo sentido, Duarte[41] refiere que, frente a esta esta complejidad, en este cúmulo de grupos y categorías es necesario mirar las especificidades, las realidades de la niñez para dar una respuesta interseccional que valore las diferencias. Por ello, establecer procedimientos similares a los de un adulto en las solicitudes de una niña, niño o adolescente, limitaría los alcances de un enfoque interseccional y superpondría los derechos de los adultos a los de la niñez.

Parámetros interamericanos para la rectificación de actas por identidad sexo-genérica autopercibida

Los derechos de la población LGBTQ+ encuentran un desarrollo interpretativo amplio en la Opinión Consultiva OC-24/17sobre la identidad de género, e igualdad y no discriminación para parejas del mismo sexo. Sobre la rectificación de actas por identidad sexo genérica auto percibida en niñas, niños y adolescentes la Corte Interamericana en dicha opinión estableció los parámetros fundamentales[42] para respetar el derecho a la identidad de este sector de la población:

- 1. Niñas, niños y adolescentes gozan de los mismos derechos de los adultos, pero además gozan de medidas especiales de protección contempladas en el artículo 19 de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- 2. Para el respeto a los derechos de la niñez debe considerarse el Corpus Juris de Niñez.[43]
- 3. Niñas, niños y adolescentes ejercen sus derechos de manera progresiva a medida que desarrollan mayor autonomía personal, por lo que gozan de medidas pertinentes de protección especiales o más específicas diferenciadas a las de un adulto.
- 4. Deben acatarse los cuatro principios rectores de la Convención de los Derechos del Niño: no

41. Duarte Quapper, K. (2019). Sociedad adultocéntrica y derechos de niñas, niños y jóvenes. Boletín Infancia, 8, p.38.
42. Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Opinión Consultiva OC-24/17. "Identidad de Género, e Igualdad y No Discriminación a Parejas Del Mismo Sexo". Párrafos 149 a 157. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf
43. El concepto es introducido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Villagrán Morales y otros vs. Guatemala, Fondo, sentencia de 19 de noviembre de 1999, Serie C N° 63, párrafo 194 y en varias sentencias posteriores, cobrando relevancia de igual forma la Opinión Consultiva OC-17/02 de 28 de agosto de 2002 sobre Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño.

discriminación, interés superior, derecho al a vida, supervivencia y desarrollo y ser escuchado.

- 5. Al igual que los adultos, niñas, niños y adolescentes, pueden rectificar sus actas, entendiendo este derecho "conforme a las medidas de protección especial que se dispongan a nivel interno de conformidad con el artículo 19 de la Convención, las cuales deben diseñarse necesariamente en concordancia de los principios del interés superior del niño y de la niña, el de la autonomía progresiva, a ser escuchado y a que se tome en cuenta su opinión".
- 6. Las restricciones que se impongan con la finalidad de protección pueden justificarse conforme a los principios siempre y cuando no resultan desproporcionadas.
- 7. Como buenas prácticas en el continente se considera la Ley 26.743 de Argentina en la que personas menores de 18 años pueden solicitar la rectificación con acompañamiento de sus representantes legales y con la asistencia del abogado del niño. En caso de negativa se podrá recurrir a los órganos jurisdiccionales.

Lo anterior permite concluir que la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoce la importancia de la rectificación de actas por identidad sexogenérica autopercibida, pero también respeta los derechos y protección especial que le corresponden a niñas, niños y adolescentes que manifiestan su deseo de modificar su acta, lo que a su vez implica el ejercicio de su derecho a ser escuchado y valorar su opinión conforme a los estándares universales e interamericanos en la materia.

El derecho del niño a ser escuchado y la valoración de su autonomía progresiva

De conformidad con la Declaración de los Derechos del Niño, éste por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento, sin que ello implique que se le trate como objeto de cuidado, sino como un sujeto de derechos con una protección especial.

Al respecto, la Corte Interamericana en la Opinión Consultiva OC-17/02 sobre la condición jurídica y derechos humanos del niño[44] reconoce que:

> 101. Este Tribunal considera oportuno

44. Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2002). Opinión Consultiva OC-17/02. "Condición jurídica y Derechos Humanos del Niño". https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_17_esp.pdf

formular algunas precisiones con respecto a esta cuestión. Como anteriormente se dijo, el grupo definido como niños involucra a todas las personas menores de 18 años (supra 42). Evidentemente, hay gran variedad en el grado de desarrollo físico e intelectual, en la experiencia y en la información que poseen quienes se hallan comprendidos en aquel concepto. La capacidad de decisión de un niño de 3 años no es igual a la de un adolescente de 16 años. Por ello debe matizarse razonablemente el alcance de la participación del niño en los procedimientos, con el fin de lograr la protección efectiva de su interés superior, objetivo último de la normativa del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en este dominio.

102. En definitiva, el aplicador del derecho sea en el ámbito administrativo, sea en el judicial, deberá tomar en consideración las condiciones específicas del menor y su interés superior para acordar la participación de éste, según corresponda, en la determinación de sus derechos. En esta ponderación se procurará el mayor acceso del menor, en la medida de lo posible, al examen de su propio caso.

En el mismo sentido cobra gran relevancia la Observación General número 12[45] sobre el derecho del niño a ser escuchado, que en la parte de interés establece los criterios que deben ser respetados por los Estados a través de sus autoridades jurisdiccionales, administrativas y legislativas para respetar el derecho del niño a ser escuchado, destacando que:

- 1. El grado de madurez de niñas, niños y adolescentes varía de caso en caso y por lo tanto ninguna norma de carácter general puede obviar los parámetros específicos para determinarlo.
- 2. Para determinar el grado de autonomía debe ponderarse por las autoridades las circunstancias específicas del menor.
- 3. Deben adoptarse medidas que permitan recabar la opinión de los niños considerando la capacidad que tienen para formarse un juicio propio, su edad y madurez.
- 4. En todos los servicios que preste el Estado a niñas, niños y adolescentes debe favorecerse la participación de las autoridades creadas para su protección como lo son las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, especialistas en analizar la autonomía progresiva de la voluntad.
- 5. La capacitación

45. Comité de los Derechos del Niño, Organización de las Naciones Unidas. (2009). Observación General 12. El Derecho Del Niño a Ser Escuchado. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf

permanente para los servidores públicos que interactúan con niñas, niños y adolescentes u ofrecen algún servicio administrativo o jurisdiccional.

- 6. Los Estados se encuentran obligados a escuchar al niño en base a 5 medidas específicas: 1) preparación; 2) audiencia; 3) evaluación de la capacidad del niño; 4) información sobre la consideración otorgada a las opiniones del niño; 5) quejas, vías de recurso y desagravio. Los cuales no se justifican con los parámetros parcos y limitados establecidos en la norma en análisis.
- 7. Tratándose de niñas, niños y adolescentes, los Estados deben impartir capacitación a todos los servidores públicos que presten servicios a ese sector de la población.

Si bien en el Plano Universal se ha denominado a esta capacidad como "autonomía progresiva de la voluntad" la Suprema Corte ha optado por considerar el concepto de "autonomía progresiva" y en diversas tesis ha reconocido las peculiaridades que debe considerar para la escucha y valoración de la opinión de niñas, niños y adolescentes. Cobra relevancia la tesis 1a. CCLXVII/2015 (10a.) emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que al efecto establece lo siguiente:

> Evolución de la autonomía de los menores. Lineamientos para determinar su grado. No pueden establecerse edades fijas o condiciones preestablecidas para determinar el grado de autonomía del menor, pues el proceso de madurez no es un proceso lineal y aplicable a todos los niños por igual. Así, la evolución de la autonomía de los menores es progresiva en función de su edad, del medio social, económico y cultural en el cual se desarrollan los infantes, así como de sus aptitudes particulares. De tal forma que, para determinar la capacidad de los menores para tomar decisiones sobre el ejercicio de sus derechos, es fundamental que los juzgadores realicen una ponderación entre la evaluación de las características propias del menor (edad, nivel de madurez, medio social y cultural, etc.) y las particularidades de la decisión (tipo de derechos que implica, los riesgos que asumirá el menor, consecuencias a corto y largo plazo, entre otras).

Ergo, valorar de manera adecuada la autonomía progresiva de la voluntad de niñas, niños y adolescentes en los procedimientos de rectificación de actas por identidad sexo

genérica implica respetar la protección especial y reforzada de la que gozan, por lo que no resulta viable establecer parámetros similares a los de un adulto, pues ello llevaría a una visión adultocéntrica no interseccional que superpondría una categoría sobre otra limitando la visión tanto de órganos jurisdiccionales como de poderes legislativos y autoridades administrativas emisoras de actos administrativos de carácter general. Conforme a lo que dicho, la atención de solicitudes de rectificación de actas por identidad sexogenérica de niñas, niños y adolescentes no constituye un ejercicio que pueda realizarse bajo los estándares que le corresponden a un adulto, pues ello implicaría una mirada mono categórica que invisibiliza la protección especial de la que goza la niñez; también resulta relevante respetar su derecho a opinar y ser escuchado conforme a los estándares desarrollados por el Comité de los Derechos del Niño, en los que resulta necesaria la valoración de un especialista en niñez, destacando que, en términos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes[46] en México dicha labor recae en las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Alcances de la acción de inconstitucionalidad 73/2021

Como ya se ha establecido en la acción de inconstitucionalidad 73/2021, la Corte ha iniciado con una nueva línea jurisprudencial para la identidad sexo genérica autopercibida de niñas, niños y adolescentes que resulta relevante al considerar la existencia de otras acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y amparos en revisión pendientes de resolución.

Debe resaltarse que de manera casi homogénea las ministras y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación basaron su análisis en algunos lugares comunes, por un lado, la opinión consultiva 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como el reconocimiento de que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la rectificación de sus actas por identidad sexo genérica autopercibida.

Sobre el reconocimiento a la protección especial de niñas, niños y adolescentes debe destacarse la opinión de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández:

> Niñas, niños y adolescentes, ellos son

46. Congreso de la Unión. (2022). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf

titulares de los mismos derechos que los adultos y de todos los derechos reconocidos en la Convención Americana, pero fue enfática la Corte en precisar que este derecho a la identidad de género debe de ser entendida conforme a las medidas de protección especial que se dispongan a nivel interno, de conformidad con el artículo 19 de la Convención, y estas medidas tienen que diseñarse, necesariamente, en concordancia con los principios del interés superior de niños, niñas y adolescentes, el de autonomía progresiva, a ser escuchados y a que se tome en cuenta su opinión en todo el procedimiento que lo afecte en respeto al derecho a la vida, a la supervivencia, el desarrollo, así como el principio de no discriminación.[47]

Por su parte, el Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea estableció la importancia de abordar el tema desde una mirada interseccional y no mono categórica:

"Una mirada interseccional nos permite evaluar la forma en que múltiples fuentes de opresión operan de manera conjunta para subordinar y discriminar a las infancias trans. Así, debemos reconocer que la edad y la identidad de género son dos condiciones que convergen en las infancias y adolescencias trans, y configuran una vulnerabilidad específica. Por un lado, al ser personas trans, forman parte de una minoría históricamente invisibilizada, estigmatizada y víctima de discriminación estructural, debido a que sus expresiones, identidades y cuerpos no se ajustan al orden social imperante; son marginadas por el Estado y la comunidad y con frecuencia; son objeto de rechazo y violencia de distintas intensidades. Derivado de esa violencia o discriminación, con frecuencia, las personas, y muy particularmente las niñas y los niños trans, pueden padecer problemas de autoestima, autolesión, automutilación, abuso de sustancias e, incluso, pensamientos e intentos suicidas. La falta de reconocimiento legal no hace sino reforzar este sufrimiento. (…)

El parámetro constitucional debe aclararse para establecer, primero, que debe preverse un procedimiento ágil, expedito, gratuito, sencillo y eficaz, enfocado en la adecuación integral de la identidad de género autopercibida, diseñado con perspectiva interseccional y basado sustancialmente en el conocimiento, libre e informado de la niña, niño o adolescente.

En suma, una mirada interseccional muestra que las infancias y

47. Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2022). Contenido de la Versión Taquigráfica de la Sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el jueves 3 de marzo de 2022. https://www.scjn.gob.mx/pleno/secretaria-general-de-acuerdos/versiones-taquigraficas

adolescencias trans padecen violencia, invalidación y segregación sistemática en todos los ámbitos de su vida únicamente por el hecho de ser ellas y ellos mismos."[48]

Finalmente, la Ministra Yasmín Esquivel Mossa[49] estableció los parámetros básicos que deben seguirse en este tipo de procedimientos tanto por órganos jurisdiccionales como por legisladores federales o estatales o a través de actos administrativos de carácter general emitidos por autoridades federales o estatales:

- 1. Debe prevalecer un procedimiento ágil, expedito, gratuito, sencillo y eficaz, enfocado a la adecuación integral de la identidad de género autopercibida, diseñado con perspectiva interseccional y basado, sustancialmente, en el consentimiento libre e informado de la niña, niño o adolescente.
- 2. El procedimiento les debe permitir registrar o cambiar, rectificar o adecuar su nombre y demás componentes de su identidad mediante la emisión de un acta nueva, sin verse obligadas a detentar otra identidad que no representa su individualidad.
- 3. No pueden exigirse requisitos basados en prejuicios o estereotipos, como la acreditación de procedimientos quirúrgicos u hormonales, certificaciones médicas, psicológicas o de cualquier otro tipo que resulte estigmatizante o irrazonable.
- 4. El procedimiento debe efectuarse a través de sus tutores, o bien, de un representante legal y con la voluntad expresa de la persona menor de edad.
- 5. Asimismo, al solicitarse, debe contar con la asistencia de la Procuraduría de la defensa de los derechos de la infancia.
- 6. Cuando se niegue o sea imposible obtener el consentimiento de alguno de los representantes, debe existir un procedimiento sumario que permita resolver la cuestión, teniendo en cuenta la autonomía progresiva e interés superior de la niñez.
- 7. Los procedimientos deben ser confidenciales y los documentos de identidad no deben reflejar los cambios de la identidad de género.
- 8. Los efectos del procedimiento no deben alterar la titularidad de los derechos y las obligaciones jurídicas contraídas previamente ni los provenientes de las relaciones propias del derecho de familia.

48. Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2022). Contenido de la Versión Taquigráfica de la Sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el jueves 3 de marzo de 2022. https://www.scjn.gob.mx/pleno/secretaria-general-de-acuerdos/versiones-taquigraficas

49. Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2022). Contenido de la Versión Taquigráfica de la Sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el lunes 7 de marzo de 2022. https://www.scjn.gob.mx/pleno/secretaria-general-de-acuerdos/versiones-taquigraficas

Conclusiones

Primera. La rectificación de identidad sexogenérica autopercibida en el acta de nacimiento constituye una garantía del derecho a la identidad y el libre desarrollo de la personalidad tanto para adultos como para niñas, niños y adolescentes, sin embargo, gozan de la protección especial del Corpus Juris de Niñez que debe considerarse como un derecho adicional.

Segunda. Niñas, niños y adolescentes son un grupo heterogéneo que tiene múltiples intersecciones con otras categorías lo que puede generar, bajo el argumento de protección y progresividad de derechos el ideario de que sean considerados como adultos.

Tercera. La existencia de litigios estratégicos y el impulso de reformas legislativas en el país para regular la rectificación de actas por identidad sexo genérica de niñas, niños y adolescentes abre la puerta a la construcción o deconstrucción de los derechos de niñas, niños y adolescentes corriendo el riesgo de que, bajo miradas adultocéntricas o mono categóricas pueda verse afectada la protección especial de la cual son destinatarios.

Cuarta. El derecho del niño a ser escuchado en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos debe valorar que la madurez y autonomía progresiva de la voluntad de niñas, niños y adolescentes no es homogénea por lo que requiere de un análisis caso por caso que respete los estándares establecidos por el Comité de los Derechos del Niño considerando, cuando menos, medios preparatorios, audiencia, información sobre la consideración otorgada a la manifestación del niño y quejas y recursos.

Quinta. Para la rectificación de actas por identidad sexogenérica debe contarse, cuando menos, con la actuación coordinada de los Oficiales del Registro Civil y la participación oficiosa de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, estas últimas en su calidad de autoridades especializadas y capacitadas para respetar los estándares universales e interamericanos de valoración de la autonomía progresiva de la voluntad.

Fuentes

Acosta García, C. M. (2020). Construcción y deconstrucción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Boletín. Derechos Humanos, Género y Justicia, 10, 6–9. https://www.dropbox.com/s/pmyvwdp9rkyy7mb/BOLET%C3%8DN%20DERECHOS%20

HUMANOS%2C%20G%C3%89NERO%20Y%20JUSTICIA%20NOVIEMBRE_2020%20%281%29.pdf?dl=0

Collins, P., & Bilge, S. (2020). Intersectionality (2nd ed.). Polity Press.

Comité de los Derechos del Niño, Organización de las Naciones Unidas. (2009). Observación General 12. El Derecho Del Niño a Ser Escuchado. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf

Congreso de la Unión. (2022). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Caso González Lluy y Otros Vs. Ecuador. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_298_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2002). Opinión Consultiva OC-17/02. "Condición jurídica y Derechos Humanos del Niño". https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_17_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Opinión Consultiva OC-24/17. "Identidad de Género, e Igualdad y No Discriminación a Parejas Del Mismo Sexo". Párrafos 149 a 157. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf

Crenshaw, K. (1989a). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. University of Chicago Legal Forum, 1, 139-167. http://chicagounbound.uchicago.edu/uclfhttp://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8

Crenshaw, K. (1989b). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. University of Chicago Legal Forum, 1, 139-167. http://chicagounbound.uchicago.edu/uclfhttp://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8

Duarte Quapper, K. (2019). Sociedad adultocéntrica y derechos de niñas, niños y jóvenes. Boletín Infancia, 8, 31-39.

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca. (2021). Decreto 2727. "Mediante El Cual Se Reforma La Fracción III Del Artículo 137 Ter, Las Fracciones II y III Del Artículo 137 Quárter; y Se Adicionan Dos Párrafos al Artículo 137 Quárter Del Código Civil Para El Estado de Oaxaca." https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/decrets/DLXIV_2727.pdf

Gobierno de la Ciudad de México. (2021). Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para garantizar los Derechos Humanos en el procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género en la Ciudad de México de las personas adolescentes. https://sidh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Docs/ComSocial/GacetaOficial_BIS_270821_LGBTTI.pdf

Gobierno del Estado de Jalisco. (2020). Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se modifica el reglamento de Registro Civill del Estado de Jalisco. https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/content/jueves-29-de-octubre-de-2020-0

Guerra, A., Pierro, A. di, Marchisio, A., Fonseca, J., Moncalvo, L., Alonso, R., Cardoso, S., & Lucas, V. (2019a). Infancia y género, un encuentro necesario.

H. Congreso Nacional de Chile, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). Ley 21.120. "Reconoce y Da Protección al Derecho a La Identidad de Género". http://bcn.cl/2ule6.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. (2005). Ley N° 26.061 "Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes." http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. (2012). Ley N° 26.743 "Identidad de Género" http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf

National Center for Transgender Equality. (n.d.). ID Documents Center. Retrieved March 1, 2022, from https://transequality.org/documents

Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2009). Amparo Directo 6/2008. https://www2.scjn.gob.mx/juridica/engroses/3/2008/1/2_100190_0.doc

Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2022). Contenido de la Versión Taquigráfica de la Sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el jueves 3 de marzo de 2022. https://www.scjn.gob.mx/pleno/secretaria-general-de-acuerdos/versiones-taquigraficas

Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2022). Contenido de la Versión Taquigráfica de la Sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el lunes 7 de marzo de 2022. https://www.scjn.gob.mx/pleno/secretaria-general-de-acuerdos/versiones-taquigraficas

Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2019). Contradicción de tesis 346/2019. https://www2.scjn.gob.mx/juridica/engroses/2/2019/4/2_259865_4277.doc

Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. (2018). Ley N° 19.684 "Ley Integral Para Personas Trans". https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/ley-19684-ley-integral-para-personas-trans.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2022). Sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación celebrada el jueves 3 marzo de 2022 (Video). https://www.youtube.com/watch?v=icjUWT7otVE

La diplomacia cultural en el Fondo de Cultura Económica de 1990-2000[50]

por Violeta Pérez-Ruiz

Las relaciones internacionales han forjado un vínculo con la industria editorial del que poco se ha hablado y cuyo legado ha marcado la política exterior de México. La actividad cultural demanda la creación y estudio de nuevos conceptos que nombren y clarifiquen los acontecimientos que ocurren a nivel nacional y cuya resonancia alcanza niveles globales. Es el caso de la diplomacia cultural, cuyo concepto teórico ha quedado marginado al punto de ser poco conocido. No obstante, en la práctica siempre ha estado presente. Definirla, nombrarla, no solo implica ahondar en su significado, sino también aportar a la comprensión de las Relaciones Internacionales.

El objetivo de este artículo es dar cuenta del vínculo que existe entre las relaciones internacionales y la industria editorial en México a partir de los libros del Fondo de

50. Este artículo está basado en la tesis de mi autoría denominada *Las relaciones internacionales en la industria editorial de México. El caso del Fondo de Cultura Económica en la diplomacia cultural, 1990-2000*, que terminé de redactar en 2021 para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales que otorga la UNAM.

Foto de Lara Jameson: https://www.pexels.com/es-es/foto/banderas-guia-mapa-del-mundo-geografia-8828610/

Cultura Económica (FCE) durante el periodo 1990-2000, con énfasis en el proceso histórico de esta casa editorial, así como los sustentos filosóficos que la justifican dentro de la diplomacia cultural. En un primer momento desarrollaré lo que entiendo por diplomacia cultural, en seguida hablaré del surgimiento del FCE y del nombramiento de Miguel de la Madrid Hurtado como director de la casa editorial. En tercer lugar, hablaré de los libros de la editorial, haciendo un énfasis en cuatro de sus colecciones: A la Orilla del Viento, Fideicomiso Historia de las Américas, Entre Voces y Periolibros. Iberoamérica pinta. Daré especial atención a comprender la utilidad de las ferias internacionales del libro en la diplomacia cultural y hablaré de *Azteca. Boletín bibliográfico internacional*, una publicación que fungió como vehículo de intercambio entre naciones. Finalmente, haré un recuento de las librerías del FCE Inauguradas en los años noventa. Esto en aras de ejemplificar cómo la imagen de México se proyectó hacia el exterior mediante los libros y las actividades que se realizaron alrededor de éstos.

La diplomacia cultural para construir una imagen de México para el exterior

La cultura ha cobrado tal relevancia en las naciones que en la actualidad es un factor que se considera en los planes de política exterior de los países. La diplomacia cultural —en tanto herramienta de política exterior— permite diseñar, desarrollar y ejecutar estrategias para cumplir cabalmente con la función pública. Se trata de una categoría de análisis que utilizan las Relaciones Internacionales para dar cabida a las gestiones culturales de los países.

> Es el conjunto de estrategias y actividades llevadas a cabo por el Estado y/o sus representantes en el exterior a través de la cooperación cultural, educativa y científica [...] con la finalidad de llevar a cabo los objetivos de política exterior [...], uno de los cuales es destacar una imagen positiva del país. (Rodríguez Barba, 2015, p. 38).

Pertenece a lo que se engloba en el concepto poder suave (*soft power*), entendido como «la otra cara del poder» a través del cual una nación puede hacer que otras hagan lo que le favorece sin recurrir al uso de la fuerza, sino más bien a través de la cooperación, influyendo en sus preferencias y usando el poder de atracción

y seducción" (Villanueva Rivas, 2016, p. 15). Para Joseph Nye (2016, p. 20), quien acuñó el concepto, los recursos del *soft power* son los valores políticos, la cultura y la política exterior, los cuales tienen una virtud intrínseca y cuya finalidad es la convivencia en el planeta. Así, pues, gracias a la diplomacia cultural, los representantes de Estado o actores no gubernamentales llevan a cabo actividades y estrategias con la finalidad de fortalecer la imagen del país representado hacia el exterior con tres objetivos en mente: promover el entendimiento, aumentar el prestigio de un país y proteger la identidad nacional (Saddiki, 2009, p. 110).

Los factores internos de un país son indispensables para una imagen positiva,

esto quiere decir que las decisiones de política interna no pueden dejarse a la ligera ya que siempre tendrán una relación directa con la imagen que se proyecta hacia el exterior. Según César Villanueva Rivas (2008-2009, p. 20), una imagen favorable está conformada por tres aspectos: 1) capacidad de atracción, 2) capacidad de influencia y persuasión y, 3) adquisición de una reputación. Dichos aspectos pueden reconocerse, justamente, en las acciones del FCE en la década de 1990 a 2000.

La labor del FCE

Antes de pasar a las acciones puntuales llevadas a cabo en este periodo, contaré al lector una breve historia del FCE, institución de la que estoy segura no le faltará algún libro en su biblioteca personal.

Se trata de una institución editorial mexicana que se dedica a la edición, producción, comercialización y promoción de obras de cultura nacional y extranjera mediante redes de distribución propias y ajenas, dentro y fuera de las fronteras de México. Creado en 1934, el FCE surgió del anhelo de un grupo de jóvenes entusiastas e intelectuales (Daniel Cosío Villegas, Arnaldo Orfila Reynal, Eduardo Villaseñor, Jesús Silva Herzog, Gonzalo Robles y Manuel Gómez Morín) por compartir, promover y generar una base cultural indispensable para el futuro de México,

particularmente del estudio de la economía. Debido a que la mayoría de las obras sobre economía estaban escritas en lengua extranjera (sobre todo en inglés), Daniel Cosío Villegas —fundador y creador del proyecto editorial— y su equipo, plantearon la idea de traducir al español las obras indispensables para publicarlas y propiciar su estudio entre los mexicanos, además de ahondar en los estudios científicos sociales para formar mexicanos capaces de resolver crisis nacionales sin la necesidad de hacer un llamado a estadunidenses, europeos y demás extranjeros (Díaz Arciniega, 1996, pp. 37-40). Como resultado, se crearon dos grandes proyectos institucionales: la Escuela Nacional de Economía y el Fondo de Cultura Económica. Así, pues, el principio filosófico e ideológico en el que se sustenta el FCE es la difusión de conocimientos sin fines de lucro, por medio de libros de autores nacionales y extranjeros para ampliar la visión de los individuos. Su desarrollo ha sido siempre bajo la idea de que lo primordial es la divulgación del conocimiento antes que la expansión en el ámbito comercial. Hoy en día su catálogo está formado no solo por obras de economía, sino de ciencia, antropología, literatura, lingüística, historia, sociología, entre otras disciplinas, lo que lo ha llevado a convertirse en una de las editoriales más importantes de Iberoamérica.

A pesar de que en la década de los noventa México sufrió cambios económicos y de que varias empresas estatales fueron privatizadas, el FCE no solo permaneció como institución del Estado, sino que se le dio un especial impulso empresarial hacia el exterior. Fueron años de apertura comercial de México y el mundo que dieron continuidad a la política económica —iniciada por De la Madrid durante su sexenio— de liberalización del mercado, sustentada con la negociación y posterior firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Modernización, diplomacia cultural y el FCE, una combinación afortunada

Resulta que en 1990 el presidente Carlos Salinas de Gortari nombró director general del FCE a De la Madrid, puesto en el que permaneció hasta el año 2000. La noticia dejó atónitos a varios, y no era para menos, pues no era común que un expresidente se convirtiera en funcionario. ¿Pero por qué él? ¿Y por qué aceptó? Mi hipótesis es que ambos tenían un plan para llevar a cabo una política interna, basada en los planes

nacionales de desarrollo (PND), que había que echar a andar dentro del país para que se expandiera con ímpetu hacia el exterior.

Aunado a lo anterior, el FCE vivió un cambio crucial en el que experimentó una presencia en el mercado internacional del libro gracias a la diplomacia cultural. Hubo dos documentos centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dirigidos por el presidente de la República mexicana para llevar a buen puerto mencionadas estrategias, y fueron el Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994 y el de 1995-2000. En los dos planes se recalca una y otra vez la importancia del cambio y la identidad: "fortalecer la soberanía y colocar al país entre la vanguardia de las naciones" (Poder Ejecutivo Federal, 1989, p. 15). Como continuidad del primero, en el segundo se lee "fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nación y como responsabilidad primera del Estado mexicano" (Poder Ejecutivo Federal, 1995, p. 6).

En el par de planes queda asentado que quien guiaría todo el desarrollo del país sería el Estado y que se daría especial atención a la modernización. Lo que explica por qué el FCE no fue privatizado: "El primer sujeto de la modernización será el Estado mexicano y sus relaciones con otras naciones, con los sectores y grupos sociales y con los ciudadanos [...] armonizando y articulando los intereses de todos los sectores" (Poder Ejecutivo Federal, 1989, p. 36). Los objetivos generales que se plantearon para la acción internacional de México fueron seis, de los cuales solo mencionaré los cuatro más relevantes: 1) apoyar el desarrollo económico, político y

social del país a partir de una mejor inserción de México en el mundo; 2) apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de nacionales alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo; 3) hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo, y 4) promover la imagen de México en el exterior (Poder Ejecutivo

Federal, 1989, pp. 45-46).

Y, así, a partir de estos objetivos se establecieron acciones puntuales como (Poder Ejecutivo Federal, 1989, pp. 46-49 y 1995, pp. 9-12):

- Intensificar el acercamiento con organizaciones y personalidades del exterior que puedan influir en las relaciones de sus países con México;
- realizar una campaña de difusión de la cultura mexicana a nivel mundial al "fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura, a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad";
- conducir el cambio a través de las instituciones que los mexicanos nos hemos dado a lo largo de la historia;
- aumentar la coordinación interinstitucional para tener una presencia más uniforme y congruente de las distintas instituciones mexicanas que, por su quehacer, influyen en dicha imagen;
- adoptar una actitud activa para crear una imagen que corresponda a nuestra realidad y aspiraciones;
- identificar intereses coincidentes o complementarios con otros países a fin de apoyar el desarrollo nacional y lograr la concertación internacional;
- la descentralización como instrumento idóneo para extender la red de servicios culturales;
- estímulo de la creatividad artística;
- difusión del arte y la cultura;
- promoción de nuevas ediciones, que atiendan de manera particular a los niños y a los jóvenes;
- una más amplia distribución, a lo largo de todo el país, de las publicaciones nacionales y extranjeras.

En los últimos dos puntos se evidencia con mayor claridad la necesidad de la industria editorial. También, en los dos planes, se resalta el papel de México en la dinámica mundial con un enfoque geográfico con América del Norte, Latinoamérica y el Caribe, la Cuenca del Pacífico, países desarrollados y regiones no americanas. En el PND de 1995, el Estado mexicano acepta que "hemos sufrido las consecuencias negativas de los abruptos cambios de la economía mundial y de la opinión internacional sobre nuestro país. Por

eso es imperativo actuar en el ámbito internacional para favorecer nuestros intereses" (Plan Ejecutivo Federal, 1995, p. 9). Lo que demuestra la urgencia de remediar la imagen de México y, dado que la cultura es un puente para crear intercambios, qué mejor que utilizar las herramientas del poder suave, manejadas por un político y administrador como De la Madrid, que ya conocía bien el manejo de la política tanto interna como externa.

Así que había que hacer libros bajo la tutela del Estado, tal como expuso el presidente Salinas en su quinto informe de gobierno al predicar que la cultura es la esencia de la nación, pues la soberanía

> está en nuestra cultura milenaria, en nuestras raíces históricas, en nuestra identidad colectiva. Somos una verdadera nación, por el sentido de pertenencia que generan nuestras tradiciones y valores, y por nuestra voluntad deliberada de ser y permanecer mexicanos [...] Las fronteras políticas de la patria coinciden con el ámbito mismo de nuestra cultura (Salinas de Gortari, 1993, pp. 70-71).

Es evidente que se requerían nuevas formas de *administrar* la cultura, de *negociar* la cultura, de *coordinar* las instituciones creadas para proteger, promover, difundir y preservar la cultura.

En el discurso de designación, Salinas resaltó al modernismo como eje de la nueva administración y afirmó que De la Madrid pondría en práctica la modernidad, pues lo distinguía una "clara comprensión de que nuestra patria, para modernizarse y progresar,

tiene que abrevar e insertarse en las corrientes universales de pensamiento y acción" (Salinas de Gortari, 1990, p. 57).

El discurso de la toma de posesión de De la Madrid tuvo toques políticos y elogios muy característicos del PRI, pero no dejó de lado los objetivos para la casa editorial:

- Conservar el puesto de prestigio en la actividad editorial,
- mejorar la venta y distribución de libros,
- autosuficiencia financiera,
- colaborar con gente experta (comités editoriales),
- impulsarlo hacia el exterior,
- fortalecer la identidad nacional,
- continuar siendo un espacio para la creatividad,
- educar a la nación (De la Madrid Hurtado, 1990, p. 59).

Desde mi perspectiva, todos estos puntos involucran una política exterior y, por tanto, el manejo de la diplomacia cultural, puesto que no era casualidad que De la Madrid se interesara por atraer la mirada extranjera, sino que estaba cumpliendo con los planes de política exterior. Así que promovió en esta casa editorial una imagen cultural, elegante y de progreso de México con la finalidad de que el tiempo se dedicara a proyectarle hacia el mundo.

Con el fin de darle al lector una idea, aunque breve, de cómo fue que el FCE empató con los puntos de los planes nacionales de desarrollo antes mencionados, detallaré bajo estas líneas las acciones puntuales de diplomacia cultural. Comenzaré por hablar de las publicaciones, es decir, de los libros que se producían y que fueron un *vehículo* para transformar la imagen de México.

Cuatro nuevas colecciones

A lo largo de la historia, las colecciones del FCE han constituido una gran biblioteca de libros en español que alberga "todas las materias del saber, la creación y la crítica. En ella se reúnen los libros esenciales de la cultura universal, de la cultura mexicana, y de todo Iberoamérica" (De la Madrid Hurtado, 1994, p. 9). El director de la editorial daba especial atención a dichas colecciones y al catálogo en conjunto porque, desde su mirada administrativa, consideraba que "era necesario que el Fondo de Cultura [sic] contara con el compendio impreso de su memoria bibliográfica, y que conociera, por medio de una revisión editorial exhaustiva y una política efectiva, el número de títulos a lo largo de su historia" (De la Madrid Hurtado, 1994, p. 11). Bajo

la administración de De la Madrid se crearon 23 nuevas colecciones. Aquí me referiré a cuatro de ellas cuyo enlace internacional es más evidente.

A la Orilla del Viento

Esta colección estuvo a cargo del editor Daniel Goldin y fue una respuesta a lo estipulado en el pnd sobre "enriquecer y diversificar la obra editorial educativa y cultural, principalmente la destinada a niños y jóvenes" (Poder Ejecutivo Federal, 1995, p. 42).

En México hacía falta la solidificación de obras dedicadas a este público. Por eso fue una tarea tan especial y necesaria. En su mayoría fueron traducciones de textos en alemán, inglés, francés, italiano, portugués y hasta del hebreo. Lo que ya de entrada implicaba una relación entre naciones mediante la negociación que brinda la venta de derechos y de la que hablaré en líneas más adelante. También, los libros podían ser impresos con empastado blando o rústico, o en tapa dura; con tintas a color o solo blanco y negro.

El tema fue premeditado y estudiado con precisión para fomentar la lectura entre niños y jóvenes, teniendo como meta que, en el futuro, hubiera más y mejores lectores. No solo lo digo yo: Daniel Goldin, a los 25 años de haber incursionado en esta colección, esbozó que siempre tuvo en mente que el catálogo debía considerarse como un acontecimiento político (Goldin, 2016, p. 6). Pero ¿qué relación hay entre A la Orilla del Viento y la diplomacia cultural? En primer lugar, el objetivo que movía al proyecto "no era publicar una serie de libros excelentes, sino un catálogo concebido como un dispositivo para crear un mercado y, al mismo tiempo, un espacio social para la palabra [...] lograr la revaloración social del libro y del niño como sujeto cultural" (Goldin, 2016, p. 7). Es decir, reforzar la capacidad de apropiación cultural en niños, jóvenes, y adultos mediante un objeto que había sido seleccionado entre lo mejor que se estaba produciendo en el mundo para generar un vínculo cultural entre ese texto (escrito lo mismo en EUA, Inglaterra o Argentina) y un niño mexicano: un vínculo entre México y el mundo.

Además, se promovieron los libros de autores internacionales y nacionales por medio de eventos como exposiciones, festivales o sesiones de narradores orales y ferias internacionales del libro infantil y juvenil, acciones que caracterizan a la diplomacia cultural. Para conocer algunos títulos de esta colección véase el cuadro 1.

Tabla 1. Diez libros de ***A la Orilla del Viento.*** Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de títulos en el acervo bibliográfico del FCE en la Biblioteca Gonzalo Robles.

#	AÑO	TÍTULO	AUTOR (A)
1	1991	*Willy el tímido*	Anthony Browne
2	1992	*Ani y la anciana*	Miska Miles (texto) y Peter Parnall (ilus.)
3	1993	*La escoba de la viuda*	Chris van Allsburg
4	1994	*El visitante nocturno: Historias del campo mexicano*	Bruno Traven (texto) y Claudia de Teresa (ilus.)
5	1995	*La peor señora del mundo*	Francisco Hinojosa (texto) y Rafael Barajas "El Fisgón" (ilus.)
6	1996	*Un enorme animal nube*	Emilio Carballido (texto) y José Antonio Hernández Amezcua (ilus.)
7	1997	*Vida de perros*	Isol
8	1998	*Gato tiene sueño*	Kitamura, Satoshi
9	1999	*Lobo*	Olivier Douzou
10	2000	*María está enamorada*	Brigitte Smadja (texto) y Jotavé (ilus.)

Fideicomiso Historia de las Américas

En los primeros años del FCE, en lo que era La Casa de España en México (1938-1940), colaboraron varios científicos sociales y humanistas impartiendo clases, pero también aportaron al FCE sus traducciones, redacciones y correcciones de textos. Después, esta casa se convirtió en lo que hoy es El Colegio de México (COLMEX). Desde sus inicios fueron instituciones hermanas. El COLMEX fue liderado por Alfonso Reyes y el FCE por Daniel Cosío Villegas, diplomáticos ellos, hombres de letras y también colegas y amigos.

De la Madrid decidió crear la colección Fideicomiso Historia de las Américas con el objetivo de "contribuir a la renovación de las ciencias sociales del Continente y de México en particular" (Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 7)

Dentro de los objetivos de la nueva colección estaba la difusión universitaria, incentivar las investigaciones, "crear un mecanismo que articulara en la esfera nacional y supranacional, cada una de las mejores expresiones en el campo de la historia, de la sociedad y de la economía"[51], y que se desarrollaran temas de expresiones regionales y estatales de México. Esto, considero yo, tenía una finalidad que iba más allá de solo afianzar los lazos con una institución como el Colmex, y que era la de empatar con lo estipulado en el PND sobre "realizar una campaña de difusión de la cultura mexicana a nivel mundial" (Poder Ejecutivo Federal, 1989, p. 47), pues al elaborar libros sobre México, de la cultura prehispánica, de la historia de los estados de la República, de la evolución y el comportamiento general de la economía contemporánea, de la política económica y su efectividad, se fomentaba "el aprecio a nuestra historia, a nuestra cultura,

51. "articula" en el original; lo modifiqué para corresponder con la concordancia del tiempo de mi texto.

a las costumbres, los valores y principios que nos dan identidad" (Poder Ejecutivo Federal, 1995, p. 12), tal como lo dictaba el PND. Sin dejar de lado que estos temas tienen vínculo evidente con los contenidos temáticos de las Relaciones Internacionales.

Resulta evidente la necesidad, por parte de los directivos del FCE, de utilizar la palabra escrita (en particular el libro) como objeto para formar una identidad con tonos de orgullo. Además, al tratarse de publicaciones escritas por académicos y publicadas por dos instituciones de renombre (véase el cuadro 2), convertía a cada uno de los libros de la colección en una carta lo suficientemente bien jugada para mostrar al exterior. Una carta que a la vez era de prestigio, de investigación, de conocimiento y orgullo de la nación.

Tabla 2. Diez libros de ***Fideicomiso Historia de las Américas.*** Fuente: *Ídem.*

#	AÑO	TÍTULO	AUTOR (A)
1	1993	*Coyunturas opuestas: La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*	Ruggiero Romano
2	1994	*Presidencialismo y sistema político: México y los Estados Unidos*	Alicia Hernández Chávez (coord.)
3	1994	*Breve historia de Colima*	José Miguel Romero
4	1995	*Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*	Carlos Marichal (coord.)
5	1996	*Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*	Pedro Carrasco
6	1997	*Espacios mexicanos contemporáneos*	Claude Bataillon
7	1998	*El desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una época*	Antonio Ortiz Mena
8	1999	*Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*	Hilda Sabato (coord.)
9	2000	*Desarrollo social y cambios productivos en el mundo rural europeo contemporáneo*	Marcello Carmagnani y Gustavo Gordillo de Anda (coords.)
10	2000	*Breve historia de Chiapas*	Emilio Zebadúa

Entre voces

La colección Entre Voces cumplió con los objetivos de difundir y fomentar la lectura desde un costado innovador al utilizar la tecnología, pues es una colección que constaba de publicar discos compactos grabados con textos de destacados autores nacionales e iberoamericanos, quienes, en su mayoría, leyeron sus propias obras (véase el cuadro 3). Es decir, empataba con la modernización que impregnó las políticas internas y externas del México de aquella época. Así, la colección cumplió con lo estipulado en el PND de 1989-1994 cuyos versos demandaban la creación de "iniciativas culturales que estrechen

el conocimiento y el aprecio de otras formas de ser nacionales que enriquezcan nuestra propia diversidad y la proyecten al mundo" (Poder Ejecutivo Federal, 1989, p. 38).

Entre Voces no solo es bella e importante por regresarle el sonido a las palabras que, aunque escritas, fueron alguna vez sonoras, sino porque al ser sonoras abarcaba un público más amplio: aquél con alguna discapacidad visual. Y al hacerlo, no sólo estaba modernizando su catálogo, sino fomentando el interés por la cultura y difundiendo el arte de México de una forma más "moderna".

Los discos y casetes como objetos simbólicos difuminaron la línea entre los espacios que normalmente separan las fronteras. Dicho de otro modo, se estaban tendiendo puentes para propiciar el entendimiento mutuo al alentar la cultura, la lengua, las tradiciones y los valores, objetivo de la diplomacia cultural (Rodríguez Barba, 2015, p. 42).

Tabla 3. Diez discos de ***Entre Voces.*** Fuente: *Ídem.*

#	ANO	TITULO	AUTOR (A)
1	1996	*Jaime Sabines en Bellas Artes*	Jaime Sabines
2	1997	*En el filo del gozo*	Rosario Castellanos
3	1997	*Cristóbal Nonato*	Carlos Fuentes
4	1997	*Sinfonía concluida y otros cuentos*	Augusto Monterroso
5	1997	*Juan Rulfo*	Juan Rulfo
6	1998	*Neruda por Sabines*	Pablo Neruda
7	1998	*Letanía erótica*	Griselda Álvarez
8	1998	*Muertes históricas*	Martín Luis Guzmán
9	1999	*El duque Job*	Manuel Gutiérrez Nájera
10	2000	*Escritura en voz alta*	Fernando del Paso

Periolibros. Iberoamérica pinta

Éste es un proyecto que el FCE realizó con la Unesco en el periodo 1992-1997. El nombre se explica porque las obras completas de autores iberoamericanos (véase el cuadro 4) de reconocido prestigio —obras ya publicadas en formato de libros— fueron presentadas ahora en suplementos de "27 periódicos de países de Latinoamérica, Estados Unidos y la península ibérica [...] en sus ediciones dominicales sin elevar su precio" (Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 29). De ahí el juego de periodicos y libros; "Iberoamérica pinta", porque los textos iban acompañados de la obra plástica de artistas iberoamericanos. El objetivo fue difundir y divulgar "muchas de las más importantes creaciones de los poetas, narradores y artistas plásticos contemporáneos más altamente representativos

de la expresión artística del espacio histórico cultural iberoamericano" (Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 85).

El proyecto surgió como parte de los compromisos asumidos en la Primera Cumbre Iberoamericana, en la ciudad de Guadalajara, México, donde se reunieron los jefes de Estado de Iberoamérica, y Periolibros formó parte de los compromisos ahí asumidos con el fin de desarrollar "las relaciones en el área de la cultura […] como una de las iniciativas culturales más exitosas y sin precedente en el mundo editorial hispanoamericano" (Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 85).

Su distribución no solo fue en español, sino que se tradujeron "al portugués con la intención de cubrir la demanda de Brasil y Portugal" (Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 29), donde se llamaron *Jornalivros*, cualidad que lo vuelve aún más internacional. Aunado a que significó "un puente más firme hacia la cooperación, la solidaridad y la fortaleza entre […] países" (Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 85).

Se planeó que el primer título de Periolibros apareciera en toda la red de diarios asociados el 24 de octubre de 1992, día de las Naciones Unidas. Algunos de estos periódicos fueron *O Globo* (Brasil), *Sport & Show* (Canadá), *El Espectador* (Colombia), *El Diario* (Nueva York, EUA), y *Diario de Noticias* (Portugal) por mencionar algunos.

Federico Mayor Zaragoza, entonces director de la Unesco, esbozó sobre el proyecto que

> merece el aplauso unánime de toda la comunidad iberoamericana y de todo el mundo de la cultura […] Creo sinceramente que es una contribución importantísima a la promoción de la lectura, objetivo fundamental de la organización que dirijo. El "Periolibros" (sic.) será accesible a un universo de millones de lectores y constituye un instrumento importante para democratizar la lectura y para consolidar la necesaria integración de nuestras naciones (ABC, 1992, p. 45).

Nuevamente, una muestra de cómo fueron un vehículo para de manera interna dar una imagen a México y de manera externa, dar una imagen de México.

He mencionado solo cuatro colecciones, pero, en general, en la década (1990 – 2000), se publicaron un total de 5,581 títulos entre primeras

y nuevas ediciones y reimpresiones que desde sus páginas saludaban con temas de psicología y psicoanálisis, política, sociología, literatura, historia, antropología, filosofía, educación y pedagogía, economía, ciencia y tecnología, arte, arquitectura y urbanismo.

Mi objetivo al compartir brevemente las temáticas de estas colecciones es esclarecer y poner de relieve cómo fue que el Poder Ejecutivo buscaba la soberanía nacional por medio de la cultura, y siendo una institución cultural y nacional el FCE era pieza imprescindible para lograrlo. Así, una vez producida toda la obra artística y cultural, tanto de mexicanos como de extranjeros, podía proyectarse al exterior en nombre de México, no de una empresa privada. Esto me hace pensar en un texto de Gabriel Zaid

Tabla 4. ***Diez publicaciones en Periolibros. Iberoamérica pinta.***
Fuente: *Ídem.*

#	AÑO	TÍTULO	AUTOR (A)	ILUSTRADOR (A)
1	1992	*Poemas humanos*	César Vallejo	Oswaldo Guayasamín
2	1992	*Canciones*	Gabriela Mistral	Graciela Rodó Boulanger
3	1993	*Antología*	Alfonso Reyes	Raúl Anguiano
4	1993	*Cuentos de la selva*	Horacio Quiroga	Gino Ceccarelli
5	1994	*El trueno entre las hojas y otros cuentos*	Augusto Roa Bastos	Zaida del Río
6	1994	*Los versos del capitán*	Pablo Neruda	Fernando Botero
7	1994	*Poesía*	Manuel Scorza	Gerardo Chávez
8	1995	*Selecciones literarias 1995*	Nicanor Parra, Ernesto Sábato, José Martí	Rosa Mena Valenzuela, Ramiro Jácome, Manuel Chong Neto
9	1996	*Confabulario*	Juan José Arriola	Ludwig Zeller
10	1997	*Cuentos*	Arturo Uslar Pietri	Margarita Jaramillo

donde nos recuerda que:

> no queremos una cultura reducida a leer libros de autores mexicanos, editados en México, con papel mexicano, en talleres mexicanos y distribuidos por transportistas mexicanos. Se trata de apoyar la creación y producción nacional, pero no a costa de empobrecer la lectura nacional. Tampoco queremos que a los lectores de otros países se les haga difícil o imposible leer libros mexicanos (Zaid, 1996, p. 138).

Y es que para llevar a cabo las palabras de Zaid se necesita negociar con otros países, intercambiar y llegar a acuerdos en términos de cultura y, particularmente, en términos del libro. A las acciones puntuales de la presencia internacional del FCE dedicaré los siguientes párrafos en este artículo.

Subsidiarias del FCE como embajadas de México

Mucho del prestigio del FCE proviene de la importación de obras fundamentales para el medio académico y también por haber publicado a las grandes plumas hispanoamericanas, lo que ha suscitado el interés de editoriales extranjeras por publicar obras de su catálogo.

Para el FCE, el ámbito internacional debía atenderse con el objetivo de difundir la cultura de México; interactuar con otros países representaba un genuino factor de progreso, pues, además de enriquecer la cultura de México, era una herramienta más para consolidar la identidad nacional. Para lograrlo, estableció subsidiarias y representaciones en el extranjero con el fin de difundir y consolidar su presencia en los mercados de Latinoamérica, España y Estados Unidos. Se les llamaba subsidiarias porque cada una de ellas recibía un subsidio anual por parte del FCE México, la sede principal, y éste, a su vez, lo recibía por parte del gobierno mexicano (Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 17). Estaban ubicadas en Argentina, Chile, Perú, España, Venezuela, Colombia, Estados Unidos de América, Brasil y Guatemala, países en los que, como mencioné, el gobierno mexicano decidió poner especial atención como estrategia de su política exterior. Seis de las subsidiarias ya existían antes de De la Madrid, pero la mayoría estaban al borde de la quiebra. La aportación del director fue lograr darles a todas un impulso económico y cultural para sacarlas a flote nuevamente y, así, que hablaran por sí solas de lo bien que llevaba el gobierno mexicano la cultura. Además, el FCE contaba con 13 representaciones en Bolivia, Canadá, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay (Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 39). Las representaciones eran librerías que promocionaban y difundían los libros del FCE. Dicho de otro modo, el ciudadano uruguayo, por ejemplo, podía adquirir los libros producidos en México y/o en las subsidiarias en una librería de su propio país. Éstas eran librerías originarias de estos países, independientes al FCE, pero con interés en el catálogo de la editorial.

Desde mi punto de vista, una forma de explicar y resumir la labor de las subsidiarias y representaciones es decir que fueron embajadas de la cultura de México en el mundo.

Importancia de las Ferias Internacionales del Libro en la diplomacia cultural

Ahora que ya conocemos los países con la mayor interacción internacional del FCE, quiero detenerme un momento en la importancia de las ferias internacionales del libro para después conectar la explicación que sigue con la comprensión de cómo estas ferias aportaron a la gestión del cambio de imagen de México. Pues como veremos, son espacios en los que, mediante la interacción de dos personas de distintos países, se ejerce la diplomacia cultural cara a cara. Una feria del libro es "una verdadera fiesta de la lectura donde confluyen los actores que hacen parte de la cadena del libro 'del autor al lector, del editor al librero' [...] son un espacio privilegiado para establecer un diálogo en torno a las ideas y divulgar la producción intelectual de nuestros países" (Zapata López, 2012, p. 12). Una feria del libro puede ser vista "como una posible

Foto de Ricardo Esquivel: https://www.pexels.com/es-es/foto/libros-1926988/

expresión de los bienes simbólicos y de los valores culturales de una ciudad, estado, región o nación" (Dos Santos Piúba, 2012, p. 46), además de ser un "lugar de reflexión acerca de los temas más actuales en relación con el libro, la lectura y el derecho de autor" (Torres Cadena, 2012, p. 56).

En Iberoamérica hay muchas y variadas ferias del libro, así como en EUA y la Unión Europea. Las principales son, sobre todo, las de Guadalajara, Fráncfort y Bolonia, mismas que para el Fondo fueron imprescindibles en su agenda, pues concretaba en ellas negocios sustanciales.

A nivel internacional, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FILG), es considerada "la feria con mayor movimiento de negocios en español de Latinoamérica, y a su vez, el evento cultural más grande de la ciudad de Guadalajara" (Uribe Schroeder, 2012, p. 30). Por supuesto, el FCE nunca 'desde 1987' ha faltado a esta fiesta, la cual es "pionera en la consolidación de salones de negociación de derechos, pues han abierto un espacio para que autores, agentes literarios y editores de todo el mundo realicen negocios, haciendo posible la entrada de obras y autores latinoamericanos en nuevos mercados" (Torres Cadena, 2012, p. 58). En esta feria se reúnen alrededor de 47 países. El Fondo contaba con un gran stand para la casa matriz y con stands propios para las subsidiarias que tenían programa editorial, es decir, aquéllas que editaban y producían sus propios libros, a saber: Argentina, Chile, Perú, España, Colombia y Guatemala.

En FILG el espacio denominado "fil niños" fue y es un espacio dedicado a los lectores en formación, donde se realizan talleres y espectáculos para niños entre tres y 12 años. Para el FCE ha resultado ser una maravillosa oportunidad para ofrecer las colecciones dedicadas a los niños y jóvenes, como la ya conocida A la Orilla del Viento.

En cuanto a las ferias llevadas a cabo en otros países, una de las más renombradas es la Feria Internacional del Libro de Fráncfort, que aunque tiene un formato parecido a la FILG es más grande y está centrada, sobre todo, en la venta de derechos. Suelen organizarse debates de actualidad sobre eventos internacionales y socio-políticos. Es organizada por la Asociación de Editores y Libreros de Alemania, y es considerada la feria más grande del mundo, con alrededor de 7,200 expositores. En ella, como en la FILG, convergen

autores, editores, traductores, agentes de derechos y público en general.
El Fondo había estado presente en Fráncfort desde 1949 hasta 2019, cuando el actual director, Paco Ignacio Taibo II, argumentó que había "poco que ofrecer" y consideró que no representaba ningún interés (Aguilar Sosa, 2019).

Una vez esbozado lo que es y de lo que trata una feria, quiero darles luz a dos aspectos sobre estos espacios para resaltar la diplomacia cultural: la venta de derechos (en la que el catálogo es protagonista) y el país invitado de honor.

En cuanto al primero, comienzo por decir que con la compra y venta de derechos se da inicio al proceso de producción editorial y, oso decir, a las relaciones internacionales de dicho proceso, pues "para que un libro cobre vida física, en cualquiera de los soportes existentes, es necesario tener los derechos de una obra[…], las ferias representan oportunidades únicas para llevar adelante este proceso" (Herrero de Consiglio, 2012, p. 98). Normalmente, los involucrados son los editores o responsables del departamento de derechos, conocidos como *foreign rights director* o *foreign rights manager*, los agentes literarios y los *scouts*. El catálogo para las ferias es tarea aparte, pues se deben seleccionar aquellas obras que tengan potencial para el mercado de derechos. Es como un menú, libros a la carta, por así decirlo y, por lo tanto, debe ser selecto.

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), cuyo objetivo mundial es el fomento del libro y la lectura, recomienda que los catálogos ofrezcan los datos técnicos del libro: título, autor, isbn, formato, número de páginas, venta de derechos a otros mercados, la portada del libro; que sea a color y que no sea muy extenso. En la sinopsis se debe mencionar si el libro o el autor tiene un premio reconocido internacionalmente. El Fondo los elaboraba en español y en inglés, pues se recomienda a las editoriales hispanohablantes contar con un catálogo en inglés para incluir editoriales que no hablen el mismo idioma.

Me aventuro a decir que el catálogo para ferias es para el *foreign rights manager* lo que la diplomacia cultural es para la política exterior, una herramienta de negociación, una forma de presentar la imagen y persuadir al otro mediante obras artísticas para entablar relaciones de índole internacional.

El segundo aspecto que no quiero dejar fuera es el tema del país invitado de honor. En las ferias internacionales del libro se invita a un país a ser homenajeado. Y, en apariencia, no es más que diseñar el evento en torno a las características que identifican al país. Por lo que tanto promocionales como escenarios portan los colores, símbolos y demás singularidades del país, es decir, lo que el poder suave caracteriza como "marca nación", Por ejemplo, en 2019, el país invitado de honor de la FILG fue India, así que todo el material de promoción tenía mandalas, palabras en hindi, mudras y colores brillantes muy característicos de las vestimentas de ese país. La sala dedicada a India tenía mamparas con palabras en sánscrito, del techo colgaban letras en hindi, el om, y había un librero al centro

Foto de Guilherme Rossi: https://www.pexels.com/es-es/foto/hombre-sentado-en-el-piso-de-la-habitacion-llena-de-libros-2553424/

con temas de yoga, budismo, meditación, cantos, historia de India y bibliografías de los personajes indios más famosos como Mahatma Gandhi. Así ocurre también en la Feria Internacional del Libro Infantil de Bolonia y en la Feria Internacional del Libro de Fráncfort. En 1992, por ejemplo, México fue el país invitado de honor de ésta última. Por supuesto que el FCE asistió como expositor a tan honorable fiesta.

Esto, desde mi perspectiva, es un argumento más que pone en valía las ferias internacionales del libro ante la diplomacia cultural. Detrás del hecho de participar como país invitado de honor, auspiciado por otro país que te hace sentir en casa, está la "voluntad política y la decisión de hacerse visible más allá de las fronteras" (Zapata López, 2012, p. 38). Además de que es una oportunidad eximia para divulgar las culturas nacionales y la obra editorial de cada país, pues es un espacio donde prácticamente no existen las fronteras, lo que hace prosperar las relaciones e intercambios internacionales.

Pero no solo los libros ni las reuniones permiten proyectar la imagen de un país, hay estudios sobre cómo el contenido de las revistas puede cambiar la perspectiva de un pueblo entero7, Sobre esto, el FCE publicó de manera internacional un boletín denominado *Azteca. Boletín Bibliográfico Internacional* y, desde mi perspectiva, fue un vehículo para promover intercambios.

El boletín bibliográfico internacional

El boletín apareció por primera vez en julio de 1990 y duró hasta junio de 1995. Fue una publicación mensual con un tiraje de 11 mil ejemplares que se distribuía gratuitamente y era coordinada por la Gerencia Internacional del FCE. Fue una publicación destinada a tratar las mejores aspiraciones del FONDO en el ámbito internacional. Sus páginas se dedicaban a "asuntos editoriales, a explicar cuestiones históricas o literarias, a narrar hechos artísticos o a difundir la obra de científicos eminentes" (Azuela , 1991, p. 7). Esta publicación, aunque era interna y su principal objetivo era impulsar las ventas de los libros del FCE, sí hizo las veces de revista literaria, pues además de incluir noticias de lo que ocurría en el país y en el extranjero en relación con la editorial, informaba sobre eventos coyunturales de índole internacional, e inteligentemente los relacionaba con sus libros. Dicho de otro modo, en

él fluía "la información, el comentario, la reseña, el anuncio oportuno, sobre el quehacer diario del libro al propio tiempo que analizaban los fenómenos de integración por la cultura [...] en las naciones hispanohablantes" (Murillo Cruz, 1991, p. 5).

De entre todos sus números, rescato dos anotaciones: la primera es que en el primer número se concedió un pequeño espacio al texto "Cultura y soberanía nacional", escrito por De la Madrid, y del que extraigo las siguientes líneas: "En los tiempos que corren (de crisis y de cambio) la cultura es el ámbito más sólido de soberanía nacional. Su preservación y enriquecimiento, así como su difusión, son tareas indispensables para conservar y fortalecer la identidad nacional" (De la Madrid Hurtado, 1990b, p. 1). Dichas palabras parecían dar una suerte de inauguración al boletín, al tiempo que lo posicionaba como puente para el intercambio internacional y cultural.

La segunda anotación se trata de un artículo titulado "Diplomacia cultural", escrito por Federico Osorio Atluzar en 1990 (p. 6), quien se refiere a la actividad cultural del primer año de dirección de De la Madrid en el FCE. Escribe que para la administración de ese entonces "el libro es el detonador más eficaz en el proceso de interacción Iberoamericana a través de la cultura". También resalta que la circulación del boletín internacional era una muestra de lo mucho que puede hacer el FCE respecto al impulso de la promoción del libro a escala mundial. El artículo cierra con una oración bella y esclarecedora en torno a por qué el nuevo director comenzaba un camino de diplomacia cultural en el Fondo de Cultura Económica: "El libro puede llegar a ser el más eficiente embajador en este Continente [*sic*]". El encabezado de dicho artículo es la única evidencia que pude encontrar del uso del concepto como quehacer rector de la administración del FCE en la década de los noventa. No obstante, el lector no me dejará mentir que las acciones que he puesto en relieve hasta ahora llevan implícita la teoría de la diplomacia cultural.

El boletín se caracterizaba por el uso de fotografías, portadas de libro e ilustraciones, imágenes como acompañamiento de las publicaciones; así se contaban, también de manera visual, los eventos más importantes del Fondo fuera del país. La constante en los distintos números era la "Guía de compras", donde se le explicaba al interesado dónde y cómo se hacían los pedidos de libros,

además de explicarle el procedimiento de envío. Este anuncio era dirigido, sobre todo, a escuelas y librerías. Otra, muy peculiar, fue el "Aviso a las casas editoriales", donde se publicaba una lista con varias obras que el FCE tenía vigentes para la venta de sus derechos al mundo.

Siempre aparecía el directorio de las subsidiarias, que cambiaba con el tiempo debido a la inauguración de las nuevas o la apertura de éstas y/o las representaciones. Estos siempre tenían tipografías grandes a modo de celebración y llamado a la comunidad internacional de que el FCE seguía creciendo mediante pasos firmes y modernos. Además, con un diseño cambiante, a veces al margen, a veces al centro, se encuadraban las novedades, con título, autor, portada y breve sinopsis, ¡casi como un catálogo para feria! En algunos números se publicaron artículos escritos por De la Madrid, no solo de informe sobre el FCE, sino de análisis político-internacional. Un ejemplo de esto es "México, Estados Unidos y Canadá. Culturas plurales e identidades nacionales. Reflexiones en torno a identidad y cultura" (De la Madrid Hurtado, 1993), con motivo de la celebración de la firma del TLCAN.

Otro dato que aporta a la materia es que, a partir de 1991, la Gerencia Internacional del FCE redactó un breve texto bajo el título "Editorial" sobre lo que el lector iba a encontrar *grosso modo* en las apretadas páginas del boletín, pero también, en ocasiones, una reflexión concerniente a un tema de índole internacional, e invitaba a conocer más del tópico aludiendo a alguno de los libros publicados por el Fondo. Para mí, era una forma magistral de acercarse al público: plantearle un tema de interés para engancharlo y después ofrecerle el libro, era como decirle "está interesante lo que te platico, ¿verdad? ¡Pues ven, yo tengo libros para ti!"

Después de 1995 el boletín continuó su publicación únicamente con fines publicitarios, el formato era más pequeño y su nombre se modificó a *Azteca*, sin más. Funcionaba como una suerte de catálogo de las novedades y reimpresiones más recientes que ayudó a la promoción y venta de los libros.

Azteca. Boletín Bibliográfico Internacional fungió como vehículo para consolidar el Estado-nación y un proyecto político nacional, al tiempo que se afianzaba la identidad mexicana (lo que concuerda a la perfección con el Plan Nacional de Desarrollo de 1989-

1994 y el de 1995-2000), por medio de los libros, haciendo de la cultura escrita una notable obra social.
Fue una publicación influyente para persuadir a editoriales, librerías, instituciones, organizaciones mundiales, de que el FCE tenía una actitud de apertura hacia la modernidad.
Los colaboradores que publicaban sus artículos en el boletín eran personas prestigiadas en el medio, por lo tanto, valoradas y escuchadas (o más bien leídas). Esta publicación fue una forma *sutil* de decirle a trabajadores y amigos qué temas leer, y no solo leer libros, sino leer los libros del Fondo, que iban desde la política, pasando por la poesía, hasta la literatura infantil. El boletín podía encontrarse en las librerías de la Ciudad de México, en las de la República Mexicana, y en todas las subsidiarias y representaciones. Particularmente, se hallaban en las librerías del FCE, cuya existencia también fue parte de la diplomacia cultural y de las que hablaré a continuación para cerrar este artículo.

Librerías del FCE, un escaparate cultural

Durante la década mencionada siete abrieron sus puertas con el objetivo principal de acercar y promover la cultura en toda la sociedad mexicana. Antes de este periodo ya existía una librería ubicada en la Ciudad de México (CDMX), en las antiguas oficinas del FCE en avenida Universidad, bajo el nombre "Daniel Cosío Villegas", en honor al fundador de la casa editorial. Esta librería se fundó en 1954, pero dejó de dar servicio varios años debido a que las oficinas fueron reubicadas en el Ajusco, donde hoy en día se encuentra el edificio sede. Posteriormente, se reubicó a pocos metros del terreno original y se reinauguró dentro del periodo de De la Madrid.[52] Así, en 1992, la segunda librería fue nombrada "Alfonso Reyes", aludiendo al escritor y diplomático mexicano que fundó el COLMEX. Esta librería está en el mismo edificio que las oficinas centrales de la editorial, en el Ajusco, y es parte del terreno del edificio sede.

En 1997 se abrieron cuatro librerías. Así, nació la librería "Octavio Paz", ubicada en la avenida Miguel Ángel de Quevedo en la CDMX. La creación de esta librería marca un hito porque se le dio un giro al concepto tradicional de librerías. Éstas eran conocidas por ser establecimientos solo para la venta de libros, pero en este periodo se transformaron en "espacios amplios

52. La valiosa información la tuve gracias a Rosario Martínez Dalmau, bibliotecaria y jefa de la Biblioteca Gonzalo Robles del FCE.

y confortables para la lectura, venta y presentación de libros y otros eventos de tipo cultural" (Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 3). "La Octavio Paz", como se le conoce coloquialmente, dio cabida a un salón de usos múltiples con capacidad para 120 personas y el área propiamente de librería, donde para 1999 se encontraban disponibles 4,200 títulos del catálogo del Fondo y más de 15 mil de los fondos académicos más importantes del país (Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 3). En este mismo año vio la luz "Un paseo por los libros" ubicada en el pasaje Zócalo-Pino Suárez del Metro de la Ciudad de México. Lo que claramente es un esfuerzo por llegar a todo el público mexicano. En Monterrey, Nuevo León comenzó a dar servicio "Fray Servando Teresa de Mier", inaugurada el 24 de julio de 1997 y en Guadalajara, Jalisco "El Ágora", que en 1999 cambió su nombre a "José Luis Martínez" en la búsqueda de darle un giro, como el que se le dio a la Octavio Paz. En 2000 se inauguró una librería en las instalaciones del IPN Zacatenco en la CDMX. Otro ejemplo de la voluntad de acercar libros a los jóvenes universitarios.

En general, todas las librerías, incluso las que fueron abiertas después de la década aquí estudiada, tienen nombres de los escritores más influyentes y/o colaboradores que se volvieron amigos del Fondo. Hay una librería del FCE en Colima,

Foto de Alexander Grey: https://www.pexels.com/es-es/foto/foto-de-enfoque-selectivo-de-una-pila-de-libros-de-titulos-variados-1148399/

cuya apertura data de 2011, bajo el nombre "Miguel de la Madrid Hurtado". Lo cual puede hablar de un aprecio por quien fue director general de la editorial estatal más prestigiosa de Iberoamérica, y aunque esto pueda no ser del todo cierto (ya sabemos que es común que los recintos sean bautizados con nombres de expresidentes por mero gusto del interfecto), es un dato relevante del legado que dejó De la Madrid para el Fondo.

Conclusión

Mediante estos establecimientos se pretendía difundir y poner al alcance del público en general tanto la producción de la propia casa editorial como una selección de títulos de otros editores cuya temática se orientara a los aspectos culturales y científicos universales. Es en estos lugares donde el libro, como objeto simbólico, adquiere su carácter de mercancía y donde la producción se vuelve industrializada. Además de ser el espacio vivo donde lo libros son la imagen del Fondo de Cultura Económica, gracias a las vitrinas y mesas temáticas.

Hasta aquí es evidente que los proyectos e impulsos que se le dieron al FCE, tanto a casa matriz como a sus subsidiarias, revelan que el nombramiento de De la Madrid fue una muestra de una estrategia de diplomacia cultural. Además, la industria editorial del Fondo en la historia de México fue fuente imprescindible en la divulgación

de conocimiento, pensamiento, cultura e ideología, dado que las publicaciones, las actividades culturales y las librerías fueron un medio atinado para evidenciar la práctica de la diplomacia cultural. En otras palabras, mediante la política interna de divulgación de cultura, traducciones y publicaciones, se cumplió con la política exterior sin hacer uso de la coerción, lo cual obedece a los recursos del poder suave, según Joseph Nye.

Por tanto, no fue casualidad que el presidente que inició con el cambio de política económica del periodo revolucionario nacionalista se convirtiera en director de la casa editorial más importante de México e Iberoamérica, ni tampoco que la editorial no se privatizara a pesar de que muchas empresas nacionales sí sufrieron este cambio. El presidente y el director del Fondo necesitaban abrirse camino en el mundo de la mano de la cultura, por eso no soltaron a dicha institución estatal.

Aquello acontecido en el FCE entre 1990 y 2000 son ejemplos claros que aportan tanto a la historia de la política exterior como a la de la industria editorial. Ejemplos que demuestran cómo la cultura abre el diálogo a nivel internacional y consolida la identidad nacional, propiciando una sociedad global más tolerante y unida.

Con estas líneas exhorto a seguir teorizando la diplomacia cultural, a integrarla en los planes de estudio para que en unos años no solo no falte como tema de especialización, sino que podamos tener un país con diplomáticos culturales cuyas funciones puedan incluso ser diferenciadas de las de los agregados culturales y los secretarios de cultura. Diplomáticos culturales para cada uno de los rubros de la cultura, desde los libros hasta la danza pasando por la música y el cine. De tal suerte que sus funciones y objetivos estén tan claros que la imagen de México vista por las miradas extranjeras vaya más allá de las pinturas de Frida Kahlo o del mariachi. Porque la producción cultural de México, lo sabemos, va más allá de esos dos símbolos que no por ser populares dejan de ser representativos.

Así, pues, las actividades de diplomacia cultural aquí enunciadas son una muestra de las acciones que, de buena voluntad, se realizaron para promover la cultura escrita y, a la vez, ilustrar una nueva imagen del Fondo que no se acotara a las portadas y los contenidos editoriales, sino que adquiriera una voz rotunda y constante, capaz de superar los límites geográficos que dibujan a Latinoamérica.

Fuentes

ABC. (1992). Salinas de Gortari y Mayor Zaragoza presentan en Madrid la iniciativa cultural 'Periolibros'. ABC y los principales diarios iberoamericanos, elegidos para el proyecto. ABC. p. 45. Citado en Fondo de Cultura Económica. (s.f.). Periolibros. El libro se viste de diario Primer informe anual de Periolibros. México: FCE-UNESCO.

Aguilar Sosa, Y. (2019, 31 de julio). Por falta de dinero, el FCE no irá a Fráncfort [en línea]. El Universal. Recuperado el 14 de mayo de 2021 de https://www.eluniversal.com.mx/cultura/por-falta-de-dinero-FCE-no-va-francfort-mexico-tiene-poco-que-ofrecer-taibo-ii

Azuela, A. (1991). Responde Azteca a los nuevos caminos de divulgación editorial. Azteca. Boletín Bibliográfico Internacional, (2)15, p. 7.

Cerlalc. (s.f). ¿Quiénes somos? [en línea]. Cerlalc. Recuperado el 14 de mayo de 2021 de https://cerlalc.org/nosotros/quienes-somos/

De la Madrid Hurtado, M. (1990a). Cultura y soberanía nacional. La Gaceta del Fondo de Cultura Económica, 230, p. 59.

---------- (1990b). Cultura y soberanía nacional. Azteca. Boletín Bibliográfico Internacional, (1) 1, p. 1.

---------- (1993). México, Estados Unidos y Canadá. Culturas plurales e identidades nacionales. Reflexiones en torno a identidad y cultura. Azteca. Boletín Bibliográfico Internacional, (3) 35, pp. 19-23.

---------- (1994). Presentación. En El catálogo histórico 1934-1994 del Fondo de Cultura Económica (pp. 7-12). México: Fondo de Cultura Económica,

Díaz Arciniega, V. (1996). Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1996), México: Fondo de Cultura Económica.

Dos Santos Piúba, F. (2012). Las ferias del libro: espacios de educación, cultura, economía y ciudadanía. En Las ferias del libro. Manual para expositores y visitantes profesionales (pp. 45-54). Colombia: Cerlalc-UNESCO.

Fondo de Cultura Económica. (s.f.). Periolibros. El libro se viste de diario Primer informe anual de Periolibros. México: FCE-UNESCO.

---------- (1994). Memoria de gestión del periodo comprendido de diciembre de 1988 a agosto de 1994. México: Fondo de Cultura Económica.

---------- (1996). Reunión anual sobre la operación internacional. Gerentes de subsidiarias y funcionarios de Casa Matriz. México: Fondo de Cultura Económica.

---------- (2000). Memoria editorial 1990-2000, México: Fondo de Cultura Económica.

---------- (2001). Presentación. En Colección Fideicomiso Historia de las Américas. Catálogo 2001, México: Fondo de Cultura Económica.
---------- (2002) Manual de organización, políticas y procedimientos de librerías (31/03/1998). En Manuales administrativos (pp. 1-46). México: Fondo de Cultura Económica.
Goldin, Daniel, (2016). La afirmación del azar lo convierte en necesidad. El proyecto de obras para niños y jóvenes del FCE 25 años después. La Gaceta, 550, pp. 6-7.
Herrero de Consiglio, M. (2012). La negociación de derechos en el ámbito latinoamericano. En Las ferias del libro. Manual para expositores y visitantes profesionales (pp. 91-121). Colombia: Cerlalc-UNESCO.
Murillo Cruz, H. (1991) Imprimirá el FCE más de un millón y medio de libros en 1991. Azteca. Boletín Bibliográfico Internacional, (2)15, p. 5.
Nye Jr., J. (2016). En El poder suave. La clave del éxito en la política internacional. México: Universidad Iberoamericana.
Osorio Altuzar, F. (1990). Diplomacia cultural. Azteca. Boletín Bibliográfico Internacional, (1)4, p. 6.
Poder Ejecutivo Federal. (1989). Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Diario Oficial de la Federación, pp. 7-78.
---------- (1995). Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Diario Oficial de la Federación, pp. 4-96.
Rodríguez Barba, F. (2015). Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es?. Espacios públicos, 18(43), 33-49.
Saddiki, S. (2009). El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 88, 107-118.
Salinas de Gortari, C. (1990). La cultura como factor de progreso. La Gaceta del Fondo de Cultura Económica, 230, p. 57.
---------- (1993). Quinto informe de gobierno. Presidencia de la República, México: Centro de Documentación-Dirección de Publicaciones, pp. 3-77.
Torres Cadena, M. (2012). Las ferias del libro y el derecho de autor. En Las ferias del libro. Manual para expositores y visitantes profesionales (pp. 55-59). Colombia: Cerlalc-UNESCO.
Uribe Schroeder, R. (2012). Origen de las ferias del libro. En Las ferias del libro. Manual para expositores y visitantes profesionales (pp. 21-31). Colombia: Cerlalc-UNESCO.

Villanueva Rivas, C. (noviembre 2008-febrero 2009). Introducción. Imagen país y política exterior de México. Revista Mexicana de Política Exterior, 85, 13-43.
---------- (2015). La nueva diplomacia cultural para México: theoría, praxis y techné [sic]. En Una nueva diplomacia cultural para México. México: Universidad Iberoamericana.
Zaid, G. (1996). Los demasiados libros. México: Océano.
Zapata López, F. (2012). Las ferias del libro. Manual para expositores y visitantes profesionales (pp. 11-13). Colombia: Cerlalc-UNESCO.

Pathos:

Convoca a reflexionar acerca de temas novedosos —que abundan—, o bien, temas clásicos desde perspectivas heterodoxas —que escasean—, se trata de introducir (e introducirse) en nuevos territorios, nuevas superficies: la biopolítica y sus múltiples expresiones, el mundo tras el confinamiento sanitario, ciberseguridad global, el mundo de la pospolítica, la construcción de las subjetividades, la colonialidad, la condición posthumana y la vida digital.

La cinta *Joker* (2019) como reflejo de una sociedad en crisis

por Halyve Hernández Ascencio

Que el cine es uno de los medios de expresión cultural y social de mayor versatilidad en la actualidad, no se puede negar. Lo que puede ser motivo de discusión al respecto y generar todo tipo de controversias, es el debate propiciado en torno al nivel de funcionalidad que puede tener su uso como herramienta didáctica de aprendizaje y generación de conocimientos, especialmente en el campo de las ciencias sociales, que es donde se puede hacer mayor uso de este recurso para la reflexión y el análisis de la realidad.

Esta infravaloración ha sido amplia dentro de los sectores más puristas de la comunidad académica. Si bien el estudio y análisis del cine no puede brindar, ni de lejos, un panorama completo sobre la composición y características de la sociedad internacional, ello no le exenta de la posibilidad de representar una de sus partes, es decir, alguno de los aspectos constituyentes de la sociedad y sus integrantes.

Dicho de otro modo, a través del cine como medio de expresión de un tiempo, un contexto, una coyuntura y una época determinada, el espectador puede observar e interpretar un pequeño fragmento de la realidad de una sociedad, vista en los ojos de los creativos que le dan vida, y para ser más precisos, la realidad del artista que ha encontrado en el cine, el método de expresión de su cultura, de su identidad y de su propia

Foto de Cameron Casey: https://www.pexels.com/es-es/foto/personas-en-la-foto-focal-selectiva-de-la-acera-1687093/

cosmovisión del mundo en el cual se encuentra inserto.

Por otra parte, *Joker* es la representación más evidente de un componente sociocultural que puede ser explicado en términos psicológicos, políticos, económicos y antropológicos, y que, sin embargo, debe su origen a un personaje meramente creado para satisfacer una necesidad comercial de la cultura de masas, más en específico, la cultura de la época de oro del cómic estadounidense, que en su auge podía ser equiparado a lo que hoy es el cine de superhéroes para las nuevas audiencias, masas consumidoras de gigantescas producciones cinematográficas repletas de acción y efectos especiales.

En esta ocasión, el verlo protagonizar su cinta en solitario, es un ejercicio que facilita su reinterpretación para ofrecer a un villano menos ficticio, es decir, a un individuo más real y humano que, hasta cierto punto, pueda ser más creíble y veraz para la audiencia.

Dicho esto, el motivo del presente escrito es reflexionar sobre la posible cualidad que caracterizaría de forma exitosa a este personaje como un ser plausible de esta realidad, es decir, que puede sentirse parte existente de la misma y, por tanto, genera empatía e identificación en el espectador promedio, capaz de entender las desgracias del personaje antes de su transformación, y siendo parte de su proceso de derrumbe psicoemocional, causado por sus propios desórdenes mentales y patológicos, pero potenciados al mismo tiempo, por la alienación en la que vive, el contexto social que le rodea y la historia de maltratos y abusos en los que creció. El hecho de que el público sienta identificación y apego con el personaje y las circunstancias que enfrenta, habla mucho de la percepción que tienen de su propio contexto social.

Este aspecto nos habla de un ser que ha sido violentado por su condición, aspecto simbólico de un sistema de lógica instrumental que premia la productividad, al mismo tiempo que denigra cualquier forma de incapacidad para adaptarse a sus mecanismos. De esta forma es que *Joker* se presenta como símbolo de una era convulsa; más, dicha representación, no hace un llamado a la violencia reactiva de las masas, sino a la concientización de un malestar social que debe ser resuelto a la brevedad, precisamente para evitar la reacción iracunda de los más desposeídos.

El mito y el símbolo en la modernidad

La mitología oculta detrás de la creación de estos personajes explica el análisis antropológico y académico que nos brindaría una interpretación, no explorada con profundidad aún, de la actividad y el pensamiento humano en sus múltiples dinámicas sociales. En la antigua Grecia, de hecho, esta característica dominó la vida política y social hasta el punto de que hoy en día, muchas de sus costumbres, de las memorias y recuerdos que perduran de la cultura helénica, reposan en sus historias míticas, de la cosmovisión que tenían del mundo y de sus actores. Esto también fue cierto, en menor medida, con los romanos. Incluso en la actualidad, los mitos de la cultura grecorromana siguen siendo el ejemplo paradigmático por excelencia de historias que representan metáforas y alegorías que buscan detallar aspectos esenciales de la condición humana, arrojando enseñanzas y experiencias que terminan en la tragedia y fortuna de sus personajes[53]. Los héroes solían tener un lugar muy importante dentro de estas historias. Según la explicación del filólogo español Antonio L. Eire:

> En las mitologías en general y en la griega en particular, los dos grandes capítulos de que constan los configuran los dioses y los hombres encumbrados a primer rango en la escala político-social. Pero, en la mitología griega, aparecen dos capítulos que son el de los dioses y el de ciertos hombres semidivinos que protegen a los hombres, a saber: los héroes, unos semidioses que están muy por encima de la media de los mortales normales y que vienen a ser, mutatis mutandis, como los santos del cristianismo. A temas de dioses o de héroes recurren generalmente los usuarios de esos preciosos paradigmas unificadores de grupos socio-políticos y estimuladores del pensamiento que son los mitos de la mitología griega, lo que es evidente prueba del carácter paradigmático y ejemplarizador de los mitos de los unos y de los otros[54].

Muchos aspectos del comportamiento humano podrán haber cambiado desde que las primeras civilizaciones comenzaron a establecerse en las regiones de la antigua Mesopotamia. La persistencia del mito para dar forma y sentido a la realidad no es uno de dichos cambios, pues a pesar de las adaptaciones que ha tenido desde la antigüedad, el mito sigue impreso en el inconsciente colectivo del hombre moderno, de tal manera que, aún en la actualidad,

53. Mitos muy famosos y representativos de estas experiencias son ejemplos tales como: "La caída de Ícaro", "El mito de Sísifo", "El mito de Narciso", "El mito del Minotauro" o "El mito de Prometeo", por mencionar olo algunos de los más famosos y representativos.
54. Antonio López Eire, "La mitología de los heroes y la cronología Humanitas" 57 p.53

nuestra especie sigue haciendo uso de una concepción mítica del mundo para darle sentido y significación a ciertos aspectos de su vida cotidiana, aunque el mito ya no siga teniendo preponderancia para dar respuesta a los múltiples aspectos de la condición humana.

No obstante, la influencia del mito en nuestra vida social es inherente al desarrollo cultural de las civilizaciones. No podemos, como sociedad, crear un imaginario colectivo de unión e identidad si no es a través de la creación de la experiencia mítica. El mito, por decirlo de cierta forma, se encuentra impregnado en el código genético social de nuestra especie. En palabras de la doctora en Ciencias Sociales de la UAM, María J. Erreguerena: "Los mitos son una forma concreta de orientación de sentido y son esenciales para la continuidad de una sociedad; mediante la imaginación creativa los individuos buscan el significado en los mitos y al interpretarlos los transforman en imaginario radical."[55] Los mitos nos permiten concebir una narrativa de la experiencia humana frente a la vida y a una realidad cuyos componentes no pueden ser explicados o abordados a partir del método científico. El mito, por ejemplo, es más antiguo que la ciencia y precede al método científico para la explicación y descripción de la naturaleza, así como la relación que el ser humano tiene con esta. Por ende, los mitos constituyen ese primer intento para concientizar y aprehender los aspectos más enigmáticos de la realidad y el comportamiento humano.

> El mito proporciona la red de significaciones que explica el orden del mundo en su totalidad; a decir de varios autores, no solo explica el orden del mundo sino también el desorden. A partir de las aventuras de los héroes, los sujetos de una sociedad entienden su importancia en el mundo. El mito como sistema de relaciones explica un fenómeno concreto, pero a su vez es una estructura de pensamiento que explica cualquier fenómeno[56].

A su vez, los mitos se encuentran constituidos por símbolos. El símbolo, en palabras de Jung: "quiere significarse una expresión indeterminada o equivoca, que señala en dirección a una cosa difícilmente definible y no del todo identificada. El signo tiene un significado preciso, por ser una abreviatura (convencional) de una cosa conocida o una alusión a ella de uso general".
Luego entonces, el símbolo puede entenderse como una representación,

55. María J. Errenguerena, "El poder y el cine: Superman, el símbolo del poder" Razón y Palabra 59 p. 2.
56. ídem
57. Carl G. Jung, "El hombre y sus símbolos", Barcelona, Paidós, 1964, p. 141.

un referente que pueda dar pauta a diversas asociaciones, ya sean estas culturales, artísticas, lingüísticas, religiosas, políticas, comerciales; en fin, cualquier tipo de asociación puede tener su respectiva representación simbólica para condensar toda significación en dicha representación, que puede inscribirse en una letra, palabra o imagen particular con la que se pretende caracterizar e identificar dicha asociación. En concreto, Jung describe el símbolo como "un término, un nombre o una imagen que puede ser conocido en la vida diaria, aunque posea connotaciones específicas además de su significado corriente y obvio"[58]. Luego entonces, ¿cómo podríamos explicar el valor de lo mítico y lo simbólico en las sociedades actuales, a través de propuestas emanadas de la cultura de masas? Para dicho ejercicio, el ciudadano de a pie encuentra necesario que estos elementos, ya para muchos arcaicos, pero no por ello faltos de vigencia, encuentren su presencia en las creaciones y representaciones modernas que puedan llegar a las masas y no solo a grupos especializados que buscan entender su realidad desde el apoyo de un método científico o un bagaje cultura extenso. El ciudadano de a pie entiende su realidad desde una interpretación mucho más instintiva y sensitiva, y por lo tanto, lo simbólico, detrás del entretenimiento de masas que consume, puede tener una significación tan relevante para la cultura en general como para los estudios especializados de la academia. Ambas formas de estudiar las relaciones sociales de la era posmoderna son válidas desde distintos enfoques de entendimientos. Según Lipovetsky :

> A cada generación le gusta reconocerse y encontrar su identidad en un gran figura mitológica o legendaria que reinterpreta en función de los problemas del momento: Edipo como emblema universal, Prometeo, Fausto o Sísifo como espejos de la condición moderna. Hoy Narciso es, a los ojos de un importante número de investigadores, en especial americanos, el símbolo de nuestro tiempo: "El narcicismo de ha convertido en uno de los temas centrales de la cultura americana"[59].

La cinta *Joker*, de 2019, ha sido un verdadero parteaguas en la industria cinematográfica en cuanto a la combinación de dos géneros que siempre se han considerado como mutuamente excluyentes, el género de superhéroes y el cine social, pues uno y otro suelen estar dirigidos a dos tipos de público muy distintos entre sí.

Lo llamativo de esta cinta, y lo que le vuelve bastante peculiar por sobre

58. ídem p. 20.
59. Gilles Lipopvetsky "La era del vacío", Barcelona, Anagrama, 1986, p. 49.

el resto de cintas sociales y el cine de superhéroes en general, es el hecho de que combina estas dos formas narrativas para dar luz a un producto que se siente original, no en cuanto los temas que aborda, la violencia que le caracteriza, el protagonismo de un villano, o el género del que proviene, sino a la forma en cómo aborda todos estos elementos en conjunto y cómo los presenta para brindar un producto final que se siente fresco y novedoso entre la audiencia, aunque en realidad tenga muy poco de auténtica originalidad.

Héroes y villanos en la cultura de masas

Que desde *Taxi Driver* ya hemos visto la encarnación por excelencia del hombre alienado, incomprendido e incompresible, atrapado en un mundo oscuro y melancólico en el que su existencia es la menor de las preocupaciones de quienes le rodean, eso es cierto. Que ya hemos visto propuestas reaccionarias en el cine de superhéroes que presentan un uso desmesurado de violencia como *Logan* o *Deadpoo*l, también es verdad. O que ya se ha visto la historia no contada desde el punto de vista del villano, eso también se ha presentado en múltiples historias infantiles y recientemente en series de televisión que recurren al uso de la nostalgia para atraer mayor audiencia.

No obstante, algo sucede con el ser humano sin fortuna que no obtiene su final feliz, que, de alguna manera, comienza a tener más atractivo para la audiencia, pues en cierto modo, se muestra más real y humano con los problemas y decepciones de la vida que también cargan consigo los espectadores.

Hay mayor identificación y sentido de pertenencia y, por tanto, el villano, no por ser villano, sino por experimentar una vida más cercana a la audiencia, por ser realista, cínico o maquiavélico, resulta más interesante como personaje que el propio héroe o protagonista de la historia, pues en este caso, su sistema de valores éticos y morales parecen a prueba de todo, mostrando una perfección que no solo deja de ser creíble para el espectador sino incluso irritante[60].

Sumado a los atractivos psicológicos del villano en una sociedad global en la que los clásicos valores morales se encuentran en cuestionamiento,

Foto de cottonbro: https://www.pexels.com/es-es/foto/camara-vintage-lente-camara-analogica-3945321/
60. F. Galindo "El atractivo del mal: la cción televisiva actual" Universidad Politécnica de Valencia, España, 2015 pp. 14-25

Lipovetsky (1986a) realiza un análisis muy pertinente alrededor de lo que él ha descrito como el estallido de lo social en la posmodernidad y la era del vacío.

> El consumo exacerbado en el que vivimos y el dominio de la sociedad de mercado darían como resultado una disolución de lo político, que se traduce en una sociedad mucho más apática, indiferente y decepcionada ante el curso irremisible de su realidad. Dicha situación propiciada ante el triunfo del individualismo como un nuevo estado histórico de las sociedades democráticas avanzadas, caracterizado por la sustitución del principio de convicción por el principio de seducción[61].

La exaltación de lo efímero a través del consumo masificado garantiza y condiciona el funcionamiento de este sistema y, en opinión de Lipovetsky, es impulsado por una combinación de actores, valores y organizaciones que se engloban dentro de una mutación sociológica mundial, asociada a la ampliación del narcicismo en la era del vacío:

> Más allá de la moda y de su espuma y de las caricaturas que pueden hacerse aquí o allá del neo-narcisismo, su aparición en la escena intelectual presenta el enorme interés de obligarnos a registrar en toda su radicalidad la mutación antropológica que se realiza ante nuestros ojos y que todos sentimos de alguna manera, aunque sea confusamente. Aparece un nuevo estadio del individualismo: el narcisismo designa el surgimiento de un perfil inédito del individuo en sus relaciones con él mismo y su cuerpo, con los demás, el mundo y el tiempo, en el momento en que el «capitalismo» autoritario cede el paso a un capitalismo hedonista y permisivo, acaba la edad de oro del individualismo, competitivo a nivel económico, sentimental a nivel doméstico, revolucionario a nivel político y artístico, y se extiende un individualismo puro, desprovisto de los últimos valores sociales y morales que coexistían aún con el reino glorioso del *homo economicus*, de la familia, de la revolución y del arte; emancipada de cualquier marco trascendental, la propia esfera privada cambia de sentido, expuesta como está únicamente a los deseos cambiantes de los individuos. Si la modernidad se identifica con el espíritu de empresa, con la esperanza futurista, está claro que por su indiferencia histórica el narcisismo inaugura la posmodernidad, última fase del *homo aequalis*[62].

¿En qué modo y de qué manera el estilo de vida capitalista de la sociedad industrial avanzada, si la medimos y observamos desde una perspectiva de la teoría

61. ídem p. 50.
62. Lipovetsky, Op. Cit. p. 50.

social crítica de Marcuse, ha logrado apropiarse de la sociedad hasta el punto en el que esta funciona primordialmente para la exaltación del individualismo narcisista y deshumanizado que se describe como parte del entorno social que traumatiza a *Joker*, y lo conduce hacia la locura como única vía de escape contra el absurdo del mundo desbocado y caótico que observa a su alrededor, desde las instituciones hasta las múltiples conformaciones sociales que viven y entregan su vida a una dinámica que no terminan por comprender del todo? En más de una historia, se ha manejado el arco narrativo de que la locura de *Joker* tiene su origen en una cordura extrema y en una percepción desbordada de los múltiples estímulos que recibe de su entorno. Esta descripción se desarrolla en uno de los cómics más celebrados de Batman, *Asilo Arkham*, donde se presenta una descripción detallada del perfil psicológico del *Joker*:

> Es posible que su caso sea de una cordura extrema. Una nueva percepción humana. Modificada y brillante. Adecuada para la vida urbana de finales del siglo XX. A diferencia tuya y mía, Joker parece no tener control sobre la información sensorial que recibe del mundo exterior. Solo puede tolerar el flujo caótico de información al dejarse llevar por la corriente. Empezamos a creer que puede ser un desorden neurológico similar al Síndrome de Tourette. Por eso a veces es un payaso maligno y otras un asesino psicópata. No tiene una personalidad propia. Cada día se recrea a sí mismo. Se concibe como el Señor del Desorden y el mundo como un teatro del absurdo[63].

Lo que se observa con esta era del vacío es a una sociedad cuya capacidad de acción política ha sido reducida hasta su mínima expresión. El individuo moderno tiene preocupaciones egoístas y narcisistas, personales y subjetivas, aspiraciones materiales y persecuciones de estatus que se traducen en una irremediable adopción y exaltación de ese sistema que le engulle y le oprime, que le explota, le mecaniza y le subyuga. Hoy en día ya no sería necesario ejercer una brutal represión desde el orden político sobre la voluntad del individuo moderno, porque de esa tarea se ha encargado el mercado y lo ha hecho ejerciendo una violencia cultural distinta a la represión más tradicional que ejerce el Estado. Hasta en estos aspectos, el mercado ha demostrado mayor eficiencia para apropiarse del sentido de lucha de las masas.

> Después de la agitación política y cultural de los años sesenta, que

63. G. Morrison y D. McKean "Asilo Arkham: una casa seria sobre una tierra seria" Editorial Vid, 1989 p. 189.

podría verse aún como una inversión masiva en los asuntos públicos sobreviene un abandono generalizado que de una manera ostensible se extiende por lo social, cuyo corolario es el reflujo de los intereses en preocupaciones puramente personales, independientemente de la crisis económica. La despolitización y la desindicalización adquieren proporciones jamás alcanzadas, la esperanza revolucionaria y la protesta estudiantil han desaparecido, se agota la contracultura, raras son las causas capaces de galvanizar largo término las energías. La *res publica* está desvitalizada, las grandes cuestiones «filosóficas», económicas, políticas o militares despiertan poco a poco la misma curiosidad desenfadada de cualquier suceso, todas las «alturas» se van hundiendo, arrastradas por la vasta operación de neutralización y banalización sociales.

> Únicamente la esfera privada parece salir victoriosa de este maremoto apático; cuidar la salud, preservar la situación material, desprenderse de los «complejos», esperar las vacaciones: vivir sin ideal, sin objetivo trascendente resulta posible[64].

En la era del vacío, cualquier tipo de reivindicación social se abandona a la deriva frente a las propias ambiciones personales de superación y reconocimiento dentro de un sistema que premia la productividad y castiga con severidad a los integrantes sin propósito ni dirección. Son aquellos que se quedan rezagados, a la sombra de un progreso civilizatorio que les califica como una carga, un estorbo o un obstáculo por no poder integrarse a dicha dinámica.

> Hoy vivimos para nosotros mismos, sin preocuparnos por nuestras tradiciones y nuestra posteridad: el sentido histórico ha sido olvidado de la misma manera que los valores y las instituciones sociales. La derrota del Vietnam, el asunto Watergate, el terrorismo internacional, pero también la crisis económica, la escasez de las materias primas, la angustia nuclear, los desastres ecológicos han provocado una crisis de confianza hacia los líderes políticos, un clima de pesimismo y de catástrofe inminente que explican el desarrollo de las estrategias narcisistas de supervivencia, prometiendo la salud física y psicológica. Cuando el futuro se presenta amenazador e incierto, queda la retirada sobre el presente, que no cesamos de proteger, arreglar y reciclar en una juventud infinita. A la vez que pone el futuro entre paréntesis, el sistema procede a la devaluación del pasado, por su avidez de abandonar las tradiciones y territorialidades arcaicas e instituir una soledad sin anclajes ni opacidades;

Página anterior: Fotos de Hamid Tajik. https://www.pexels.com/es-es/foto/hombre-retrato-sonriente-masculino-5208231/
64. Lipovestky, ídem.

> con esa indiferencia hacia el tiempo histórico emerge el narcisismo colectivo, síntoma social de la crisis generalizada de las sociedades burguesas, incapaces de afrontar el futuro si no es en la desesperación[65].

Lo que sucede con el mundo de los cómics en general, pero sobre todo en la cultura popular estadounidense, es que los acontecimientos narrados para sus personajes, suelen tener algún tipo de inspiración mítica por parte de sus creadores. De hecho, gran parte de la historia fundacional de este país, también se encuentra revestida de múltiples elementos simbólicos que potencian su sentido de pertenencia e identidad, y dentro de estos mismos elementos, la narrativa de que son una nación única en el mundo, destinada a fungir como ejemplo global de los valores liberales y democráticos que convierten su sistema político en una democracia "superior" de un país "destinado" a garantizar la estabilidad y seguridad global y a liderar a la comunidad internacional hacia la expansión de ese mundo "libre", que pregonan por las cuatro esquinas del planeta.

Es importante analizar la retórica fundacional de la nación estadounidense para entender por qué pregonan una lectura heroica y simbólica de su presencia en el mundo, la retórica que suele justificar sus emprendimientos intervencionistas y bélicos con la máxima de "hacer del mundo un lugar más seguro para la democracia", dejando en el terreno de lo implícito su objetivo más evidente de hacer del mundo, un lugar más seguro para los negocios estadounidenses. Pero, ¿dónde entra el *Joker* en toda esta descripción sobre los argumentos, así como las bases simbólicas del nacionalismo y los objetivos de la política exterior estadounidense? Este personaje, al igual que superhéroes tan simbólicos como Capitán América o Superman, constituyen la defensa y promoción de la identidad estadounidense,

> Superman en muchos sentidos es el Prometeo moderno, da a los humanos el sentido de justicia y seguridad que el Estado, según la historia original del cómic, debe dar al ciudadano moderno, además permite al ciudadano medio identificarse con Clark Kent porque sueña que también tendrá una vida secreta como superhéroe[66].

Así es como estos relatos modernos tienen su razón de ser en la hegemonía estadounidense, promoviendo su sentido de engrandecimiento y de ejemplo a seguir para el resto de la comunidad internacional, mientras que estos héroes

primeros representan la defensa de estos valores, Joker, al representar su antípoda, como villano de los cómics, es una manifestación de los peores vicios contra los que luchan los valores estadounidense presentados por su némesis, Batman, como el máximo exponente del orden y la ley en mundo tan corrompido como *Joker*, y que es vulnerable antes los diversos intentos de perversión que realiza el Príncipe Payaso del Crimen.

De igual forma, el superhéroe simbólico por excelencia de los valores de la cultura estadounidense es Superman. No resulta extraño, por tanto, que este sea invencible en casi todos los aspectos, Siendo el Hombre de Acero, que mira con benevolencia y bondad a la humanidad, en lugar de hacerlo con arrogancia y presunción, como sería esta última la visión de los dioses representados en los relatos y mitos de la antigua Grecia. Superman tendría, en este caso, mayor relación con los hijos de dioses, los semidioses que tienen mayor empatía y acercamiento con la humanidad, buscando llevar a cabo su protección contra la ira y tiranía de la raza mítica de los dioses.

> En el ejército norteamericano tuvo gran aceptación y fue un instrumento ideológico importante en estos años, (década de los cuarenta) Superman representaba la forma de vida norteamericana como un ideal. Como vemos en todas estas aventuras aparecen los japoneses, lo nazis y los rusos como los principales enemigos, pero también el mal uso de la ciencia y la tecnología, y por supuesto los malhechores ladrones y terroristas. Sin embargo la historia es fiel a la original y refuerza el imaginario social de Estados Unidos como el país hegemónico y su forma de vida como un ideal. Las instituciones sociales como; el ejercito o la policía son vistas como perfectas, si hay fallas es porque alguna mente perversa logró infiltrarse en ellas. También aparecen fenómenos naturales como la explosión de un volcán o un temblor en el que Superman es el único que puede ayudar porque las instituciones son insuficientes[67].

Mientras personajes como Superman, representan simbólicamente el corolario ideológico de la cultura estadounidense, villanos como *Joker* son, simbólicamente, la máxima representación de los males y amenazas que desafía la paz y estabilidad de la nación estadounidense. Estas fueron las intenciones y fundamentos originales de su creación y es el desarrollo principal que ha tenido en los cómics desde entonces, como la máxima

67. ídem.

representación del mal, el caos y la anarquía como la antítesis por excelencia del orden y la justicia que representa su némesis Batman. Tradicionalmente, esta ha sido la matización simbólica de este dúo a lo largo de los años, especialmente en el curso del siglo XX. Sin embargo, al finalizar este y acercarse el siglo XXI, esta visión comenzaría a tener cambios importantes.

Las raíces primigenias del *Joker*

Cuando se dice que el personaje de *Joker*, también conocido como el Guasón, es de propiedades atemporales, no hay exageración en esta afirmación, pues, de hecho, tiene más de ochenta años de existencia y su presencia en los múltiples medios audiovisuales e impresos del entretenimiento de masas, ha sido adaptada a diferentes contextos coyunturales, sin que deje de ser interesante, e incluso relevante, para las nuevas generaciones, pues debido a la naturaleza mutable de su personalidad, el *Joker* siempre encuentra la manera de encajar con los nuevos tiempos y, así, continuar siendo un producto vigente y un referente para el consumo de cultura popular.

El origen de *Joker* como máximo antagonista y némesis por excelencia del Caballero de la Noche, tiene su origen en 1940, de mano de la joven dupla de artistas por entonces, compuesta por el escritor Bill Finger y el dibujante Bob Kane. Inicialmente, Batman fue concebido en el número 27 de la revista *Detective Comics*, en 1939, pero debido a su éxito inmediato, pronto fue merecedor de su propia publicación.

Así que, en 1940, salió a la venta el primer número de Batman como serie independiente, y para engalanar el evento, el *Joker* hizo su primera aparición para entregar un desafío significativo al Caballero de la Noche, siendo, desde esa primera publicación, su villano más emblemático y distintivo, pues prácticamente es la antípoda de todo lo que es y representa el personaje de Batman. Hasta aquí todo parece indicar que el origen más remoto de la creación artística del *Joker* tiene lugar en 1940. Lo anterior es cierto, observado en el terreno de la relatividad, ya que sus raíces, los elementos que inspiraron y definieron sus principales características físicas, en realidad, tienen una historia de data más antigua. Dos experiencias fundacionales se pueden referenciar en ese sentido.

La primera de ellas tiene lugar con la película muda de 1928, *El hombre que ríe*, del director alemán, Paul Leni, un representante destacado

del cine expresionista alemán, a pesar de ser una película propiamente estadounidense.

Al respecto, la película de Leni fue un recurso visual determinante para concretar las características distintivas del Príncipe Payaso del Crimen. Finger obtuvo la idea para su bosquejo de una fotografía del actor alemán Conrad Veit, muy conocido por sus interpretaciones en filmes como *El gabinete del doctor Caligari y Casablanca*, y por supuesto, famoso también por el emblemático Gwynplaine, protagonista de *El hombre que ríe*. "Veidt tenía ojos lujuriosos, grotescamente grises y funeralmente tristes, además de una sonrisa extremadamente diabólica, Bill pensó que así debía ser *The Joker*". (Paz, 2020). Su mueca permanente, marcada como una trágica desfiguración de su rostro, sería después la característica distintiva y particular del Guasón.

De cierta manera, la expresión de Veidt, que denotaba una teatralidad terrorífica y sombría, estableció la pauta definitiva para dar forma al terrible villano. Si bien Gwynplaine se caracteriza por tener una personalidad bondadosa, su rostro inspiraba terror y aprensión, razón por la que esta película fue producida por Universal Pictures para venderla como un producto de terror gótico, similar al de sus otras grandes producciones de la época, como *El jorobado de Notre Dame* en 1923, o *El fantasma de la ópera* en 1925, aunque esta historia no era propiamente una historia de horror. Justo por ello, fueron contratados Leni y Veidt para el proyecto. Por una parte, el director le dio al filme el tono lúgubre y angustiante requerido por la productora, mientras que Veidt se encargó de plasmar dicho horror en su personificación de Gwynplaine. La fórmula estaba hecha para crear una experiencia particular en los espectadores

Cabe añadir que, la historia original de *El hombre que ríe* tiene raíces más antiguas que las de la película, pues esta última es una adaptación de la novela homónima de 1869, del escritor francés Víctor Hugo, uno de los máximos representantes del romanticismo, por lo que gran parte de la esencia creativa que le da a *Joker* su aspecto siniestro tan peculiar tiene sus raíces más remotas localizadas en la novela de Víctor Hugo. Gwynplaine, su protagonista, es la representación más fiel del rostro de *Joker*, pero contrario a este, la gran sonrisa que lleva dibujada en su rostro como una deformación física perpetua, oculta en su mueca tétrica no la locura

Siguiente página: Foto de Jacob Pilatoe. https://www.pexels.com/es-es/foto/hombre-arte-oscuro-cigarrillo-4655426/

Foto por formulario PxHere. Rescatado de: https://pxhere.com/es/photo/1239794

ni la perversidad, sino un enorme sufrimiento y soledad a nivel personal, así como a nivel simbólico, representado por la condición social de pobreza y desamparo en que este se encuentra, antes de saberse la cuna social a la que realmente pertenece y a la que posteriormente despreciará al conocer la vacuidad y mundanidad de sus integrantes. En el caso del Guasón, su sonrisa oculta la expresión más extrema de la maldad y la locura descarnada, una versión antitética de su origen más remoto.

A pesar de las diferencias evidentes, Gwynplaine reúne varias similitudes con Arthur Fleck, un hombre precarizado, excluido social y con padecimientos que, antes de su transformación y "liberación" en el *Joker*, de la película de 2019, buscaba encontrar con desesperación su lugar en el mundo, un mundo que lo violentaba de múltiples maneras, deshumanizando poco a poco su sentido de la razón existencial. De esta forma, la comedia trágica de Fleck encontró su lado más oscuro y siniestro expresado en la locura de *Joker*, que ve la existencia como un "gran teatro del absurdo".

> Sin embargo, cabe mencionar que ambos personajes representan extremos contrarios, pues mientras Gwynplaine es un hombre inofensivo, incluso tierno y por demás bondadoso, el Joker es un despiadado psicópata con un gusto extremo por la violencia. Además, ambos hombres son el ejemplo perfecto de que, en muchas ocasiones, la sonrisa no es más que una máscara permanente en el caso de ambos bajo la cual se puede esconder desde la locura más desenfrenada hasta la desgracia más injusta[68].

Cabe enfatizar que la novela de Víctor Hugo, la inspiración más remota del *Joker*, a diferencia de la película de 1928, tiene en realidad un final más oscuro y de tono desesperanzador, más propicio con el tono realista, frío y desolador que busca representar la versión de *Joker* en 2019. Dicha línea argumental tiene el crédito de contar una historia más creíble y aceptable para reflejar una realidad que tienen que enfrentar millones de personas que, como Arthur Fleck, se sienten alienados y excluidos de la civilización moderna.

Así, Fleck antes de *Joker*, al igual que Gwynplaine, ocultarían detrás de su perturbadora sonrisa, un pasado sombrío de repercusiones traumáticas, que de uno u otro modo, termina siendo un sello distintico del camino que cada personaje tomaría en el futuro, ya fuera para bien en el caso de Gwynplaine, o para mal en el caso de

Fleck. Para Víctor Hugo, con Gwynplaine, como después lo fue para el escritor de cómics Alan Moore con su versión del *Joker* en su historia *La broma asesina*, de 1988, así como para el escritor y cineasta, Todd Phillips, con la versión cinematográfica del personaje en 2019, la motivación para el desarrollo de Gwynplaine en el contexto que tiene lugar dentro de la novela, fue establecer una denuncia con la desigualdad y la segregación social de la época, haciendo un llamado a reducir la brecha entre quienes tienen demasiado y quienes apenas tienen lo suficiente para sobrevivir. Cada uno de estos creativos buscó abordar la denuncia social de su época a través del entorno dentro del cual tiene lugar la transformación y/o desgracias de sus personajes.

Las múltiples versiones del personaje

En las postrimerías del siglo XXI, la significación cultural de personajes como *Joker*, comenzó a adquirir en la narrativa cinematográfica, sus primeros elementos de crítica social, matices que ya se habían abordado en algunas historias innovadoras de los cómics como *La broma asesina* de Alan Moore, propuesta que, sin embargo, nunca había sido trasladada a la meca del cine. Dos obras del siglo XXI son características y representativas de los nuevos matices que se le dan al personaje para abordar los males culturales y los desafíos que tiene frente a sí la hegemonía estadounidense, para su sentido de perpetuación y sostenimiento a lo largo del tiempo. En primer lugar, está la aparición del personaje en la película de 2008 "Batman: el caballero del anoche" como el villano principal de la cinta e interpretado magistralmente por el desaparecido Heath Ledger. La narrativa que se le otorgó al personaje de dicha cinta fue la de un terrorista sin ningún sentido de la moral ni motivación política alguna que condujeran sus actos, sostenido por el más puro instinto de trastornar el orden establecido, así como derribar los fundamentos de una civilización a la que considera una farsa que no cambia los verdaderos rasgos de la naturaleza humana. Aquí la interpretación filosófica y moral del personaje tiene múltiples reminiscencias con la manipulación y seducción que representa el demonio del folclore alemán, Mefistófeles, desarrollado de forma magistral en la novela referencial de la literatura alemana, *Fausto*

de Goethe, donde este demonio se encarga de derrumbar la moral del protagonista.

Joker de *El Caballero de la Noche*, es una suerte de Mefistófeles moderno, con fuertes rasgos del superhombre nietzscheano y con un entendimiento *hobbesiano* de la naturaleza humana, de su búsqueda de la supervivencia por todos los medios posibles, sobre todo en un ambiente que se puede tornar hostil y que genera una competencia de "todos contra todos", en una lucha por el poder y el sometimiento de los más débiles por los más fuertes. En uno de los diálogos más destacados de la cinta, donde los dos adversarios se encuentran frente a frente, *Joker* explica su punto de vista a Batman:

> No hables como ellos, ¡no lo eres, aunque quisieras! Para ellos solo eres un bicho raro, como yo. Ahora te necesitan, pero cuando no sea así, te excluirán como a un leproso. Verás, su moralidad, su ética, es una gran mentira. Se olvidan de ella a la primera señal de problemas. Solo son tan buenos como el mundo se los permite. Ya lo verás. Cuando las cosas se compliquen… estos individuos "civilizados" se comerán unos a otros. Yo no soy un monstruo, solo voy un paso por delante[69].

Este *Joker*, en su tiempo, antes del gran parteaguas que significó la crisis económica de 2008, y sus consecuencias e impactos para todo el mundo, estuvo creado en el contexto de la guerra contra el terrorismo establecido por la administración Bush y de las intromisiones de Estados Unidos en el extranjero para erradicar esa "maldad" que ponía en riesgo la paz y la seguridad de sus ciudadanos.

En el año 2008 justo empezaba a asomar la patita la Gran Recesión en todo el mundo, y todavía no se habían exacerbado las visiones apocalípticas y distópicas que pueblan la cultura pop de hoy. Además, estaban aún relativamente cercanos en el tiempo los atentados de Al Qaeda en las Torres Gemelas de Nueva York, una acción clasificable como mal en estado puro que influyó de manera decisiva en cómo moldeamos la psicología del *Joker* que retrató Nolan[70].

Esta situación presenta varias similitudes con varios de los límites legales que el personaje de Batman llegó a romper para atrapar al *Joker*, siendo uno que despierta mucha polémica en nuestro tiempo, el de la vulnerabilidad a las líneas telefónicas de los ciudadanos, y lo tanto, su privacidad y el manejo de sus datos personales y privados. ¿Será acaso

69. Christopher Nolan "The Dark Knight", 2008.
70. J. Blanquez "La sonrisa del caos: por qué el Joker se ha convertido en ícono de protestas en todo el mundo", El Mundo, 19 de noviembre 2020. https://www.elmundo.es/papel/historias/2019/11/19/5dd2cc4dfddd 46a48b4606.html

esta misma situación una manera inconsciente de poner sobre la mesa de discusión las arbitrariedades del gobierno estadounidense en estos aspectos?

Finalmente, la película de 2019, *Joker*, representa simbólicamente el gran parteaguas social que el mundo de los cómics ha logrado transmitir en el medio cinematográfico. Como pocas propuestas, *Joker* hizo evidente para las masas una realidad que todos, menos la elite privilegiada, viven en el mundo entero. El sentido de desamparo e inseguridad que limita las libertades del ciudadano promedio, aquellas libertades que le ha vendido y promocionado ampliamente la sociedad de mercado capitalista.

> El *Joker* de Joaquin Phoenix es un símbolo mucho más flexible. Representa al hombre sin futuro abandonado por una sociedad insensible que, fruto del hartazgo, llega a una situación límite catastrófica razón por la cual hubo reacciones iniciales furiosas hacia la película de Todd Phillips por entender que justificaba acciones como las de los lobos solitarios que masacraban a tiros a sus compañeros de instituto, pero también es un referente para la sociedad hastiada, decepcionada, descreída de la capacidad transformadora en positivo del poder, y que no tiene especial interés en ver el mundo arder, pero si resulta que el mundo se va al garete, tampoco le importará mucho porque está cerca de tocar fondo y ya no puede ir todo mucho a peor[71].

En este sentido, existen dos formas simbólicas de interpretar y analizar la cinta de *Joker* de 2019. Una primera lectura, hecha por un amplio espectro de la audiencia, la comunidad política y la prensa especializada, es observar al personaje de esta película, ya no como una representación de la maldad anárquica y el caos sin sentido que tiene en representaciones previas, sino como un hombre caído, un ser sumido en la locura de la incomprensión y la alienación a la que le ha sometido su propio medio.

Una pregunta muy asidua que se realizó entre la comunidad académica y científica, así como la crítica especializada de la industria cinematográfica, intelectuales y autoridades políticas fue ¿por qué un personaje tan disruptivo como *Joker* puede generar tanta identificación y aceptación en todo tipo de audiencias, que acudieron sin falta a las salas de cine para ver al antagonista por excelencia del cómic sin la presencia de su adversario antagónico, mismo que le da sentido y significación a su propia existencia?

71. ídem.

Arriba: Foto por formulario PxHere. Rescatado de: https://pxhere.com/es/photo/997733
Abajo: Foto de Bsr gulluk. https://www.pexels.com/es-es/foto/manos-negocio-poster-sujetando-12809717/

Consideraciones finales: El *Joker* y los matices de la violencia

De acuerdo con lo revisado previamente sobre este personaje, es posible proyectar la idea de un ser que fue desquiciado por el estado de orfandad y abandono al que su propia dinámica civilizatoria le condenó.

De esta forma, se puede observar un vuelco de 180 grados sobre la violencia simbólica que proyecta *Joker* como agente revolucionario para cierta parte de las audiencias, lo cual no significa que dicha visión corresponda a un mensaje auténtico de sus creadores para esta cinta, con la violencia real ejercida contra el desdichado Arthur Fleck, sea por su economía precarizada, sea por las instituciones de seguridad social que le han abandonado, que se mofan de su condición, o son intolerantes frente a sus discapacidades, o ya sea por las propias circunstancia de vivir en una sociedad de mercado donde la vida solo importa cuando es cuantificable económicamente, cuando se es capaz de consumir y cooperar para el ciclo vicioso del capitalismo avanzado. En el punto álgido de la película, el *Joker*, interpretado por Joaquin Phoenix, explica hasta cierto punto las circunstancias de su realidad que le llevaron a una locura: vivir en una sociedad totalmente indiferente ante el dolor humano.

> ¿Has visto cómo es allá afuera, Murray? ¿Alguna vez sales del estudio? Todo el mundo le grita e insulta a los demás. Ya nadie es civilizado. Ya nadie se pone en los zapatos de la otra persona. ¿Crees que hombres como Thomas Wayne alguna vez piensan lo que es ser alguien como yo? Empatizar con los demás ¿Ser alguien más que ellos mismos? No lo hacen. ¡Ellos creen que nos quedaremos sentados y toleraremos todo como buenos niños! ¡Que no responderemos y atacaremos![72]

Para el ser que no es capaz de aportar a la producción o al flujo de la economía, su destino no puede ser otro que ser vilipendiado y descartado por un sistema que por encima de la vida, valora más la producción y el funcionalismo. Los derechos humanos esenciales y la dignidad humana quedan doblegados ante la lógica racional e instrumental que domina los múltiples aspectos y procesos de la vida humana, junto con el proceso de biopolítica que debe ser asociado a los actores

Página anterior: Foto por formulario PxHere. Rescatado de: https://pxhere.com/es/photo/997733
72. Todd Phillips, "Joker", 2019.

estatales, así como a los actores privados que han convertido el sentido de la existencia humana en un mero producto de mercado, vacuo y sin más sentido que el objetivo de tener y poseer todo cuanto se haya a su alrededor. Dicha lógica busca para reemplazar el sentido de identidad y pertenencia, para justificar la propia existencia del individuo con la posesión eterna de objetos que, al mismo tiempo, lo consumen y lo convierten en objeto de sus propias obsesiones y ambiciones, de ese deseo de ser visto como un ser "triunfador" que se ha impuesto por encima de las adversidades para llegar a convertirse en un fiel representante de la idea de progreso y desarrollo que domina el discurso del capitalismo avanzado. No obstante, esta ilusión se queda corta y superada en la práctica por la acción inmisericorde de la realidad.

De cómo toda esta obliteración se convierte en un desborde de rabia, locura y el desencadenamiento de todo tipo de fantasías violentas que dan lugar al hombre desprovisto de su raciocinio fundamental, nos menciona Sotelo lo siguiente:

> A punto de ocuparnos en esta eventualidad, nos topamos con una afirmación tan sorprendente que retiene nuestra atención. Según ella, nuestra llamada cultura llevaría gran parte de la culpa por la miseria que sufrimos, y podríamos ser mucho más felices si la abandonásemos para retornar a condiciones de vida más primitivas. Califico de sorprendente esta aseveración, porque cualquiera que sea el sentido que se dé al concepto de cultura es innegable que todos los recursos con los cuales intentamos defendernos contra los sufrimientos amenazantes proceden precisamente de esa cultura[73].

Arthur Fleck es un hombre empujado por las circunstancias hasta el punto en el que pierde los estribos. Pero seamos claros en este punto, el cual llega a ser una de las apreciaciones más injustas y equivocadas que muchos espectadores están comenzando a propagar sobre el objetivo del personaje cuando su transformación se produce, pue mediante una lectura sesgada de la película, se creería que *Joker* se convierte en un símbolo violento de revolución, o que llama a la violencia en torno a las demandas y protestas de la sociedad a nivel global, en todas aquellas regiones del mundo en las que el

73. N. Sotelo, "Figuras del mal en el cine posclásico de Hollywood", Universidad Complutense de Madrid, España, 2017, p. 23.

sistema capitalista o alguno de sus aspectos representativos se ven seriamente cuestionados por la población. Luego entonces, tanto para las protestas ficticias del filme como para las muy reales protestas de la ciudadanía, la figura del *Joker* simboliza el llamado al desencadenamiento de una violencia revolucionaria contra las fuerzas opresoras del sistema.

Aquí y allá comienzan a surgir historias de movimientos inspirados para tematizar y encontrar fuentes de representación de sus demandas de toda la vida. Así, personas disfrazadas del personaje, comienzan a ser vistas en protestas multitudinarias en diferentes puntos del planeta, desde las calles de Medio Oriente con Líbano e Irak, hasta Sudamérica, con Bolivia y Chile. El estilo del *Joker* se deja ver, una y otra vez, entre los rostros maquillados y enardecidos de los manifestantes, que interpretan la violencia del filme como un llamado a su propia reivindicación social a través de dicha violencia.

> Podemos poner en foco en muchos países, repartidos por todas partes: Bolivia, Colombia, Líbano, Chile, España, Irak, Irán, Guinea, Hong Kong, Reino Unido, Ecuador, Camerún, Argelia, Sudan del Sur, India y Egipto. La lista podría continuar, el fenómeno no es nuevo, pero nunca hasta ahora había sido tan general y contagioso. El ciclo de protestas se ha iniciado y se propaga con facilidad. Los motivos que provocan la explosión social son locales, pero subyacen elementos comunes que aderezan el guiso. En más o menos proporción, en estos movimientos entran en juego enérgicos reproches contra el ritmo de cambio local frente a la globalización, la desigualdad, la falta de oportunidades o su desigualdad, el estancamiento social y económico, la corrupción política, el insuficiente reconocimiento de cuestiones identitarias y, en no pocas ocasiones, la ruptura de la relación, la confianza y los intereses de las elites y del conjunto de la sociedad[74].

También los grupos conservadores de periodistas y analistas interpretaron que la violencia de *Joker* tendría una influencia negativa en los individuos solitarios y con problemas mentales que podían hacerse con todo tipo de armamento para desatar tiroteos infrahumanos en múltiples puntos de la Unión Americana. Lo que se temía no sucedió, *Joker* no se convirtió en

74. M. González, "El año del Joker: cuando la protesta se hizo global",Instituto Español de Estudios Estratégicos, 15 de enero 2020.

la versión del *El guardián entre el centeno* para la sociedad estadounidense del siglo XXI, no causó magnicidios, tiroteos ni asesinatos colectivos.

Lo que si ocurrió fue que esta película produjo una reflexión sustancial en los académicos y los actores que han hecho un llamado, desde mucho antes de la llegada del filme a las salas de cine, a modificar los fundamentos y estructuras del orden establecido en torno a la libertad irrestricta del mercado y el retiramiento del Estado para atender la seguridad de la población. De igual modo, una reflexión mucho más profunda que inspira es la necesidad de llamar a un nuevo involucramiento de la iniciativa privada, no para eliminarle ni muchos menos reemplazarle, sino para producir una adecuada distribución de los recursos y los ingresos para que los dos extremos de la sociedad (ricos y pobres) puedan reconciliar sus intereses, y no seguir alejándose en la dirección contraria el uno del otro.

Se requiere y urge un nuevo equilibrio de la sociedad, de sus dinámicas de comportamiento, de la forma que en que se atiende a los más desamparados y el modo en el que se premia a quienes generan la riqueza. El capital no puede continuar promoviéndose si no comienza a distribuirse en igualdad de condiciones a todos los sectores sociales. En el llamado a la violencia revolucionaria se equivocan tanto quienes aplauden este filme como quienes le vilipendian. En ningún momento sus creadores buscan hacer un llamado a rebelión, ni tampoco es un producto de violencia subliminal que encienda los peores instintos de las personas con enfermedades mentales previas. Lo que *Joker* simbólicamente representa es la violencia del sistema ejercida contra el personaje, la violencia de la indiferencia, de la explotación del hombre sobre el hombre, del abandono paulatino del individuo para comprar y transaccionar su propia protección social. Al respecto, el documentalista y director de cine, Michael Moore (2020) concuerda con esta observación, y tiene una opinión muy similar sobre el tipo de violencia que busca resaltar este filme, que no es sobre la que desata el *Joker*, sino la que se comete contra Fleck:

> Mientras los medios de comunicación esperan atentos al próximo tiroteo, a ti, a tus vecinos y a

tus colegas, ya les han disparado numerosas veces, con tiros directos a cada uno de sus corazones, esperanzas y sueños. Tu jubilación ya se acabó hace tiempo. Estás endeudado por los próximos treinta años porque cometiste el crimen de educarte. Has llegado a pensar en no tener hijos porque no tienes suficiente corazón como para traerlos a un planeta que está muriendo y en el que 20 años después de nacer tendrán una sentencia de muerte. ¿La violencia en *Joker*? ¡Alto, deténganse! La mayoría de la violencia en la película es la que se comete contra el mismo *Joker*, una persona que necesita ayuda, alguien que trata de sobrevivir en una sociedad codiciosa. Su crimen es que no logra conseguir ayuda. Su crimen es que es el centro de un chiste en que los ricos y famosos se ríen de él[75].

Al final del día, la violencia que este filme resalta no es la que se muestra de forma explícita y visceral, es decir, no se trata de una violencia que se promueva, sino de la que se está denunciando, la misma violencia que llevó al desmoronamiento psicológico de Fleck, la violencia de las circunstancias de una economía instrumental que ve al hombre enfermo como una carga, un ser indeseable, un cero a la izquierda que debería desaparecer. Es la violencia sutil e implícita que el sistema actual expande sobre las dinámicas de comportamiento e interacción del hombre moderno.

> Puede verse también como una declarativa acerca de la corresponsabilidad que tenemos como sociedad, sobre la parte oscura de esta sociedad; esta imagen de Arthur (*Joker*), quien parece tener un trabajo en un contexto donde "es aceptado", pero realmente "no lo miran", no "lo incluyen", es fuerte. El no mirar, no incluir son actos simbólicos de barbarie contra los otros, las heridas se vuelven grandes y permanentes. El filme es dolorosamente asertivo, quizá por ello nos afecta tanto. O quizá porque "este *Joker*" nos quitó la risa y en nuestro inconsciente ensombrece a Batman, tal vez este Guasón nos genera hasta empatía cuando hemos sido testigos de su accidentada historia de abusos y marginación[76].

Joker, de 2019, es una representación manifiesta y efectiva de la violencia que se ejerce contra el protagonista, por lo que sería una visión extrema y pueril tratar de analizar este filme como una propuesta revolucionaria o tratar de interpretar al *Joker*

75. D. Tapia, "El símbolo y el Joker",Informador.mx, 17 de octubre 2019. https://www.informador.mx/ideas/El-simbolo-y-el-Joker-20191017-0002.html
76. ídem.

como un personaje con motivaciones políticas, pues él mismo declara no tener motivación alguna de este tipo. Simplemente es un ser que ha sido trastornado por una serie de eventos desafortunados. Como se establecería en la historia de Alan Moore, la única forma que encontró de sobrevivir a esa agonía fue mediante su propia liberación del sistema de reglas y valores morales de su civilización.

Luego entonces, lo que vemos aquí, es que Arthur Fleck es la esencia del hombre alienado que puede tener algún tipo de significación antropológica y psicológica en torno al contexto social que le rodea. El *Joker* es el resultado caótico y anarquista de un hombre que ha sido suprimido de su condición de hombre social. Se trata de la propuesta más pura del *Joker*, en esencia y en estado puro, más vinculado con las apariciones que ha tenido en otros medios, un superhombre nietzscheano que deja de estar limitado por cualquier indicio de moral, que se encuentra más allá del bien y del mal, un verdadero anarquista que como refleja la versión de Nolan, "solo quiere ver al mundo arder".

Así, pues, no se confunda la propuesta de un personaje de múltiples facetas y matices para entender un complejo sistema social que va más allá de eso. Este sistema convirtió a Arthur Fleck en el *Joker*, pero de ninguna manera la violencia reactiva puede ser la respuesta que requiere el mundo para recuperar el sendero humanista integrador que ha de salvarle del abismo en el que se encuentra.

Fuentes

Blánquez, J. (19 de noviembre de 2020). La sonrisa del caos: por qué el Joker se ha convertido en icono de las protestas en todo el mundo. EL MUNDO. https://www.elmundo.es/papel/historias/2019/11/19/5dd2cc4dfdddff46a48b4606.html

Erreguerena, J. (2007). El poder y el cine: "Superman, el símbolo del poder". Razón y Palabra, (59), 27 pp. https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520703008.pdf

Galindo, F. (2015). El atractivo del mal: la figura del villano en la ficción televisiva actual. (Tesis de Grado). Universidad Politécnica de Valencia, España.

González, M. (15 de enero de 2020). El año del 'Joker': cuando la protesta se hizo global. Instituto Español de Estudios Estratégicos. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2020/DIEEEA02_2020ANDGOM_Joker.pdf

Jung, C. (1952). Símbolos de transformación. Paidós.
Jung, C. (1964). El hombre y sus símbolos. Paidós.
Lipovetsky, G. (1986). La era del cavío. Anagrama.
López, A. (2005). La mitología de los héroes y la cronología. Humanitas, (57), pp. 57-116.
Mercader, Y. (2012). El cine como espacio de enseñanza, producción e investigación. Reencuentro, (63), pp. 47-52. https://www.redalyc.org/pdf/340/34023237007.pdf
Moore, A. (1988). Batman The Killing Joke. DC Comics.
Moore, M. (17 de julio de 2020). El miedo alrededor de Joker es una distracción para no ver la verdadera violencia que nos está desgarrando. LA TERCERA. https://www.latercera.com/culto/2020/07/17/
Morrison, G. y Dave, MK. (1989). Asilo Arkham: Una casa seria sobre una tierra seria. Editorial Vid.
Paz, A. (2020). Las mejores frases de Joker para perder la razón. Cultura colectiva. Recuperado el 06 de noviembre de 2020. https://culturacolectiva.com/cine/las-mejores-frases-de-the-joker-para-perder-la-razon
Phillips, T., Cooper, B., Tillinger, E. (productores) y Phillips, T. (director). (2019). Joker. [Cinta cinematográfica]. EU,: Warner Bros.
Redacción. (2019, 04 de octubre). El hombre que ríe: la creación de Víctor Hugo que inspiró al Joker. Muy Interesante. https://www.muyinteresante.com.mx/sociedad/el-hombre-que-rie-creacion-victor-hugo-nspiro-joker/
Sotelo, HN. (2017). Figuras del mal en el cine postclásico de Hollywood. (Tesis de Grado). Universidad Complutense de Madrid, España.
Tapia, D. (17 de octubre de 2019). El símbolo y el "Joker"". Informador.mx. https://www.informador.mx/ideas/El-simbolo-y-el-Joker-20191017-0002.html
Thomas, E., Roven, C., Nolan, C. (productores) y Nolan, C. (director). (2008). The Dark Knight [Cinta cinematográfica]. EU,: Warner Bros.

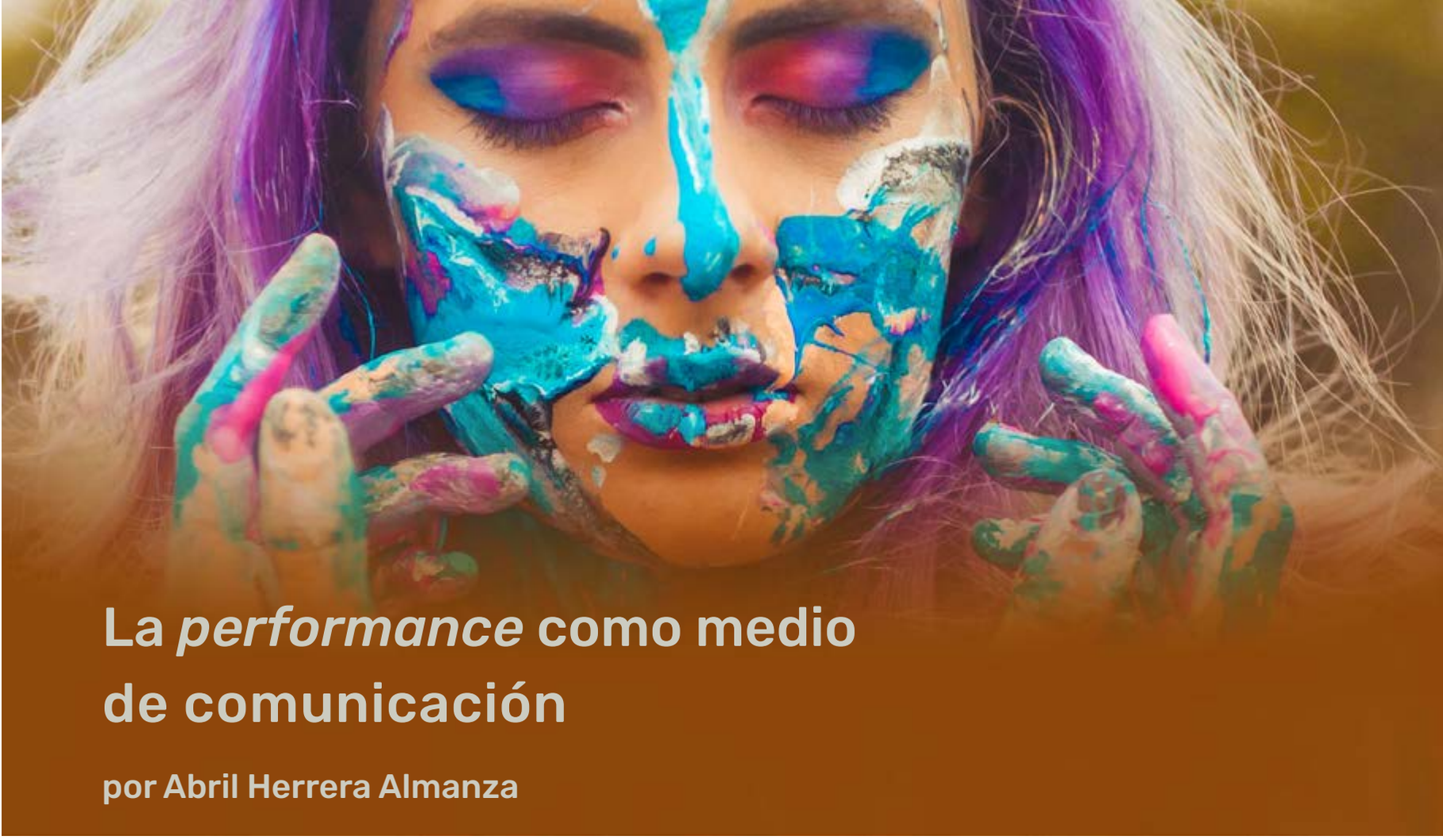

La *performance* como medio de comunicación

por Abril Herrera Almanza

El arte es una de las expresiones humanas que ha permanecido en el ojo del debate público y en el centro de la controversia académica. Es difícil aun para los denominados "expertos en arte" encontrar una definición que incluya todos los objetos, expresiones y actos que son considerados como tal en la historia de la humanidad. Esto probablemente se debe al hecho de que las formas en las que nos expresamos las maneras en las que la cultura y nuestras interpretaciones de ella como sociedad, se modifican y cambian con el paso del tiempo dificultan el consenso sobre una definición universal que permita englobar todos los elementos que deben entrar en su consideración.

En muchas ocasiones el propio progreso cultural y la evolución de sus productos y reinterpretaciones se desarrollan de forma tan veloz que resulta difícil, si no imposible, para

Foto de Leonardo Pavão: https://www.pexels.com/es-es/foto/mujer-con-pintura-azul-3408818/

expertos y científicos sociales ponerse al día de lo que ocurre o encontrar la mejor forma de entenderlo e interpretarlo. Se ha llegado al entendimiento de que cuando se trata de la cultura y sus expresiones, es imposible detener la evolución constante y siempre viva que conlleva cambios de perspectiva, cambios de pensamiento y de tendencias estéticas.

Es durante el siglo XX que el arte performático o *performance art* comienza a hacer su aparición en la escena artística, al principio alimentado un poco del teatro y después desapegándose de su naturaleza preparada o ensayada para enfocarse en lo orgánico y efímero del acto, es decir, una vez que la *performance* concluye, ya no existe y por tanto la pieza desaparece.

La palabra *performance* viene del verbo en inglés *to perform* que se traduciría como realizar o llevar a cabo una acción. La *performance* se define también como una actividad artística donde se involucran dos elementos principales, la improvisación, es decir, la realización de la pieza con cierta libertad por parte del artista o del público, de modo que nadie conoce el verdadero producto final sino hasta que la *performance* ha concluido; por otro lado, se toma en cuenta también el contacto directo con el espectador. De modo que en este tipo de productos culturales el público cumple una suerte de doble función, por un lado ayuda al artista en la creación de la pieza o la *performance* y, por otro, es también afectado por ella como espectador. Se podría decir que sin público, no hay *performance* (López Borrego, 2020, 0:50).

Este tipo de expresión toma prestados algunos elementos del teatro, como ya se mencionaba, un fenómeno que suele ocurrir con frecuencia, como indica Lotman (1996), ante la falta de una estética que alimente el rumbo o dirección que la nueva manifestación artística tendrá. Otro ejemplo de este fenómeno se puede encontrar en la fotografía, que invariablemente retoma elementos de la pintura durante su nacimiento y, que en este caso, inicia una relación interesante entre ambas prácticas, donde la pintura eventualmente se decanta por la abstracción y la fotografía por la documentación.

Pero regresando a la *performance*, se dice que muchos de sus primeros practicantes o como se les denominaría, *performers* callejeros, fueron en algún momento actores o actrices de teatro que comenzaron a llevar el concepto de la

improvisación más allá de los límites impuestos para el escenario. Diversos artistas del *performance* argumentan que en el teatro el vestuario, los objetos empleados y la sangre son solamente un elemento más que ayuda a contar la historia, que en última instancia es el objetivo final de esta expresión; sin embargo, en la *performance* todos los elementos empleados son reales, y el acto pretende llevar sus cuerpos y mentes más allá de lo permitido para cuestionar a través de ello la esencia humana.

¿Cómo abordar el estudio de la *performance*?

Es mediante las interpretaciones que Nicole Everaert-Desmedt realiza del trabajo de C. Peirce que se abre una posibilidad de abordaje y estudio de la marca que tienen las obras tipo *performance* y su interesante impacto en el mundo artístico, pero además como producto comunicativo debido a su naturaleza con "doble propósito".

Pierce desmenuza, mediante sus triadas, los elementos que componen cualquier objeto comunicativo, hablando de un proceso que inicia en lo más profundo y hasta inconsciente de la mente humana (Liszka, 1998). Así, los elementos denominados simplemente *primeridad*, *segundidad* y *terceridad*, nos permiten entender el proceso mental y cognitivo que se desenvuelve en el artista cuando este se embarca en la creación de una nueva pieza. Sin embargo, el proceso no estaría completo en el caso de la *performance*, pues, como ya se mencionó, requiere no solo de la participación del artista, también la del público.

En este caso, las interpretaciones de Desmedt respecto de la participación del espectador en la pieza de arte (Everaert-Desmedt, 2009), resultan de ayuda pues nos ofrece una aproximación interesante al rol del público, otorgándole el peso que le corresponde en el nacimiento de una *performance*; mostrando el importante intercambio de signos y objetos comunicativos que van y vienen entre el *performer* y el público presente. De esta forma, vemos cómo convergen, por un lado, el proceso creativo del artista manifiesto en la producción, y por otro, el de lectura o participación en la obra de la audiencia, o de interpretación.

El proceso se divide en 3 fases principales, empezando por la experiencia del artista. Primero, la posibilidad cualitativa o caos en las cualidades de sentimiento. Esta primera etapa describe

54. La lista completa de objetos: pistola descargada, una bala, pintura azul, peine, campana, látigo, lápiz labial, cuchillo de bolsillo, tenedor, perfume, cuchara, algodón, flores, partidos, rosa, vela, espejo, vaso de beber, una cámara Polaroid, plumas (de ave), cadenas, clavos, aguja, un seguro de costura, horquilla o pasador de cabello, cepillo, vendaje, pintura roja, pintura blanca, tijeras, bolígrafo, libro, hoja de papel blanco, cuchillo de cocina, martillo, sierra, pieza de madera, hacha, palo, hueso de cordero, periódico, una pieza de pan, vino, miel, sal, azúcar, jabón, pastel, lanza de metal, caja de hojas de afeitar, plato, flauta, apósito adhesivo o curita, alcohol, medalla, saco, zapatos, silla, cuerdas de cuero, hilo, cable, azufre, uvas, aceite de oliva, agua, sombrero, tubo de metal, rama de romero, bufanda, pañuelo, bisturí, manzana.
Página anterior: Foto de cottonbro. https://www.pexels.com/es-es/foto/manos-amor-gente-mano-4630668/

el contacto del creador con la *primeridad* que, de acuerdo con Peirce, implica un estado mental donde el sujeto es capaz de entrar en sintonía con sus sensaciones o sentimientos de forma pura, esto es, sin la mediación de algún sistema de símbolos que le permita hacerlo comunicable. Esta idea o sensación se sitúa en una especie de "dominio preverbal" (Everaert-Desmedt, s/f).

En este sentido, el momento de primeridad es muy breve y fugaz, pues toda forma de pensamiento, incluso aquella experimentada de forma privada en la mente o la expresada a través de los sueños, está necesariamente mediada por alguna forma de código lingüístico o iconográfico. La primeridad puede entenderse como un instante que define una cualidad de *sensación* o *sentimiento*, sin ninguna pretensión de explicación o racionalización, por ello, el individuo se conduce casi inmediatamente a la siguiente etapa; una en la que su trabajo es encontrar el medio correcto para hacerlo asequible y comunicable a otros.

Es en este punto en donde se involucra la segunda etapa denominada como existencia, que describirá el proceso que lleva al artista a la creación del objeto o formulación del concepto para la situación que compondrá la obra artística. Esta etapa está vinculada con la *segundidad*, que describe el momento en el cual los sujetos *aprehendemos* y asimilamos un sistema de símbolos determinado que nos auxilia en el proceso de la comunicación. En este sentido, el artista, una vez que se haya en la primeridad, hace la búsqueda de los elementos, materiales, ideas o símbolos que le permitirán la creación de la obra para la cual está trabajando; de esta forma, el pintor tomará sus lienzos y pinturas, el poeta buscará las palabras adecuadas para describir un sentimiento o un momento y el músico tomará el instrumento que mejor le permita comunicar el mensaje.

Una característica de la segundidad de acuerdo con Peirce, corresponde a la comparación o analogía, en donde una cosa es entendida en virtud de otra. Por ejemplo, cuando al contar un sueño a alguien, utilizamos elementos reales para describir las imágenes o acontecimientos en la experiencia onírica, retomamos símbolos o características, esperando que el interlocutor pueda imaginarlas o interpretarlas como nosotros deseamos

transmitir la idea. Esto necesariamente conlleva una *resignificación* de las palabras o códigos, que podría conducir a conjeturas erróneas o diferentes.

En la siguiente etapa, denominada por Everaert-Desmedt como mentalidad o pensamiento icónico misma que se encuentra a su vez enlazada con la *terceridad* de Peirce–, representa el momento en el que el artista termina la pieza y toma cierta distancia de esta para poder evaluar la fidelidad con la que ha logrado describir el sentimiento o pensamiento inicial. Es en este momento en el que el artista debe forjar una habilidad autocrítica respecto de la simbología que ha seleccionado para confeccionar su mensaje y comunicarlo. En el caso de Peirce, la terceridad es el momento en el que la simbología descrita por el artista o comunicador en este caso, se reinterpreta y podría formar parte de un sistema de comunicación nuevo, es decir, se crea una simbología o lenguaje particular que aplica en la lectura de esta pieza, o bien, en la obra completa del autor.

Figura 1. Proceso de creación y recepción de la obra. Everaert-Desmedt, 2009, (pag.4).

En el caso de la *performance* —como forma de expresión artística contemporánea—, estos elementos de estudio aplicables al proceso poiético del artista, se pueden trasladar a la experiencia del público en su participación del acto, pero en un proceso que se desenvuelve a la inversa. Esto es así, pues el espectador se encuentra con el objeto ya concluido. En este sentido, los individuos presentes parten de la existencia del objeto, o el desarrollo del evento performático, para posteriormente analizar sus características en la fase de la mentalidad y con suerte, finalizar en una experiencia cualitativa y sensorial o si se prefiere, en un contacto con la primeridad.

Nicole Everaert-Desmedt (2009), sintetiza de forma esquemática el proceso de la producción y la interpretación de una obra de arte, en el siguiente cuadro.
Es en este sentido, en el que podríamos comenzar a leer la pieza artística de la *performance*, a partir de la idea de que el momento en el que tanto artista como audiencia se encuentran, es el de la existencia propia del acto o evento; mismo que una vez concluido su límite o una vez que termina la "coincidencia" entre ambas partes, lleva a la conclusión de la propia obra. Por esta razón, la naturaleza de la *performance* resultaría efímera y no es posible condensarla o encapsularla en una simbología específica para el deleite de otros, sino que el contacto con la primeridad –tanto en artista como en público– es inteligible a través de la experiencia *en vivo* de la misma, únicamente en el momento de su desarrollo, cuando el artista y la audiencia se encuentran. En algunos casos es posible condensar los elementos del mensaje a través de la anécdota o el texto que explique la experiencia. Desde que la tecnología lo permite, es posible videograbar o fotografiar momentos de esta, incluso recoger en texto los testimonios y conclusiones o las sensaciones experimentadas; sin embargo, resultaría debatible si la lectura de estos elementos podría representar fielmente la primeridad que la audiencia o el artista encontraron durante la *performance*.

Esto es así, pues al escribir o fotografiar este momento, ya se está empleando un código de lenguaje mediado por la perspectiva de un nuevo autor; es decir, el fotógrafo ya ha interpretado el acontecimiento y seleccionado el momento para capturar, incluso durante la edición de las imágenes puede alterar o modificar elementos en ella. En el caso del texto, el nuevo autor, al seleccionar ciertas palabras por encima de otras, para describir momentos cualitativos y altamente subjetivos, está haciendo una reinterpretación que conduciría hasta la segundidad y terceridad.

A continuación, se presentarán dos casos de performance —uno más exitoso que el otro— concebidos por dos artistas diferentes, pero contemporáneos, de los cuales se pretende aplicar las bases teóricas proporcionadas por la dupla Peirce-Desmedt, para así determinar su éxito como piezas de arte mediante la experimentación de la primeridad y, por otro lado, como vehículos de un mensaje en el proceso comunicativo.

Rhythm 0 de Marina Abramović

Marina Abramović es una artista de performance que se inicia en la pintura. Al no encontrar en los pinceles el medio para la transmisión de sus emociones y mensajes, abandona los lienzos de tela para convertir su cuerpo en el medio a través del cual realizaría sus actuaciones. En un periodo que va de 1973 a 1974, la artista de origen serbio habría estado realizando diferentes actuaciones en galerías y ferias de arte, este grupo de actos formarían parte de la serie que tituló *Rhythm* y que comenzaría con *Rhythm 10;* en donde Abramović apuñalaba la superficie de piel entre sus dedos de la mano, para después cubrirla con papeles, mientras seleccionaba de entre una veintena de diferentes cuchillos que intercalaba mientras se le filmaba (González-Linares, 2017).

En otra de las piezas de la misma serie, la artista se situaba en el medio de una estrella de cinco puntas a la que se le prendía fuego; una vez en el centro de esta, arrojaba ahí su cabello y uñas, permaneciendo ahí hasta ser sofocada por la falta de oxígeno. En *Rhythm 2*, Abramović consume fármacos utilizados para el tratamiento de la catatonia y esquizofrenia con el objetivo de probar el estado de la consciencia humana bajo la influencia de los diferentes fármacos (IMMA, s/f).

La pieza *Rhythm 0* (1974) sería la última de las performances de esta serie, y el concepto de la misma surge luego de que Abramović, que en ese entonces de 23 años, se encontraba cansada y harta de lo que ella define como críticas injustas hacia la performance por parte de la escena artística de aquellos días. Los *performers* a menudo eran completamente ridiculizados y calificados como "exhibicionistas y enfermos", se decía que solo buscaban "llamar la atención" (Canal Nuri E, 2020). En este sentido, Abramović busca cuestionar el papel del público en el arte y, así, crea el concepto para la pieza, pues "quería ver qué tan lejos puede ir el público sin que el artista por sí mismo haga nada" (Canal Nuri E, 2020, 0:52).

Abramović consiguió, a través de sus agentes, un espacio en el Estudio Morra de Nápoles, al sur de Italia, en 1974 y ahí se colocó una amplia mesa con mantel blanco donde reposaron 72 objetos comunes de distinta naturaleza, la mitad de estos, típicamente utilizados para causar placer y la otra mitad creados con la intención de infligir dolor. De esta forma, la lista de objetos incluía: pintura azul, un lápiz labial, un tenedor, perfume, algodón, cerillos, una rosa, una vela, un espejo, alfileres, un cuchillo, una pistola y una bala, entre otros[77] (Wood, 2010). Sobre la mesa además se encontraban las "instrucciones" para el público:

> *Instructions.*
> *There are 72 objects on the table that one can use on me as desired.*
> *Performance*
> *I am the object.*
> *During this period I take full responsibility.*
> *1974*
> *Duration: 6 hours (8pm–2am.)*
> *Studio Morra, Naples*

De esta forma, la artista llegó vestida con blusa y pantalón negros y mirando al vacío, se colocó de pie frente a la mesa de objetos para la performance. Como la propia Abramović declara, durante las primeras horas no ocurría mucho,

las personas se acercaban a besarla, regalarle la rosa, o simplemente la miraban: "el público se mostró tímido conmigo, simplemente me paré ahí, mirando en la distancia, sin ver nada, ni a nadie. […] Luego, primero lenta y después rápidamente las cosas comenzaron a acelerarse, fue interesante" (Canal Antonio García Villagrán ESTUDIO, 2020, 3:42).

Conforme avanzaban las horas y la noche se transformaba en madrugada, los actos de la audiencia comenzaron a hacerse mucho más salvajes. "Si alguien deseaba poner la bala en la pistola y usarla, yo me sentía lista para las consecuencias, de acuerdo, me dije, veamos que sucede" (Canal Antonio García Villagrán ESTUDIO, 2020, 3:31). Es la propia Marina Abramović quien relata lo sucedido en aquella galería:

> […] en la sala emergió cierto aire de sexualidad, esto no salió de mí, sino del público, nos encontrábamos en el sur de Italia, donde la iglesia católica era muy poderosa y exigía esta fuerte dicotomía entre Madonna y prostituta en cuanto la actitud hacia las mujeres. Al cabo de tres horas, un hombre me cortó la blusa con las tijeras y me la quitó, la gente me movía para que permaneciera en ciertas posiciones […]. En la mayoría de los casos las mujeres en la galería les decían a los hombres qué hacerme en vez de hacerlo ellas mismas, aunque más tarde cuando alguien me ensartó un alfiler, una mujer me limpió las lágrimas. Casi todos eran miembros normales del *establishment* italiano y sus esposas, creo que al final, la razón por la que no me violaron fue porque sus esposas también estaban ahí. (Canal Antonio García Villagrán Estudio, 2020, 3:42)

Es en este punto en el que la audiencia se estaba comenzando a ver "seducida" por la primeridad, probablemente impulsados por las posibilidades y la ausencia de toda responsabilidad ante sus actos, misma que habría sido asumida por la artista en la carta de instrucciones. En cuanto algunos asistentes comenzaron a despojarse de sus inhibiciones, los actos comenzaron a subir de tono; al darse cuenta de que la artista no reaccionaba y continuaba con la performance, las personas aumentaron la gravedad de sus actos, tal vez para "probar" la resistencia de Abramović.

> […] Alguien me clavó unos alfileres, alguien más derramó un vaso de agua sobre mi cabeza, alguien me hizo un corte en el cuello y me chupó la sangre. Un hombre muy

77. La lista completa de objetos: pistola descargada, una bala, pintura azul, peine, campana, látigo, lápiz labial, cuchillo de bolsillo, tenedor, perfume, cuchara, algodón, ores, partidos, rosa, vela, espejo, vaso de beber, una cámara Polaroid, plumas (de ave), cadenas, clavos, aguja, un seguro de costura, horquilla o pasador de cabello, cepillo, vendaje, pintura roja, pintura blanca, tijeras, bolígrafo, libro, hoja de papel blanco, cuchillo de cocina, martillo, sierra, pieza de madera, hacha, palo, hueso de cordero, periódico, una pieza de pan, vino, miel, sal, azúcar, jabón, pastel, lanza de metal, caja de hojas de afeitar, plato, auta, apósito adhesivo o curita, alcohol, medalla, saco, zapatos, silla, cuerdas de cuero, hilo, cable, azufre, uvas, aceite de oliva, agua, sombrero, tubo de metal, rama de romero, bufanda, pañuelo, bisturí, manzana.
Página anterior: Foto de cottonbro. https://www.pexels.com/es-es/foto/manos-amor-gente-mano-4630668/

> pequeño simplemente se me acercó mucho y me respiró profundamente, ese hombre me hizo sentir temor. Nadie más y nada más lo hizo, después de un rato colocó la bala en la pistola y la colocó en mi mano derecha, movió la pistola a mi cuello y tocó el gatillo. Hubo un murmullo en el público y alguien lo agarró, se armó una pelea [...] Entre el público había quienes deseaban protegerme [...] otros deseaban que continuara la performance. Sacaron al hombrecillo de la galería y la pieza continuó. (Canal Antonio García Villagrán Estudio, 2020, 9:00)

Pareciera que es a partir de este momento que se cumplen los objetivos de Abramović de conducir su cuerpo y el de su audiencia hasta sus límites, donde la moralidad y cualquier otra construcción cultural se desvanecen para dar lugar a la expresión de la primeridad en su totalidad. Algunos expresaron ese primer contacto a través de la violencia, a través de la prueba que significaría tener a una persona dispuesta a aceptar cualquier trato sin expresar dolor o imputar responsabilidad, y otros, se decantaron por la defensa de lo que pudo haberse convertido en una tragedia. Es, finalmente, a las dos de la mañana, que la pieza concluye y la artista sale de su performance, sacando a la audiencia de la primeridad de forma abrupta:

> [...] La performance ha concluido —dijo el galerista—, gracias. Yo tenía un aspecto horrible, estaba medio desnuda y sangrando con el cabello mojado... Luego sucedió algo extraño, en ese momento las personas que se encontraron ahí, me tuvieron miedo, al caminar hacia ellos, huyeron de la galería. (Canal Antonio García Villagrán ESTUDIO, 2020, 10:25)

La forma tan repentina en la que concluyó la performance, rompió por completo con el estado de primeridad en el que la audiencia se encontraba embebida, ya fuera para ejecutar algún acto con los instrumentos provistos por la artista, o bien, simplemente para permanecer curiosa y pasivamente como espectadores de lo que ocurría. Sin embargo, es el recordatorio sucinto e inmediato de la condición humana de la artista, de la situación *performática* en la que se hallaba, lo que recuerda al público la naturaleza del lugar y la situación; y que, al no poderse confrontar directamente con aquello, al entrar en plena consciencia de aquellos acontecimientos, su reacción inmediata es la de huir, la de evitar la confrontación a toda costa.

Abramović confiesa que una vez que se encontraba a solas en su habitación de hotel, muchos de los dolores que la performance habría enmascarado, ahora se manifestaban, pues ya no estaba en aquel estado de inconsciencia o primeridad:

> […] me encontraba exhausta pero mi mente no dejaba de zumbar repitiendo imágenes de la velada salvaje […]. Por la mañana me vi en el espejo y toda una mata de cabello se había vuelto gris. En ese momento me di cuenta de que el público es capaz de matarme. Al día siguiente, la galería recibió docenas de llamadas de gente que había participado en la función, lo lamentaban muchísimo. Decían que no habían entendido lo que había ocurrido cuando estaban ahí, no sabían qué se había apoderado de ellos. (Canal Antonio García Villagrán ESTUDIO, 2020, 11:30).

Si bien la pieza *Rhythm 0* ofrece mucha sustancia para su observación, como la posible metáfora de la performance con el concepto de confianza, la crítica respecto de las intenciones que "se apoderaron" de la audiencia, el tema de la empatía o la moral como una construcción social, las características específicas de la sociedad italiana, o incluso los elementos filosóficos detrás de la naturaleza violenta o empática del hombre; si en algo se puede coincidir, es en el retorno de la audiencia a la primeridad, que lo llevaron a un estado "de naturaleza" del cual sus actos supusieron solamente un reflejo donde estaban exentos de cualquier código moral impuesto o adquirido. Como la propia artista lo explica: "me convertí en un espejo para el público. Si yo podía hacerlo [resistir las demandas emocionales de la performance] entonces ellos también" (Canal Antonio García Villagrán ESTUDIO, 2020, 14:08). En este caso, el público y la artista, experimentaron los tres estados del proceso descritos por Peirce-Desmedt, sin embargo, resulta interesante la perspectiva de la audiencia. Es muy difícil poder alcanzar el estado de primeridad o el caos sentimental, en la mayoría de nuestras interacciones con piezas de arte, por lo que comúnmente recurrimos a la segundidad y terceridad para explicar las piezas o entender su contexto; en *Rhythm 0*, sin embargo, la gente que participa y se confronta con la primeridad, al intentar explicar lo ocurrido argumenta "no entender qué pasó" y simplemente presentan sus disculpas.

La naturaleza de la performance como medio de comunicación, imposibilitó que la mayoría de la gente pudiese emplear la simbología lingüística apropiada que explicara la naturaleza de sus actos o la inacción. Dicho con otras palabras, como miembros creadores de la pieza, no lograron trasladarse con éxito a la etapa de la existencia del hypoicono y mucho menos a la mentalidad.

De esta forma, Abramović demostró no solo la cualidad cooperativa en este tipo de expresión o manifestación artística; pero dejó claro que, ante un proceso comunicativo, el medio sostiene una enorme importancia en el resultado, dependiendo siempre de los elementos simbólicos que se utilicen para la expresión. Por lo mismo,

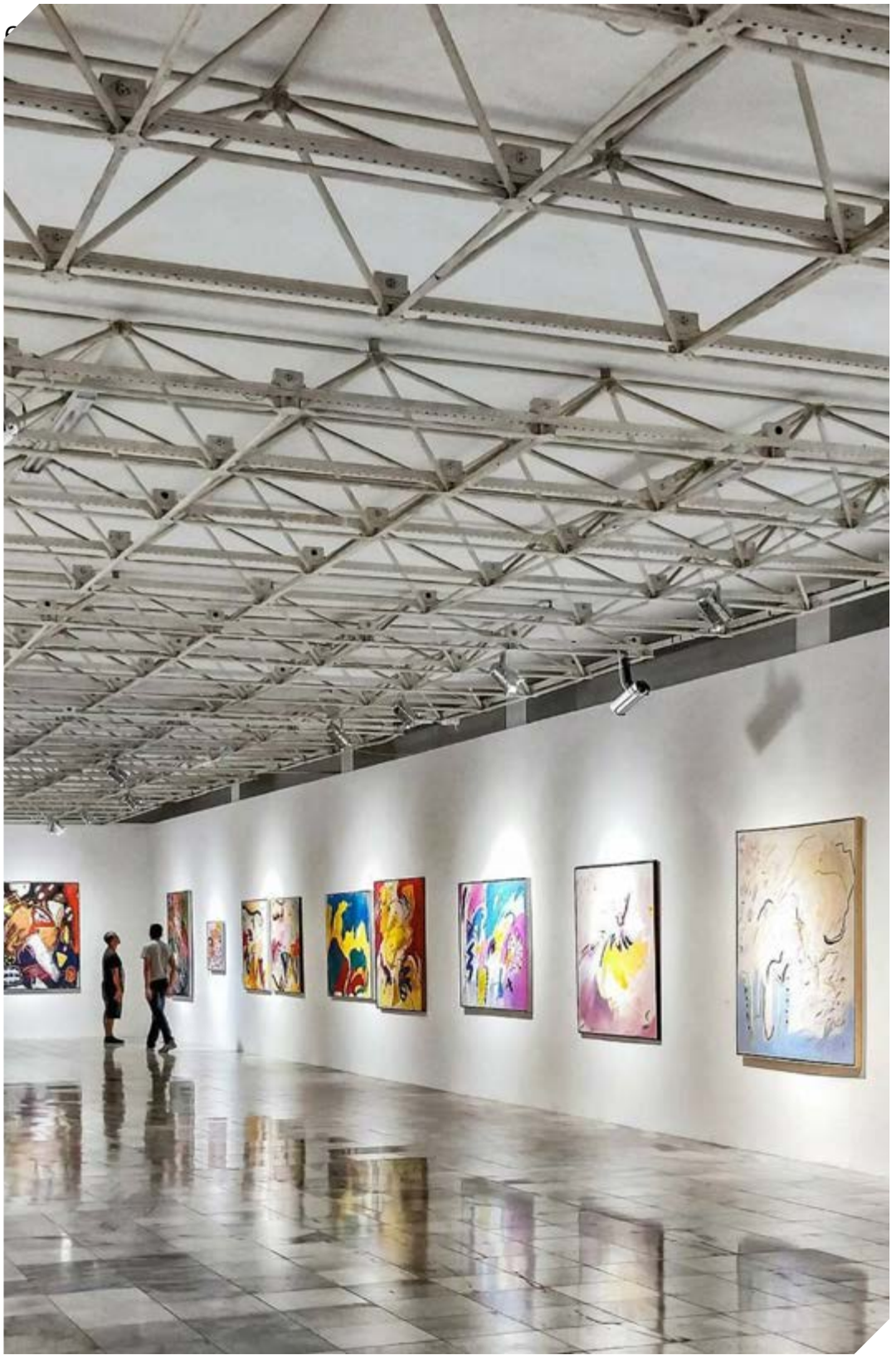

Foto de Matheus Viana: https://www.pexels.com/es-es/foto/artes-coloridas-colgadas-en-la-pared-2372978/

Love is in the bin (2018) de Banksy

Banksy es el nombre con el que se conoce al artista callejero anónimo, cuyo origen, según algunas versiones, se encuentra en Bristol, Inglaterra. Su identidad ha permanecido anónima a pesar de su reconocimiento en la escena artística debido, entre otras cosas, a que su técnica tipo grafiti es ilegal en Londres, la ciudad donde está más activo.
La estética de Banksy se compone principalmente de imágenes tipo grafiti que elabora, en la mayoría de los casos mediante esténciles o estampas con la técnica del aerosol.

Se cree que podría tener alrededor de 43 años y sus piezas son reconocidas por aparecer sorpresivamente en diferentes sitios públicos de diversas ciudades; además, sus temáticas suelen catalogarse como antipropaganda, de protesta o antisistema, pues los temas que aborda frecuentemente se leen como críticas al modelo de economía capitalista desde la política, la publicidad y *marketing*, además de temas como la migración, la violencia infantil y otras causas sociales, siempre con un toque satírico y hasta sarcástico.

Sus imágenes suelen ser accesibles a públicos de todo el mundo gracias al enfoque creativo en el que usa elementos simples y básicos de la cultura pop, para reintegrarlos en contextos donde su significado es reasignado con connotaciones negativas, o simplemente diferentes, que sirvan al propósito de comunicar sus mensajes y provocar la reflexión crítica. El propio Banksy ha descrito sus técnicas como una suerte de conversación que pretende sostener con la publicidad que se exhibe en muros y autobuses, ante la cual, el público no tiene posibilidad de dar una respuesta, algo a lo que se le ha denominado *brandalismo* (Canal Soulr, 2020).

Banksy sigue siendo un artista controversial, no solo por la ilegalidad de sus técnicas o lo polémico de los temas que aborda, pero también por lo contradictorio de sus actividades, sobre todo a partir de que sus obras se exhiben en grandes galerías y se subastan por millones de dólares a través de diferentes casas de arte. Aunque muchos expertos aun consideran sus piezas como vandalismo, no se puede negar su originalidad, constantemente cuestionando el sistema del cual se ha visto beneficiado.
Un ejemplo se encuentra en el parque temático *Dismaland*, en el que junto a un colectivo de otros 58 creadores, diseñó todo un parque temático lleno

There is always hope. Banksy (2002).

de críticas a la sociedad, sátira al afamado parque *Disneyland*; se cree que el parque recibió aproximadamente 150,000 personas dejando una derrama económica en Weston-super-Mare —lugar en donde se exhibió durante un mes— de 27 millones de euros (*La Prensa Perú*, 2015).

Es en 2002, cuando aparece en las escaleras del South Bank de Londres el grafiti de una niña dejando ir un globo color rojo y con forma de corazón. Se convertiría en una de las piezas más queridas y reconocidas del artista, por lo que ha sido reproducida en incontables ocasiones y ha sido utilizada por el propio Banksy —en algunos casos con variantes— para apoyar diferentes campañas con fines políticos o de concientización, como cuando empleó la imagen para apoyar públicamente la migración proveniente de Siria y con dirección a Europa.

Posteriormente, en 2018, una reproducción de la imagen en papel adornada con un marco dorado, supuestamente confeccionada en 2006, fue subastada con público en vivo por la importante casa de arte Sotheby's. En cuanto se dio el martillazo de vendido, por la cantidad de 1,042,000 libras esterlinas, un pequeño sonido comenzó a emanar del marco que, ante la sorpresa de todos los presentes, tenía integrada y oculta una trituradora de papel que se accionaba a control remoto, misma que destruyó la imagen mientras se celebraba la venta. (Canal The Art Assignment, 2018).
Un día después el propio Banksy, —a través de una publicación en su cuenta oficial de Instagram que acompañó de la cita "the

urge to destroy is also a creative urge" atribuida a Pablo Picasso— (Canal The Infographics Show, 2021, 4:10), reveló que él mismo habría construido el marco con la trituradora. A través de un video, supuestamente realizado en 2006 al momento de la creación de la pieza, donde se le veía probando el aparato con el diminuto control remoto, también se mostraba una mano accionando el dispositivo al momento de la venta, luego de que el comprador, aún anónimo, realizara la oferta vía telefónica.

Sotheby's, por su parte, argumentó no estar al tanto de este importante detalle en el marco, que no tenían conocimiento de las intenciones originales de Banksy, y que este significaba el primer momento en la historia en el que se creaba una pieza en vivo y en el momento de su venta. De esta forma, se bautizó la obra resultante de la performance como *Love is in the bin* (El amor está en el bote de basura), misma que cuenta con el reconocimiento de *Pest Control*, la organización dirigida por el propio Banksy, que se encarga de certificar las piezas del artista callejero.

Después de que la pieza fuese "destruida", algunos expertos en el mercado del arte aseguraron que este acto solamente elevaría el precio de la obra, por lo que el mayor beneficiario terminaría siendo el nuevo dueño. Esto ha llevado a los detractores de Banksy a teorizar que todo se trata de un montaje orquestado por el propio artista con la casa de subastas, para elevar el valor de la pieza, a la vez que el *grafitero* mantiene su relevancia en el mercado del arte con su "presunto mensaje antisistema".

Love is in the bin. Banksy (2018).

En este mismo sentido, muchos encuentran la historia del desconocimiento por parte de la casa de subastas inverosímil, sobre todo tomando en cuenta los múltiples protocolos de seguridad y resguardo que se tienen para el cuidado de piezas de arte tan valiosas, como lo es un Banksy original. Sin embargo, en medio de las crecientes

especulaciones, el propio artista ha intentado explicar que, en sus múltiples ensayos con la trituradora, esta no debía detenerse a la mitad, pues la habría programado para destruir por completo la pieza de papel dentro del marco, tal vez en un intento por responsabilizar a la casa de subastas de este performance que, finalmente cumplió su cometido, aumentando el valor de la pieza.

En otra de sus actuaciones, en octubre del año 2013, se instaló en un parque público de Nueva York un pequeño puesto con postales, bocetos, cuadros y grafitis sobre lienzos de tela, que reproducen fielmente el estilo con base en esténcil y aerosol de Banksy. En el puesto se coloca el letrero, "Spray Art $60", a la vez que un hombre anónimo se sienta a esperar vender las piezas. Al final del día se reportan tres clientes que consumen cada uno algunos elementos, regateando incluso por el precio (Canal Wall Street Journal, 2013).

Al día siguiente, Banksy anuncia en sus cuentas de redes sociales que todos los cuadros en aquel improvisado puesto eran obras originales suyas, que estas incluyen además su firma. Poco tiempo después se hizo público que una de las compradoras obtuvo 125,000 USD por la venta de dos postales que habría adquirido ese día (Canal The Infographics Show, 2021, 5:32). Esto, desde luego, despertó el debate alrededor del valor real de las piezas, respecto del verdadero papel de las casas de arte, galerías y museos en la asignación de valor como inversión al arte, y en el caso de Banksy, sobre la naturaleza del grafiti como una forma de expresión que debe permanecer en las calles.

En octubre de 2021, *Love is in the bin* fue subastada *nuevamente* en Londres por Sotheby's, en esta ocasión encontrando un comprador anónimo representado por Nick Buckley Wood, quien ganó la batalla de aproximadamente 10 minutos al ofrecer 16 millones de libras. Oliver Baker, el representante a cargo de la subasta, cerró el trato, no sin antes bromear "No puedo decirles lo asustado que estoy de golpear el martillo" (Redacción BBC News, 2021).

Por su parte, Alex Branczik, el encargado de Arte Contemporáneo de Sotheby's, aseveró que Banksy es un verdadero ícono de la historia reciente de arte y que esta pieza es "considerada la venerada heredera del arte *anti-establishment*" (Redacción BBC News, 2021).

La performance como medio de comunicación

En los dos ejemplos de performance mencionados, los artistas tenían una intención o mensaje que deseaban entregar y eligieron la simbología adecuada —de acuerdo con sus intenciones— para conseguirlo, ambos casos se tratan de un acto que si bien tiene ciertos elementos que otorgan veracidad, como las fotografías que ilustran los momentos más tensos en *Rhythm 0* o los videos con las reacciones sorprendidas de la audiencia en la subasta de Banksy, el acto en sí y la participación de la audiencia en él, ya ha concluido.

En el caso de *Rhythm 0*, de Marina Abramović, la performance es exitosa no solo porque evidencia el papel increíblemente importante del espectador en las piezas de arte, pero también porque nos permite ver de forma clara la relación que la audiencia presente experimentó con la primeridad, el contacto que fue posible a través de la actitud pasiva y completamente dócil de la artista, que al otorgar a los asistentes de la galería aquella noche en Italia, el poder completo y el control sobre su cuerpo y voluntad, el público reaccionó acorde a una suerte de "instinto primario", en donde todo código de conducta, parte de un constructo social artificial aceptado por la mayoría, fue ignorado.

Fue a través de este proceso poiético, cargado de simbolismo, que la artista demostró el rol de la audiencia en la realización de la obra, su papel como un participante que, mediante sus actos, sus críticas o simplemente su atención, completan el significado de la obra, a la vez que acompañan a la creadora en su contacto con la primeridad.

La relevancia de este momento en la historia del arte se haya en la forma que se ha empleado para empaquetar el mensaje; un impacto que, debido al fuerte encuentro con la primeridad y la aparente incapacidad de transportar aquellas sensaciones apropiadamente a la segundidad o terceridad, contrasta el proceso comunicativo de forma más categórica.

Al mismo tiempo y en este proceso, los resultados que probablemente la sorprendieron, tanto como a los mismos asistentes, permiten a los expectantes no presentes, resignificar todos los elementos que la componen y abrir debates tan profundos o intensos como los conocimientos previos y experiencias personales de sus protagonistas

lo permitan. Desde luego, los comentarios evolucionarán según las modificaciones en el contexto cultural, o las normas de conducta sociales cambien de enfoque; por lo que la etapa de la mentalidad o la terceridad, enfocada a la interpretación, tendrá diversa naturaleza, tal vez incluso modificando el valor conceptual de la performance.

En el caso de Banksy, la actuación resulta menos orgánica y, por tanto, tal vez menos exitosa en la entrega del mensaje. Banksy pretendía hacer consciencia sobre el increíblemente poderoso trasfondo capitalista que se esconde detrás del mercado del arte, manejado por casas de subasta y coleccionistas que, con tal de aumentar el valor de sus inversiones, realizan todo tipo de eventos y promocionan como "espontáneos" verdaderos actos teatrales, donde el marketing realiza una importante labor.
En este sentido, la expresión de la primeridad del grafitero ha sido "interrumpida" por la narrativa alterna con una intención completamente opuesta, por parte de la casa de subastas, dando como resultado una performance, pero al servicio de otro mensaje. Paradójicamente, el acto al servicio ahora de Sotheby's termina probando el argumento inicial del artista, pues lo que inicialmente pretendía criticar el sistema, termina conformándolo bajo sus propias reglas y usando la misma propuesta creativa derivada de la mentalidad o segundidad. Como el propio Banksy lo explica: "I love the way capitalism finds a place even for its enemies"(Canal Soulr, 2020).

Sin embargo, es posible para nosotros, como audiencia, interpretar ese mensaje a partir de los indicios que el propio Banksy nos ha regalado, de sus mensajes y el discurso que incluye en sus diferentes obras y actos. A lo largo de su trayectoria, nos ha ofrecido todo un sistema simbólico y discursivo que nos permite leer sus piezas y esta performance; en pocas palabras, ha creado un nuevo sistema de comunicación aplicado a su trabajo, ha llegado a la terceridad, incluso a la síntesis.

El hecho de que muchos de sus detractores elijan enfocarse, sin embargo, en la cantidad de dinero que sus cuadros generan, en el rescate de los muros que después son subastados, o en el mercantilismo detrás de un parque de diversiones que critica la publicidad infantil, la doble moral de los gobiernos europeos respecto de la migración y hasta el papel de la

corona británica en la muerte de lady Diana; prueba precisamente la responsabilidad de la audiencia en la lectura de su discurso.

Aunque la performance de *Love is in the bin* no haya tenido éxito en la diseminación del mensaje intencionado por el artista, que probablemente *Rhythm 0* si consigue con mayor naturalidad, ambos actos prueban el importante papel de la audiencia en la lectura de las piezas de arte, y en la interpretación del proceso comunicativo en general: la audiencia se encarga de concluir la obra con la información o capacidades previas.

Si la prensa y críticos de arte especializados aprecian solo el dinero que generan los Banksy y no el mensaje que esconde o la resignificación de imágenes que el artista realiza en varias de ellas; si se insiste en la apreciación del arte ahora como un producto y no un objeto cultural que debería consumirse de forma libre, en las calles, que debería criticar lo establecido y ser disruptivo, entonces esta es la única observación a la que como audiencia somos capaces de llegar. En cualquier caso, el público siempre tiene la última palabra.

Fuentes

Canal Antonio García Villagrán ESTUDIO. (2020, junio 16). Casi matan a Marina Abramovic en su performance "Ritmo 0" . [Canal de Youtube]. https://www.youtube.com/watch?v=WT5uSQ4Ho8U&ab_channel=AntonioGarcíaVillarán ESTUDIO

Canal Nuri E. (2020, junio 6). Marina Abramovic "Rhythm 0" (1974) - SUBTITULOS

Foto de Luis Quintero: https://www.pexels.com/es-es/foto/foto-monocroma-de-personas-sentadas-dentro-del- teatro-2774568/

EN ESPAÑOL. [Video de Youtube]. https://www.youtube.com/watch?v=ergNitz381I&ab_channel=NuriE
Canal Soulr. (2020, diciembre 7). Banksy: How Art's Bad Boy Became An Icon. [Video de Youtube]. https://www.youtube.com/watch?v=r5mihcBdBQo&ab_channel=Soulr
Canal The Art Assignment. (2018, noviembre 1). Behind the Banksy Stunt. [Video de Youtube]. https://www.youtube.com/watch?v=X-6jMi4e-0Q&ab_channel=TheArtAssignment
Canal The Infographics Show. (2021, diciembre 31). How Does Banksy Make Money? - YouTube. [Video de Youtube]. https://www.youtube.com/watch?v=8QS-HN1Wfyg&list=WL&index=142&ab_channel=TheInfographicsShow
Canal Wall Street Journal. (2013, octubre 14). Original Banksy Canvasses Sell for $60 Each. [Video de Youtube]. https://www.youtube.com/watch?v=7mxJT2uXtrE&list=WL&index=142&ab_channel=WallStreetJournal
Everaert-Desmedt, N. (s/f). La comunicación artística: una interpretación peirceana. Signos en Rotación, III(181). Recuperado el 24 de septiembre de 2021, de https://www.unav.es/gep/Articulos/SRotacion2.html
Everaert-Desmedt, N. (2009). La participación del espectador en el arte contemporáne. Facultés universitaires Saint-Louis, Bruselas, 1–21. https://nicole-everaert-semio.be/PDF/esp/participacion_espect.pdf
González-Linares, M. (2017, febrero 24). Yo soy el objeto: Marina Abramović en Rhythm 0. Amberes - Revista cultural. http://amberesrevista.com/yo-soy-el-objeto-marina-abramovic-en-rhythm-0/
IMMA. (s/f). Rhythm 2 | Marina Abramović | IMMA. IMMA. Recuperado el 13 de junio de 2021, de https://imma.ie/collection/rhythm-2/
La prensa Perú. (2015, septiembre 28). Banksy donará estructuras de Dismaland a refugiados en Francia. https://laprensa.peru.com/cultura/noticia-banksy-dismaland-refugiados-52053
Liszka, J. J. (1998). A General Introduction to the Semeiotic of Charles Sanders Peirce. En Teaching Philosophy (Vol. 21, Número 2). test. https://doi.org/10.5840/teachphil199821224
López Borrego, R. (2020). Introducción a la performance. Definición y tipos. [Canal de Youtube]. https://www.youtube.com/watch?v=YY3Ydwz3XpE
Lotman, I. M. (1996). La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto. En I.S.B.N. Ediciones Cátedra. https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/i-lotman-semiosfera-ii.pdf
Redacción BBC News. (2021, octubre 14). Banksy's Love is in the Bin sells for record £16m - BBC News. BBC News. https://www.bbc.com/news/entertainment-arts-58908768
Wood, C. (2010, marzo). 'Rhythm 0', Marina Abramovic, 1974. TATE. https://www.tate.org.uk/art/artworks/abramovic-rhythm-0-t14875

Babel:

Obligado mirador sobre algunas novedades editoriales, en las diversas lenguas.

¿Qué ching**** podemos aprender de las palabrotas? *Nine nasty words. English in the gutter then, now and forever*

por Ismael Centeno Leos

La (casi) grosería que aparece en el título no solamente es para llamar la atención. El motivo principal es para ponernos en el estado de ánimo correcto, ya que hablaremos de un libro que precisamente está dedicado al lenguaje soez: *Nine Nasty Words. English in the Gutter: Then, Now, and Forever*, de John McWhorter. Una palabra altisonante en una publicación ciertamente salta a la vista. A pesar de que las groserías se utilizan en el habla cotidiana de cualquier estrato social y han estado presentes en la lengua por mucho tiempo, no se consideran iguales a otras palabras. ¿Por qué? Aquí me permito un pequeño *spoiler*, ya que no es el tema principal del libro y se menciona brevemente en la introducción. John McWhorter (2021) nos comparte que hay una razón fisiológica. Lo que hace especial a las groserías es que no se generan en la misma zona cerebral que las palabras de otros tipos. El lenguaje, en general, se

Foto de cottonbro: https://www.pexels.com/es-es/foto/amigos-emociones-adentro-juntos-4841957/

produce en el hemisferio izquierdo, asociado con el razonamiento y las funciones motrices. Las groserías, por el contrario, provienen del hemisferio derecho, el cual se relaciona más con las emociones y la creatividad.

La humanidad siempre se ha ofendido por algo. Sin embargo, ese "algo" se va modificando con las circunstancias sociales de cada época. Esto hace posible que el autor nos lleve a un viaje por nueve temas que se han considerado transgresores o prohibidos, y que han dado lugar a las groserías más comunes en inglés.

Menciono nueve temas dado que el libro no se centra en nueve palabras solamente, a pesar de lo que su título sugiere.

El primer capítulo es sobre la connotación religiosa de las primeras dos groserías del inglés: *damn y hell*. El segundo habla acerca de una de las palabras más multifuncionales: *fuck*. El tercero se vuelve escatológico y nos describe *shit*. El cuarto se torna un tanto anatómico y nos explica *ass*. Lo mismo con el quinto, que se dedica a las múltiples palabras relacionadas con las partes pudendas. El sexto vira hacia el tema racial con *nigger*. El séptimo se desplaza a la orientación sexual con *faggot*. El octavo discute si *bitch* solo pertenece al mundo animal. Y el noveno requiere ponerse en los zapatos de Samuel L. Jackson para leer sobre *motherfucker* con el ímpetu que se merece.

Los capítulos 1 y 5 no son los únicos que contienen más de una palabra altisonante. Para el deleite de los amantes del léxico, cada capítulo incluye variantes de las palabras principales y diversos términos relacionados con ellas. Y no solo eso; encontramos los orígenes de dichas palabras, cómo ha cambiado la percepción que la sociedad tiene de ellas, una gran cantidad de situaciones de la cultura popular en que se han utilizado, experiencias personales del autor, así como la manera en que algunas de estas palabras experimentan cambios en sus funciones gramaticales.

¿Te has puesto a pensar en que *shit* puede ser sustantivo, verbo, pronombre, adjetivo, parte de una frase adverbial y que tiene diferentes implicaciones semánticas y pragmáticas? ¿O en cómo ass se está gramaticalizando al igual que *fuck*? Posiblemente no, pero este libro nos ofrece un análisis bastante completo desde el punto de vista lingüístico, y también desde el social y cultural, lo que permite disfrutar la lectura, aunque alguno de esos contextos no sea de tu especial interés. El tono

del libro es conversacional, como acostumbra John McWhorter, aunque en esta ocasión se siente más ligero, posiblemente por el tema mismo. Aun así, el autor es consciente de que algunas palabras son más tabúes que otras, por lo que en el capítulo 6 advierte que no sustituirá la palabra *nigger* con otros términos. Tal vez a los lectores no americanos no nos parezca incómodo leerla tantas veces a lo largo del capítulo, pero es relevante leer los alcances de una simple palabra que te puede meter en problemas graves.

Las innumerables referencias a personajes, publicaciones y programas de televisión anglosajones que se brindan a lo largo de los nueve capítulos podrían no tener un gran impacto si no se les conoce, pero no hacen que el libro deje de ser fascinante.

Finalmente, *Nine Nasty Words* también permite reflexionar acerca de nuestra relación personal con las groserías y cómo está evolucionando su uso en nuestra lengua materna. Actualmente, se escuchan cada vez más en la publicidad, y no se diga en internet. ¿Qué efecto tienen en ti? ¿Las empleas cotidianamente? ¿Hay algunas que no utilizas? ¿Cambia tu percepción de ellas dependiendo del idioma en que estén? ¿Cuáles palabras o temas se convertirán en tabú en el futuro? En las palabrotas no solo hay vulgaridad. ¿Quién diría que nos pueden ayudar a aprender tanto sobre el pasado, el presente, el lenguaje y la sociedad? Sea cual sea tu acercamiento con las groserías, si el inglés no es un impedimento y no te ruborizas cuando ves palabras subidas de tono, encontrarás *Nine Nasty Words* entretenido, informativo, humorístico y educativo.

Sobre el autor:

John McWhorter es profesor de Lingüística en la Universidad de Columbia. Ha escrito numerosos libros sobre el lenguaje, entre los que destacan *Our Magnificent Bastard Tongue*, *Words on the Move*, y *The Language Hoax*. Su conocimiento está disponible, no solo en libros, sino en diversos medios como entrevistas, artículos y conferencias en internet, o en su podcast *Lexicon Valley*, que se puede escuchar en Spotify.

Fuentes

McWhorter, J. H. (2021). Nine Nasty Words: English in the Gutter: Then, Now, and Forever. Avery, Penguin Random House.

Arriba: Foto de Polina Tankilevitch. https://www.pexels.com/es-es/foto/manos-boligrafo-notas-sin-rostro-6929194/
Abajo: Foto de Pixabay. https://www.pexels.com/es-es/foto/persona-con-camiseta-morada-de-cuello-redondo-con-just-me-pintando-a-mano-52986/

Marino, Katherine M., *Feminismo para América Latina. Un movimiento internacional por los derechos humanos*, Grano de Sal-CIDE, 2021

por Violeta Pérez-Ruiz

En los últimos años, el feminismo ha sido un tema sensible en periódicos, redes sociales, manifestaciones y libros. Sin duda, los temas proaborto y la lucha contra la violencia son de los más en boga. Sin embargo, poco sabemos sobre los orígenes de este movimiento en América Latina. A esto se dedica Katherine Marino echando mano del derecho internacional y nos cuenta los logros del feminismo panamericano desde el sufragio hasta la aportación latinoamericana en los cimientos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El relato que se narra en este libro es una investigación basada en el intercambio epistolar entre seis mujeres de distintos países del continente que marcaron un hito en la historia de las relaciones internacionales. Hubo mujeres que dedicaron su vida a esta lucha y que gracias a ellas hoy las mujeres podemos

Foto de Tima Miroshnichenko. https://www.pexels.com/photo/women- in-white-tank-top-holding-a-paper-with-letters-7202810/

no ejercer nuestro voto, sino gozar de la igualdad de derechos sociales y laborales. La obra está dividida en ocho capítulos: "Una nueva fuerza en la historia universal"; "Los orígenes antimperialistas de los derechos internacionales de la mujer"; "Feminismo práctico"; "La Gran Batalla feminista de Montevideo" El nacimiento del feminismo panamericano del Frente Popular"; "Frente unido a los derechos de la mujer y los derechos humanos"; "La movilización de los derechos de la mujer como derechos humanos" y "La contribución latinoamericana a la Constitución del mundo".

Para no viciar al lector contándole de qué va cada uno de los capítulos (cuya idea puede darse gracias a la claridad de los títulos) propongo referir la historia que se nos presenta a partir de cinco temáticas que, a mi parecer, tejen las páginas de este libro. Se trata de un libro epistolar entre varias mujeres, pero no en el sentido de que el lector tiene acceso a cada una de las cartas para ir construyendo la historia, no. Ese trabajo ya lo hizo la autora, y es a partir de su búsqueda de archivo que nos cuenta la historia del feminismo latinoamericano y cómo este se valió de la diplomacia para lograr esparcir el pensamiento de que los derechos de la mujer son derechos humanos. El segundo eje temático sería la relación entre las feministas latinoamericanas y estadounidenses, en particular con Doris Stevens —una veterana sufragista conocida mundialmente por sus desafiantes actos hacia el gobierno de Estados Unidos—, y cómo es que gracias a los desacuerdos entre las dos partes surgió el feminismo americano que se fue solidificando con el tiempo. El tercer punto a resaltar sería el contexto histórico con el que se van tejiendo los acontecimientos mundiales (crisis económicas, dictaduras, firma de tratados, conferencias) con los esfuerzos, pesares y acciones de las feministas. Es decir, cómo es que las relaciones internacionales dieron forma al feminismo y, a su vez, este influyó en la diplomacia y el panamericanismo. La cuarta temática sería hablar puntualmente de los logros de estas feministas para finalmente arribar a las aportaciones concretas del libro.

Un libro epistolar

Dado que se trata de una investigación basada en cartas, los lectores encontrarán una suerte de ir y venir entre lo que se dicen las feministas, sus planes y argumentos. Por lo mismo puede ser difícil seguir el hilo de qué le dice una mujer a otra, pero eso se compensa debido a que la autora siempre aterriza el intercambio de estas mujeres en una acción internacional lograda. Así, conocemos cómo las seis protagonistas de esta historia influyeron en la opinión pública para atraer la atención hacia los debates feministas.

Marino nos deja ver que no se trataba de mujeres sin ninguna relación entre ellas, sino de personas que se conocieron a lo largo de muchos años y que fueron desarrollando amistades pero también enemistades, a saber: *1)* la uruguaya y primera obstetra mujer médica de este país, Paulina Luisi, nacida en 1875. Jugó el papel de mentora de jóvenes feministas cuyo deseo era lograr un movimiento panhispánico. *2)* Bertha Lutz, bióloga brasileña nacida en 1894 y quien, a pesar de haber sido líder de la organización panamericana iniciada por Paulina Luisi, tomó un rumbo distinto, pues abogó por que el liderazgo feminista permaneciera en Estados Unidos y Brasil. *3)* La panameña Clara González, nació en 1898 y fue la primera mujer abogada de su país, promovió la creación del Tratado de Igualdad de Derechos y por un feminismo latinoamericano antimperialista. *4)* Ofelia Domínguez, también abogada, nacida en 1894 que junto a Clara González, buscó crear "un feminismo americano que considerara la soberanía de las mujeres y la soberanía nacional latinoamericana como mutuamente constituidas". *5)* Doris Stevens, nació en Estados Unidos en 1988, fue la líder de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), desde donde luchó por el voto de las mujeres. Fue considerada "la pesadilla de muchas feministas latinoamericanas" pues se opuso a las ideas de sus homólogas latinas ocasionando la polarizaron de las feministas. *6)* Marta Vergara nació en Chile en 1898. A pesar de ser muy cercana a Doris Stevens, se convirtió en su mayor rival, pues al igual que las feministas ya mencionadas quería que el movimiento buscara algo más que los derechos políticos y civiles, uno que abarcara legislaciones más amplias.

Relación entre feministas latinas y estadunidenses

Katherine M. Marino nos deja ver que esta relación fue de compañerismo, solidaridad, apoyo, pero también de desacuerdos. Sucedía que a las feministas estadounidenses les importaba el estatus jurídico, pero olvidaban que la acción feminista tenía más aristas. Las latinoamericanas, al sí darse cuenta de eso, buscaban legislaciones más amplias y esto provocaba riñas. Lo bueno de estos descontentos fue que el feminismo latinoamericano se convirtió en uno más fuerte, pues llevaba la promesa de buscar leyes para la remuneración por igual trabajo, derechos laborales para mujeres trabajadoras domésticas y rurales, derechos para madres solteras y sus hijas e hijos, una maternidad remunerada, guarderías y seguro de salud.

La autora nos cuenta cómo las feministas se fueron relacionando con la izquierda y con movimientos contra el fascismo desde el activismo en la jurisprudencia, lo que fue llevando los derechos de la mujer al terreno del derecho internacional. Así, vamos descubriendo que los logros que se adjudican a las feministas estadounidenses no venían de ellas en realidad, sino de mujeres latinas en movimiento. Y son los temas de esa lucha los que posteriormente dieron pie a lo que hoy conocemos como feminismo mundial.

Contexto histórico

El feminismo americano apelaba por los derechos internacionales para las mujeres en el ámbito económico y social. Conforme avanzamos en las páginas del libro, nos queda claro que en los movimientos feministas se hallaban la diplomacia internacional, que los actores principales no fueron embajadores y secretarios/ministros de relaciones exteriores, sino mujeres feministas —cuya batuta era llevada por América Latina— haciendo *lobbying* para que sus demandas fueran escuchadas.

Cuando hablo de que el libro va tejiendo diferentes acontecimientos mundiales con las acciones de las feministas me refiero a que sucesos como la Doctrina Monroe, el Canal de Panamá, la Enmienda Platt, la Guerra Civil española fueron espacios para el ascenso del feminismo.

Así, por ejemplo, cuando el fascismo estaba en su punto más alto en Europa y Asia, las mujeres

centraron esfuerzos para crear organizaciones antifascistas y trasnacionales como el Frente Popular, que fue un movimiento comunista y socialdemócrata contra el fascismo, que no dejó de crecer y que provocó el surgimiento de más movimientos feministas dándole un auge al feminismo americano. En consecuencia, una cantidad de mujeres nunca antes vista luchaba contra el imperialismo, el fascismo y por el sufragio en todo el continente. Este *despertar* volvió a las mujeres más unidas y fuertes, lo que desembocó en una notable influencia de su parte en los escenarios internacionales. Es decir, las feministas latinoamericanas veían en los golpes de Estado, las conferencias, declaraciones y tratados internacionales oportunidades de hacer activismo para que a partir de la idea de los derechos humanos, "derechos sin importar la raza, la clase, el sexo o la religión" hubiera cabida para la justicia y el compromiso con los derechos de la mujer.

Otro ejemplo que nos relata Marino es el ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial, cuando un montón de feministas se organizaba en torno a las ideas de Roosevelt sobre las "libertades fundamentales". Nos va platicando la lucha y preocupaciones por generar compromisos de derecho internacional hasta llegar a la celebración de la Carta del Atlántico —cuya promesa era la autodeterminación, dignidad humana y acceso igualitario al comercio y a las materias primas—, y nos explica cómo se unieron los progresistas latinoamericanos, los grupos de trabajadores y la izquierda organizada para aliarse a su vez con Estados Unidos en la lucha contra el fascismo. Este suceso albergó la esperanza de ponerle fin también al imperialismo, lo que significaba el cumplimiento de los objetivos que el Frente Popular venía gestando desde los años treinta: un logro feminista panamericano.

Logros

Este libro nos lleva hombro a hombro junto a las feministas para apreciar sus victorias. Marino resalta que fue la unión lo que además de dar pie a la creación de leyes nacionales que salvaguardaran los derechos humanos en América Latina, concientizó a las mujeres en todo el continente de la fuerza política que

Páginas anteriores: Foto de RF._.studio. https://www.pexels.com/es-es/foto/3-mujeres-sentadas-en-un-banco-de-madera-marron-3811977/

poseían. Noción clave para conseguir no solo el primer tratado por los derechos de la mujer, sino frenar las amenazas a este derecho en distintos países, afianzar el liderazgo sobre el feminismo americano, promover un significado de feminismo más amplio que el de Estados Unidos, abrir caminos para la legislación internacional sobre maternidad, acceso al control de la natalidad y el aborto legal. Sí, Katherine Marino asevera que las feministas de América Latina labraron el campo de los derechos reproductivos por los que hoy se sigue luchando.

Sin duda, uno de los logros que más le da luz a esta historia es el de la inclusión de los derechos de la mujer en la Carta de las Naciones Unidas, donde pugnaron por el reconocimiento del pensamiento y activismo interamericano, carta que meses después daría nacimiento a la ONU. Sus logros tuvieron por objetivo llevar los derechos de la mujer del ámbito doméstico al del derecho internacional.

Aportaciones concretas del libro

Aunque la mayoría de la gente sabe que uno de los logros feministas más importantes fue el sufragio universal, parece haber una bruma en lo que pasa entre esos movimientos sufragistas y ahora. Este libro llena ese vacío al centrarse en el periodo de entreguerras denominado *doldrums*[78] para demostrar que si miramos hacia el sur del continente veremos que no se trató de un periodo de inactividad, sino de uno vigorizante al mando de mujeres latinoamericanas. Así, pues, este libro llena lagunas histórico-sociales de un tema de actualidad.

Pongo el dedo en una de las aportaciones de esta investigación que encuentro más valiosa: lo que se les atribuye a las feministas estadounidenses y de Europa Occidental en realidad fueron ideas de "feministas latinoamericanas inmersas en conflictos regionales en torno al imperialismo, el fascismo y el panamericanismo". Y el hecho de que el texto nos ofrezca conocer el porqué de esta afirmación y el cómo se suscitó, lo convierte en una de las aportaciones más necesarias en la historia del feminismo universal.

Por otro lado, oso decir que es un texto bastante transparente, pues el hecho de que la investigación nazca de cartas demuestra la interacción real entre las feministas. Además, el relato está acompañado de fotografías de las mujeres en diferentes circunstancias, desde retratos hasta conferencias pasando por reuniones

78. En inglés "estancamiento, inactividad".

informales. La oportunidad que se le brinda a los lectores de conocer estos rostros y momentos, deviene la historia en una muy entrañable. Quien lee vive la atmósfera que provoca el logro, los altibajos, el compromiso y el honor. Por ejemplo, en la página 283 se aprecia a Bertha Lutz sentada frente a una mesa enorme, detrás de ella se encuentran seis hombres cuyas espaldas parecen estar protegidas por banderas del mundo que presencian el momento en el que Lutz firma la Carta de las Naciones Unidas, una fotografía absolutamente conmovedora teniendo en cuenta todo lo que *tuvimos* que vivir.

Fuentes

Marino, Katherine M., Feminismo para América Latina. Un movimiento internacional por los derechos humanos, Grano de Sal-CIDE, 2021

Marino, Katherine M., Feminismo para América Latina. Un movimiento internacional por los derechos humanos, Grano de Sal-CIDE, 2021• Violeta Pérez-Ruiz
Foto de Monstera: https://www.pexels.com/es-es/foto/hombre-con-thobe-blanco-y-hijab-blanco-6281880/

Dámaso Morales Ramírez, Carmelo Cattafi, Jessica de Alba-Ulloa y Rafael Velázquez Flores (eds.) (2021). *Relaciones Internacionales: Diplomacia cultural, arte y política exterior*, México, AMEI/ Universidad Anáhuac/UABC/Cespem.

por Jorge Tadeo Guevara Moreno

Quizás como resultado de la construcción teórico-metodológica del paradigma reflectivista de las Relaciones Internacionales (R.I.), que no se dedica más que a cuestionar la narrativa *mainstream* (convencional, canónica) de la disciplina, o gracias al reconocimiento de la diversidad cultural, producto del proceso descolonizador a lo largo y ancho del mundo; rápidamente la diplomacia cultural se insertó de manera atinada como parte del instrumental teórico de las R.I., convirtiéndose en una herramienta no solo para analizar los fenómenos que acontecen en lo que denominamos "escenario internacional", sino también para auxiliar en la construcción de relaciones entre cualquier actor perteneciente a la esfera global.

Es precisamente el caso de la obra que anima la escritura de estas líneas, *Relaciones Internacionales: Diplomacia cultural, arte y política exterior*, la cual, a través del acertado esfuerzo de cuatro reconocidos e influyentes intelectuales y académicos de las R.I., Rafael Velázquez Flores, Dámaso Morales Ramírez, Jessica de Alba-Ulloa y Carmelo Cattafi, conduce al lector en una revisión y análisis puntuales de un tema indisociable lo mismo para la política exterior de cada país, como para aquella actividad a la que Harold Nicolson, ex diplomático y teórico de las R.I., Se refería como las relaciones entre Estados a través de la

negociación. Un proyecto editorial que se presume multidisciplinario, colectivo, multiinstitucional: dividida en tres grandes y completas partes y en 19 capítulos, en esta obra se dan cita 29 autores de diversas instituciones académicas y asociaciones históricamente comprometidas con la enseñanza y el análisis de los asuntos internacionales. Destacan, por su labor de compilación, edición e iniciativa, la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), el Centro de Enseñanza y Análisis sobre la Política Exterior de México (CESPEM) y la Universidad Anáhuac.

Pero, también, entre sus páginas se pueden encontrar plumas de otras prestigiosas y conocidas universidades nacionales, tal es el caso del Tecnológico de Monterrey y de la máxima casa de estudios, así como de una dependencia sustancial para las relaciones internacionales y la política exterior mexicana: la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Como ya se ha hecho costumbre desde sus pasadas iniciativas editoriales, la AMEI pretende, con este texto, entre otras cosas, atender el carácter pedagógico para quienes desean adentrarse en sus páginas, la mayoría de ellos estudiantes de la disciplina que evoca el título de la obra, al igual que de otras áreas afines: Ciencias Políticas, Derecho, Antropología, Historia, entre otras. Pero también es útil para funcionarios, representantes de la sociedad civil, empleados de organizaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales, diplomáticos, gestores culturales o artistas, y para público en general "interesado en la vinculación entre la política internacional y el arte". (p. 11).En su conjunto, el libro propone visibilizar y explorar un tema poco contemplado por los teóricos de las R.I: arte y cultura como agentes transformadores del escenario internacional y como herramientas de política exterior de cualquier Estado, siendo la diplomacia, en sus muchas representaciones —destacando la diplomacia cultural—, un conductor de estos agentes transformadores.

Para calentar motores, la primera parte «Las 'diplomacias' conectadas al arte» otorga una aproximación a los conceptos y modelos teóricos de la diplomacia y la cultura, su vinculación con las diversas expresiones

artísticas y culturales —danza, literatura, cine, música, teatro, pintura, escultura, gastronomía, por mencionar algunas—, y la manera en que estas, a su vez, influyen y han influido en la política internacional, y sobre todo, en la construcción disciplinar de las Relaciones Internacionales.

Al tiempo, el lector podrá encontrar en este primer apartado uno de los debates permanentes, que ya se ha hecho de fama en los estudios de la diplomacia cultural y la diplomacia pública… si un término depende del otro, si son conceptos pertenecientes a un mismo modelo teórico, o cada uno se le analiza por separado, ¿cuál es el mejor tipo de estas diplomacias para representar los intereses de un país? No obstante, la mayoría de los autores coinciden en que ambas categorías,

Foto de Anderson Guerra: https://www.pexels.com/es-es/foto/foto-de-arte-de-pared-de-retrato-de-mujer-1154198/

si bien diferentes, son complementarias, más aún, son esenciales para mejorar la imagen de México en el exterior, además de que son grandes herramientas que nuestro país debe de aprovechar para lograr sus objetivos de política exterior. Bajo esta tesitura, los autores proponen diferentes planteamientos para que el gobierno federal y las representaciones de México en el extranjero —embajadas y consulados, señaladamente— desplieguen políticas y estrategias enfocadas a la diplomacia pública y diplomacia cultural con miras a favorecer la política exterior mexicana.

Más adelante, quien recorra sus páginas podrá percatarse de que este proyecto no es, en su totalidad, un alud de conceptos y reflexiones teóricas. También viene acompañado de referencias, procesos históricos de gran relevancia lo mismo para la política mundial que para el sistema político mexicano. Da cuenta de ello el segundo apartado «Manifestaciones artísticas y Relaciones Internacionales», el cual logra colocar al arte y la cultura en el centro del análisis como los principales actores de estos grandes hitos. En uno de sus capítulos se presenta el gran proyecto cultural y educador del muralismo en México de la década de los años 20, el cual empieza a tomar forma poco después del término de la Gran Guerra.

Eventualmente, las obras que surgieron de este movimiento artístico ayudaron no solo a construir una identidad y una conciencia colectiva nacionales, también contribuyó a catapultar la diplomacia cultural mexicana de la época y a impulsar una imagen positiva del país hacia el exterior, en un periodo marcado principalmente por convulsiones políticas y económicas. Páginas más adelante se expone cómo la música, la literatura, la escultura, la pintura y el cine sirvieron como instrumentos de propaganda capitalista y comunista en la política mundial bipolar entre los años de 1946 a 1991, un periodo conocido como Guerra Fría.

Adicionalmente, este apartado pone el acento en las expresiones artísticas y culturales como herramientas para promover la comunicación transnacional, para generar un ambiente de paz, cooperación, empatía, entendimiento mutuo y reconocimiento hacia "los otros", es decir, aquellos portadores de culturas diferentes a la propia.

Como alguna vez recordó el llamado "mejor periodista del siglo xx",

Ryszard Kapuściński: "el verdadero lugar donde se desarrolla la cultura está en la interacción entre personas. Los *Otros* son el espejo en que nos reflejamos y que nos hace conscientes de quienes somos."[79]

Finalmente, el libro concluye con una serie de relatos y reflexiones críticas respecto a la diplomacia cultural de México, expuestas por miembros del Servicio Exterior Mexicano. De esta manera, la tercera y última parte «La experiencia diplomática en la promoción cultural» enfatiza en la diplomacia cultural como *piedra angular* para cumplir los objetivos de política exterior y promover una imagen país atractiva.

Como bien señala Fabiola Rodríguez Barba en uno de sus más famosos textos en la materia «Diplomacia Cultural: ¿Qué es y qué no es?»: a través de la diplomacia cultural un gobierno busca "llevar a cabo los objetivos de política exterior, así como destacar una imagen positiva del país".

En este sentido, se detallan algunos estudios de caso en los que el gobierno mexicano, a través del quehacer diplomático y la promoción cultural del país, vio realizados sus objetivos estratégicos de política exterior —incluido el despliegue de su *poder suave*— y se consolidó como una nación atractiva, incluso líder en la cooperación cultural regional y multilateral. Destaca de ellos la muy conocida y ampliamente citada exposición *México: Esplendores de 30 siglos*. Una exhibición realizada en el Museo Metropolitano de Nueva York (*The Met*) en el año de 1990, que expuso la historia y cultura mexicanas a través del arte y ayudó a crear en las percepciones de la sociedad estadounidense la imagen de México como un socio confiable. Un logro que, además, contribuyó para que se firmara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN),

México es, a no dudar, "una potencia cultural", como lo recuerda Velázquez Flores en el capítulo inicial del libro. Lo demuestra con su *arsenal* de costumbres y tradiciones, con su historia, con sus riquezas artísticas, su música, su gastronomía, su danza, su pintura, a través de sus sitios y piezas arqueológicas, su arquitectura colonial… Si bien se ve, el Estado mexicano tiene una gran oportunidad para aprovechar este capital cultural y artístico, y planificar estrategias y acciones efectivas para una diplomacia cultural *a la mexicana*.

Por último, este es un libro que invita

a la reflexión, al cuestionamiento, una obra que está escrita para la posteridad, precisamente para repensar el papel de la diplomacia cultural mexicana hacia el futuro en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. De manera acertada, todos los autores que ayudaron a construir este proyecto dan cuenta de que la diplomacia cultural es una materia en la que México puede —y debe— destacar.

Fuentes

Kapuściński, R. (2007). Encuentro con el Otro. Anagrama. (p. 66).

Dámaso Morales Ramírez, Carmelo Cattafi, Jessica de Alba-Ulloa y Rafael Velázquez Flores (eds.) (2021). Relaciones Internacionales: Diplomacia cultural, arte y política exterior, México, AMEI/Universidad Anáhuac/UABC/Cespem.

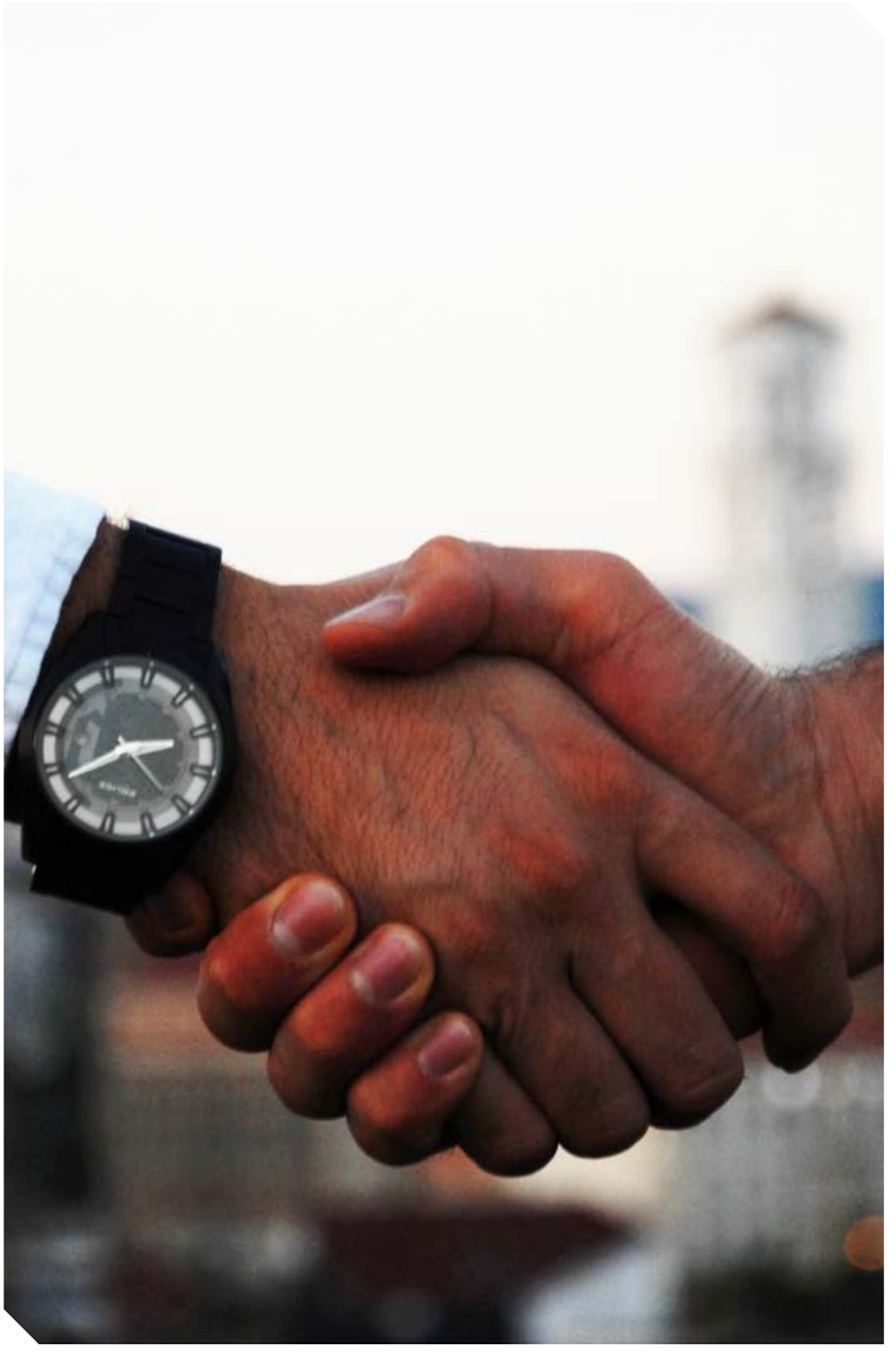

Foto por formulario PxHere. Rescatado de: https://pxhere.com/es/photo/583378

SYMBOLOS

Symbolos. Revista Digital Multidisciplinaria es una publicación semestral de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Febrero, 2023.

FES UNAM ACATLÁN

SUAyED UNAM

50 AÑOS SUAyED 1972-2022

UNAM 100 AÑOS DE MURALISMO